



INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ES UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ACTOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RELATIVA A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCESAR Y TRANSFORMAR MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS EN ACEITE, BIOCOMBUSTIBLES, PRODUCTOS DERIVADOS, Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO ANIMAL. (Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página)

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO **PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES IASA II**

EL PROSPECTO MARCO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTE A LOS VALORES QUE SERÁN OFRECIDOS, PARA ACCEDER A TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE PERMITA ENTENDER TODAS LAS IMPLICANCIAS RELATIVAS A LAS EMISIONES QUE SERÁN EFECTUADAS.

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 089/2009, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2009

INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI-DSV-PED-FIN-009/2013, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/N°395/2013, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA:

US\$ 40.000.000,00

(Cuarenta 00/100 Millones de Dólares de los Estados Unidos de América)

TIPO DE VALORES A EMITIR:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Setecientos veinte (720) días computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), aprobando el Programa de Emisiones
DENOMINACIÓN Y MONEDA DE CADA EMISIÓN::	La denominación y la moneda de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") (Bs. - UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta del dólar y el valor de la UFV establecidos por el BCB, vigentes a la fecha de autorización de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II
SERIES, MONTO DE CADA SERIE Y NÚMERO DE VALORES:	Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación y el monto de cada serie serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La sumatoria del monto de cada serie no podrá exceder el monto total de la emisión a las que éstas correspondan.
VALOR NOMINAL Y PRECIO DE COLOCACIÓN	Será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión. El precio de colocación de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será mínimamente a la par de su valor nominal.
TIPO DE INTERÉS:	Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II devengarán un interés nominal anual y fijo.
TASA DE INTERÉS::	La tasa de interés de cada emisión será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
PLAZO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	El pago de capital e intereses se realizará en la fecha de vencimiento de los pagarés bursátiles. En un plazo no mayor a diez (10) días calendario y no menor a un (1) día calendario antes de las fechas de vencimiento, la Sociedad realizará una publicación en un medio de prensa de circulación nacional, informando a los Tenedores de Pagarés que se realizarán los pagos correspondientes de capital e intereses. El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	a. En la fecha de vencimiento: El pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de los pagarés bursátiles verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. b. A partir del día siguiente del vencimiento: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.
GARANTÍA:	Quirografaria
REDENCIÓN ANTICIPADA:	La determinación de redención anticipada será establecida por la Gerencia General y la Gerencia Administrativa Financiera. En caso de determinarse una redención anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo
MODALIDAD DE OTORGAMIENTO	Los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, serán expedidos a fecha fija (hasta trescientos sesenta (360) días calendario), computables a partir de la fecha de emisión de los pagarés bursátiles.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
FORMA DE CIRCULACIÓN:	A la orden.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	La forma de pago en la colocación primaria de los Pagarés Bursátiles será en efectivo, entendiéndose para este punto como efectivo al pago de la colocación primaria mediante transferencia de fondos y/o pago mediante cheque.
PLAZO DE COLOCACIÓN:	El plazo máximo para la colocación de los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada una de las emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Incripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II en el RMV de la ASFI)
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	Será realizada por empresas debidamente inscritas en el RMV de la ASFI. La contratación de la Empresa Calificadora de Riesgo para cada Emisión de Pagarés Bursátiles será definida por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO:

Credibolsa S.A.
Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

La Paz, junio de 2013

FINO

La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.

Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.

Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. es la agencia de bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles descrito en este Prospecto Marco.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- Erick Antonio Grundner Echeverría- Gerente General
- Katharine von Borries von Borries- Abogada

Por Industrias de Aceite S.A.

- Renzo Balarezo Cino – Gerente General
- Guillermo Rubini Airdi -Gerente Administrativo Financiero
- Raúl Castro – Jefe de Presupuestos
- Manfredo Hurtado – Contador General
- Raymundo Cuellar – Jefe de Auditoría y Gestión Tributaria
- Raúl Flores-Jefe de Tesorería
- Rosa María Suarez Rojas-Abogada Corporativa

Los principales ejecutivos de Industrias de Aceite S.A., a la fecha de este Prospecto Marco, son:

- Renzo BalarezoCino – Gerente General
- Guillermo RubiniAirdi -Gerente Administrativo Financiero
- Alfonso KreidlerRiganti- Gerente Comercial
- Cesar CampoverdeCeli- Gerente Industrial
- Juan David Flambury Moreno- Gerente de Logística
- Jorge Córdova Orozco- Gerente Agrícola
- Álvaro Rico Ramallo- Gerente de Calidad y Planificación
- Karina Granizo- Gerente de Recursos Humanos
- Raymundo Cuellar –Jefe de Auditoría y Gestión Tributaria
- Alex Sauma Quintela -Superintendente de Planta Cochabamba

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Calle Montevideo No. 142
La Paz, Bolivia

Credibolsa S.A.
Agencia de Bolsa filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.
Av. Ballivián N° 1059, calle 17
Zona Calacoto
La Paz – Bolivia

Industrias de Aceite S.A.
Carretera al Norte, Km 6 ½
Santa Cruz, Bolivia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto Marco



ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve y cuarenta a.m. del día veinticuatro de abril de dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez Dr. Eddy Arequipa Cúbillas y el suscrito Actuario, se constituyó en audiencia pública de declaración jurada voluntaria.

Acto seguido se hizo presente que responde el nombre de Erick Antonio Grundner Echeverría, con Cédula de identidad N° 3353135 emitido en la ciudad de La Paz, casado, hábil por derecho domiciliado en la ciudad de La Paz, absolvió al interrogatorio consignado en el memorial que antecede.

AL ÚNICO.- Yo, ERICK ANTONIO GRUNDNER ECHEVERRIA en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por la empresa Industrias de Aceite S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los pagarés bursátiles dentro de cada emisión del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II de la empresa Industrias de Aceite S.A. que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que termino el acto, leído que le fue, firmando conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que certifico.

M.Sc. DAEN, Eddy Arequipa Cúbillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mí: 
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia


ERICK GRUNDNER
3353135 CA

Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por el Contenido del Prospecto Marco

ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACION JURADA

En esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas 08:32 A.m., del día Jueves 13 del mes de Junio del año dos Mil trece, se reunió el Tribunal del Juzgado 8°. de Instrucción lo Civil - Comercial de la Capital, compuesto por el señor Juez, **Dr. DAVID RICARDO CAICEDO BALCAZAR** y la suscrita Actuaría del Juzgado Octavo de Instrucción en lo Civil Comercial de la Capital, **Dra. NILDA TERCEROS SALVATIERRA**, a objeto de recibir la Declaración Jurada solicitada, se hizo presente el **Sr. GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI con C.I. N° E-0018131 extranjero**, quien es mayor de edad, hábil por ley, domiciliado en CONDOMINIO CIUDAD REAL RONDA DE CASTILLA CASA N° 40, entre Av. Busch y 3er. Anillo Interno, a objeto de dar cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha 4 de Junio del 2.013 dentro de la Orden Judicial sobre Declaración Jurada voluntaria incoada por LA EMPRESA INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ("IASA") **representado legalmente por GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI.-**

Abierto que fue el acto por el señor Juez y previo juramento de Ley que prestó el impetrante manifestó lo siguiente:

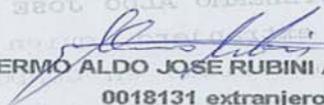
Yo **Sr. GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI con C.I. N° E-0018131 extranjero**, en mi condición de representante legal de LA EMPRESA INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ("IASA"), declaro lo siguiente:

Que se ha presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración de veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el registro de Mercado de Valores del programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II, respecto a los valores objeto de la presente oferta Pública.-

De igual manera manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida o que conlleve a errores en el prospecto marco.-

Con lo que termino el presente acto voluntario, leído que le fue, se ratificó en su tenor, firmando en constancia al pie de la presente acta, el

Señor Juez juntamente, el compareciente y la suscrita Actuaría que certifica.


GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI con C.I. N° E-0018131 extranjero

Representante legal de LA EMPRESA INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ("IASA")


The image shows a large, stylized handwritten signature in black ink. Below the signature is a circular stamp, likely an official seal or registration mark, though the text within it is illegible due to the handwriting and image quality.

ÍNDICE

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO	1
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II	1
1.2.	Información Resumida de los Participantes	3
1.3.	Información legal y resumida del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y del Emisor	3
1.3.1.	Del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	3
1.3.2.	Del Emisor.....	3
1.4.	Obligaciones y Compromisos de la Sociedad	4
1.5.	Información Financiera	4
1.6.	Factores de Riesgo.....	9
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	10
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.....	10
2.2.	Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II	11
2.2.1.	Denominación	11
2.2.2.	Monto del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	11
2.2.3.	Tipo de Valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	11
2.2.4.	Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	11
2.2.5.	Garantía	11
2.2.6.	Denominación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	11
2.2.7.	Fecha de emisión y plazo de cada emisión.....	12
2.2.8.	Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	12
2.2.9.	Valor nominal y precio de colocación	12
2.2.10.	Series, monto de cada serie y número de valores.....	12
2.2.11.	Tipo de interés	12
2.2.12.	Tasa de interés	12
2.2.13.	Destino específico de los fondos y su plazo de utilización	12
2.2.14.	Forma de circulación de los Valores	12
2.2.15.	Modalidad de otorgamiento.....	12
2.2.16.	Forma de representación de los valores	12
2.2.17.	Transferencia de los pagarés bursátiles.....	13
2.2.18.	Reemplazo de valores	13
2.2.19.	Forma, lugar y plazo para el pago del capital y el pago de los intereses.....	13
2.2.20.	Forma de cálculo para el pago de intereses.	13
2.2.21.	Provisión para el pago de intereses y capital.....	13
2.2.22.	Reajustabilidad del Empréstito	14
2.2.23.	Protesto.....	14
2.2.24.	Redención Anticipada.....	14

2.2.25.	Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada	14
2.2.26.	Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad	14
2.2.27.	Modificación a las condiciones y características del Programa y sus emisiones	15
2.2.28.	Otras emisiones	15
2.2.29.	Obligaciones y compromisos de la Sociedad.....	15
2.2.29.1.	Compromisos positivos de la Sociedad	15
2.2.29.2.	Compromisos negativos de la Sociedad.....	16
2.2.29.3.	Compromisos financieros.....	16
2.2.30.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	17
2.2.33.	Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles	18
2.2.34.	Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles	18
2.2.34.1.	Convocatoria.....	18
2.2.34.2.	Quórum	19
2.2.34.3.	Votación y Decisiones	19
2.2.35.	Protección de derechos	19
2.2.36.	Arbitraje.....	19
2.2.38.	Calificación de Riesgo	19
2.2.39.	Posibilidad de que otros Valores afecten a las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.....	20
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO específico DE LOS FONDOS y plazo de utilización.....	21
3.1.	Razones.....	21
3.2.	Destino específico de los fondos y plazo de utilización.....	21
4.	FACTORES DE RIESGO	22
4.1.	Factores de Riesgo relacionados con Bolivia	22
4.1.1.	Riesgo País o Riesgo Estructural.....	22
4.1.2.	Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias	22
4.1.3.	Riesgo de Variación de Tasas de Interés.....	22
4.1.4.	Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones	22
4.2.	Factores de Riesgo relacionados al Emisor	22
4.2.1.	Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas	22
4.2.2.	Riesgo de Tipo de Cambio	23
4.2.3.	Riesgo de Aumento de la Competencia	23
4.2.4.	Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias	23
4.2.5.	Riesgos por Factores Climáticos.....	23
4.2.6.	Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento	23
4.3.	Factores de Riesgo relacionados a los Pagarés y al Programa de Emisiones de Pagarés.....	24
4.3.1.	Mercado Secundario para los Pagarés Bursátiles	24
4.3.2.	Riesgo Tributario.....	24

5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	25
5.1.	Inversionistas a los que van Dirigidos los Pagars	25
5.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta	25
5.3.	Tipo de Oferta	25
5.4.	Diseño y Estructuración	25
5.5.	Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación	25
5.6.	Forma de Colocación	25
5.8.	Modalidad de Colocación	25
5.9.	Plazo de la Colocación	25
5.10.	Procedimiento de Colocación Primaria	25
5.11.	Forma de Pago en Colocación Primaria	25
5.12.	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación	26
6.	EL EMISOR	27
6.1.	Identificación del Emisor	27
6.2.	Documentos Constitutivos	27
6.3.	Capital Social	29
6.4.	Empresas Vinculadas	30
6.5.	Estructura administrativa interna	31
6.6.	Directores y Ejecutivos	32
6.7.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA	33
6.8.	Empleados	34
7.	DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	36
7.1.	Antecedentes	36
7.2.	Estrategia Empresarial	37
7.2.1.	Misión	37
7.2.2.	Visión	37
7.2.3.	Configuración de negocios de la empresa	37
7.2.4.	Marco legal	38
7.3.	Descripción del negocio de molienda de la Sociedad	38
7.3.1.	Resumen general del negocio	38
7.3.2.	Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2011/2012)	39
7.3.3.	Producción de semillas oleaginosas en Bolivia	41
7.3.4.	Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia	42
7.3.5.	Configuración de la Planta de Molienda Don Felipe	42
7.3.6.	Comercialización de productos intermedios	43
7.3.7.	Licencias específicas de la Planta de Molienda Don Felipe	43
7.4.	Descripción del negocio de masivos de la Sociedad	44

7.4.1.	Resumen general del negocio	44
7.5.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles	44
7.5.1.	Descripción general del negocio	44
7.5.2.	Capacidad de producción	44
7.5.3.	Participación de mercado	44
7.6.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles	45
7.6.1.	Descripción general del negocio	45
7.6.2.	Producción	45
7.6.3.	Participación de mercado	45
7.7.	Descripción del negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra	45
7.7.1.	Descripción general del negocio	45
7.7.2.	Producción	45
7.7.3.	Participación de mercado	45
7.8.	Fuerza de venta	45
7.9.	Licencias específicas de la planta de refinería en Cochabamba	46
7.10.	Distribución de productos de terceros	46
7.11.	Políticas de inversión	47
7.12.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado	48
7.13.	Obligaciones existentes	48
7.14.	Política de distribución de dividendos	49
7.15.	Procesos Judiciales Existentes	49
7.16.	Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de Industrias de Aceite S.A.	50
7.17.	Descripción de los principales activos de Industrias de Aceite S.A.	50
7.18.	Hechos Relevantes	53
7.19.	Hechos Posteriores	54
8.	ANALISIS FINANCIERO	55
8.1.	Balance General	55
8.1.1.	Activo	55
8.1.2.	Pasivo	56
8.1.3.	Patrimonio	56
8.2.	Estado de ganancias y pérdidas	57
8.2.1.	Ingresos operacionales	57
8.2.2.	Egresos operacionales	57
8.2.3.	Otros ingresos y egresos	57
8.2.4.	Utilidad neta	57
8.3.	Índices financieros	58
8.3.1.	Índices de liquidez	58

8.3.2.	Índices de endeudamiento y solvencia.....	58
8.3.3.	Índices de rentabilidad.....	59
8.4.	Índices de actividad y eficiencia.....	59
8.5.	Compromisos financieros.....	60
8.6.	Estados Financieros comparativos.....	61
8.6.1.	Balance General Comparativo.....	61
8.6.2.	Análisis Vertical del Balance General.....	62
8.6.3.	Análisis Horizontal del Balance General.....	63
8.6.4.	Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo.....	64
8.6.5.	Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	65
8.6.6.	Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	66
8.6.7.	Índices financieros.....	67
8.7.	Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera.....	68
ANEXOS		
9.1.	Estados Financieros Auditados al 30 de Junio de 2012	
9.2	Estados Financieros al 31 de Marzo de 2013	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1:	Resumen Comparativo del Balance General.....	5
Cuadro No. 2:	Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	6
Cuadro No. 3:	Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros.....	7
Cuadro No. 4:	Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 31 de marzo de 2013).....	30
Cuadro No. 5:	Entidades Vinculadas por Propiedad (al 31 de marzo de 2013).....	30
Cuadro No. 6:	Organigrama (al 31 de marzo de 2013).....	32
Cuadro No. 7:	Directorio (al 31 de marzo de 2013).....	32
Cuadro No. 8:	Principales Ejecutivos (al 31 de marzo de 2013).....	33
Cuadro No. 9:	Clasificación del Personal de IASA (al 31 de marzo de 2013).....	35
Cuadro No. 10:	Cultivo histórico de soya en Bolivia (2012).....	41
Cuadro No. 11:	Cultivo histórico de girasol en Bolivia.....	42
Cuadro No. 12:	Datos técnicos de las Plantas de Molienda en Warnes (al 31 de marzo de 2013).....	43
Cuadro No. 13:	Información de Pasivos Financieros (al 31 de marzo de 2013).....	48
Cuadro No. 14:	Compromisos financieros.....	60

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1:	Producción mundial de oleaginosos por producto cultivado (2011/12)	39
Gráfico No. 2:	Producción mundial de soya por país productor (2011/12)	40
Gráfico No. 3:	Producción mundial de girasol por país productor (2011/12)	40
Gráfico No. 4:	Participación de mercado según capacidad de molienda diaria(2012)	42
Gráfico No. 5:	Productos de terceros comercializados por IASA	47

GLOSARIO

A efectos de este Prospecto Marco, los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es la Institución que a la fecha ha asumido las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II

Bs o Bolivianos: Moneda de curso legal en Bolivia.

CAINCO: Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz.

CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

Compañía: Industrias de Aceite S.A.

Comunidad Andina de Naciones: Conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

Día: Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

Día Hábil: Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia

Dólares o US\$: Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

Emisión: Emisión de Pagarés Bursátiles comprendida en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

Emisor: Entendida como la sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Pagarés Bursátiles. Particularmente para este Programa de Emisiones, es la empresa Industrias de Aceite S.A.

Empresa: Industrias de Aceite S.A.

Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo: Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los Instrumentos a emitirse.

Empresas Vinculadas: aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

Fecha de Colocación: Es la fecha en la cual se asignan los Pagarés Bursátiles a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Pagarés Bursátiles y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del Mecanismo de Colocación de los Pagarés Bursátiles.

FINO: Industrias de Aceite S.A.

HA: Hectárea.

Hi-Pro: Harina de soya o girasol con alto contenido de proteína (high protein).

IASA: Industrias de Aceite S.A.

Know how: Asistencia o metodología de trabajo aplicada a sus métodos de trabajo.

M: Miles

MM: Millones

Modalidad "a mejor esfuerzo": Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

PDF: Planta Don Felipe

Registro del Mercado de Valores (RMV): Es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

Representante Común de Tenedores de los Pagarés Bursátiles: Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Pagarés Bursátiles acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano. El representante común actuará como mandatario del conjunto de tenedores de pagarés bursátiles y representará a éstos frente a la sociedad creadora y, cuando corresponda, frente a terceros.

Sociedad: Industrias de Aceite S.A.

Tenedores de Pagarés Bursátiles: Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Pagarés Bursátiles en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Pagarés Bursátiles.

TM: Tonelada métrica

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II

Denominación del Programa de Emisiones:	Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.
Tipo de Valores a Emitir dentro del Programa de Emisiones:	Pagarés bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto autorizado del Programa de Emisiones:	US\$ 40.000.000,00 (Cuarenta 00/100 Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)
Plazo del Programa de Emisiones:	Setecientos veinte (720) días de duración a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Denominación y Moneda De Cada Emisión::	La denominación, el monto y la moneda de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta del dólar y el valor de la UFV establecidos por el BCB, vigentes a la fecha de autorización de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.
Series, Monto de cada Serie y Número de Valores:	Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación, las características y el monto de cada serie serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La sumatoria del monto de cada serie no podrá exceder el monto total de la emisión a las que éstas correspondan. Para determinar el número de pagarés bursátiles que conformarán cada serie, se dividirá el monto de la serie por el valor nominal de los pagarés bursátiles que la conforman.
Fecha de Emisión	La fecha de Emisión para cada Emisión comprendida dentro del Programa será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
Modalidad de Otorgamiento:	Serán expedidos a fecha fija (hasta trescientos sesenta (360) días calendario), computables a partir de la fecha de emisión de los pagarés bursátiles (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II en el RMV de la ASFI)
Valor nominal y precio de colocación:	El valor nominal de los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión. El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Interés:	Los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II devengarán un interés nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	La tasa de interés de cada emisión será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
Forma de circulación de los Valores:	Los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, serán emitidos a la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los pagarés bursátiles anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV. La sociedad reputará como titular de un Pagaré del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la EDV.

Forma, lugar y plazo para el pago de capital e intereses:	<p>El pago de capital e intereses se realizará en la fecha de vencimiento de los pagarés bursátiles. En un plazo no mayor a diez (10) días calendario y no menor a un (1) día calendario antes de las fechas de vencimiento, la Sociedad realizará una publicación en un medio de prensa de circulación nacional, informando a los Tenedores de Pagarés que se realizarán los pagos correspondientes de capital e intereses.</p> <p>El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador. Los pagos serán realizados en el domicilio que sea definido por el Agente Pagador.</p> <p>El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la emisión (para el caso de las emisiones en UFV's, el capital y/o intereses serán pagados en bolivianos en función al valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del pagaré bursátil), a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>a. En la fecha de vencimiento: El pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).</p> <p>Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de los pagarés bursátiles verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.</p> <p>b. A partir del día siguiente del vencimiento: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.</p>
Garantía:	Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II estarán respaldados por una garantía quirografaria de la Sociedad.
Destino de los fondos:	<p>Los fondos serán utilizados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Capital de operaciones. o Recambio de pasivos. o Una combinación de cualquiera de las dos anteriores.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II y las Emisiones comprendidas dentro de éste estarán inscritas y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Valores:	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Plazo de Colocación:	<p>El plazo máximo para la colocación de los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada una de las emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II en el RMV de la ASFI).</p> <p>Asimismo, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. como Agencia de Bolsa Colocadora, será la encargada del envío de los reportes de colocación a ASFI.</p>

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	Industrias de Aceite S.A., sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de Bolivia, con domicilio legal en Carretera al Norte, Km 6 ½, s/n Santa Cruz, Bolivia. Su número de teléfono es (591 (3) 344 – 3000 y su número de fax es 591 (3) 344 – 3020.
Agente Estructurador:	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con domicilio en la avenida Ballivián N°1059 zona de Calacoto. Su número telefónico es (591) (2175000 int.5820-5822) y su número de fax es (591-2775716).
Agente Colocador:	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. con las generales de ley citadas anteriormente.
Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles:	Según lo establecido por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación Bursátil (Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 149 de 3 de marzo de 2005), los Tenedores de pagarés podrán designar en Asamblea un Representante Común otorgándole las facultades correspondientes. Para este Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, definirán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores, para cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.
Agente Pagador:	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. con las generales de ley citadas anteriormente.

1.3. Información legal y resumida del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y del Emisor

1.3.1. Del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de abril de 2013, aprobó este Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 44 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores Medina, mediante Testimonio No. 307/2013, de fecha 29 de abril de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 8 de mayo de 2013 bajo el No. 00139170 del libro No 10.

1.3.2. Del Emisor

- En la ciudad de La Paz, el 20 de julio de 1954 se constituyó como una sociedad anónima, la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 del 20 de julio de 1954, protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Julio C. Romero.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuar a la sociedad al nuevo Código de Comercio y modificar parcialmente sus Estatutos. Dicha adecuación fue protocolizada mediante Testimonio No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Maria Luisa Lozada B.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300,000,000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la Sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la Sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63.600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler Internacional, (ii) la transferencia de 61,056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler Internacional y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A.. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler Internacional S.A., propietaria de 188,256 acciones.

- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaría de Fe Pública No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 3 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la Sociedad, procediendo de esta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 4 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la Sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Instrumento Público N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a las modificación parcial del Estatuto de la Sociedad. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Instrumento Público N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 22 de julio de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de Escritura de Constitución de la Sociedad, según consta en el Instrumento Público N° 3133/2011 protocolizado por ante la Notaría de Fé Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas.

1.4. Obligaciones y Compromisos de la Sociedad

- Compromisos Positivos y Negativos de IASA: Se encuentran detallados en las secciones 2.2.29.1 y 2.2.29.2 de este Prospecto Marco, respectivamente, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.
- Compromisos Financieros: Se encuentran detallados en la sección 2.2.29.3 de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.
- Arbitraje: Se encuentra descrito en la sección 2.2.36 de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales que lo respaldan.
- Protección de Derechos: Se encuentra descrito en la sección 2.2.35 de este Prospecto Marco, así como en los documentos legales lo respaldan.

1.5. Información Financiera

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. El resumen financiero presentado en esta sección deberá leerse conjuntamente con el análisis financiero presentado en la Sección 8 de este Prospecto Marco. Los estados financieros por la gestión cerrada al 30 de junio del 2009, 30 de junio del 2010, 30 de junio del 2011 y 30 de junio del 2012 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros al 31 de marzo de 2013 han sido auditados por el auditor interno de la Sociedad, registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los estados financieros de IASA utilizados para realizar el presente análisis, fueron re expresados a la fecha de corte (31 de marzo de 2013) en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cotización de la UFV (Bs. Por unidad de UFV)

Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Mar-13
1.52754	1.54201	1.63710	1.76242	1.82192

A continuación se presenta un resumen con las principales cuentas del **Balance General**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 1: Resumen Comparativo del Balance General

Industrias de Aceite S.A.
Resumen Comparativo del Balance General
 (En millones de Bolivianos)

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Mar-13 (Historico)
Activo Corriente	1,367.3	1,204.6	1,696.1	1,666.5	1,491.0
Activo no Corriente	364.0	388.2	368.1	377.6	485.2
Total Activos	1,731.3	1,592.8	2,064.1	2,044.1	1,976.1
Pasivo Corriente	1,151.4	494.1	1,043.5	1,068.6	635.3
Pasivo no Corriente	8.6	439.2	357.7	334.9	509.5
Total Pasivo	1,160.0	933.4	1,401.2	1,403.5	1,144.9
Patrimonio	571.3	659.4	663.0	640.6	831.3

Descripción general de las cuentas del activo.

El **activo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo de Bs 1,731.3 millones a Bs 1,592.8 millones. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011, el activo total se incrementa de Bs 1,592.8 millones a Bs 2,064.1 millones. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2012, se tuvo una disminución de Bs 2,064.1 millones a Bs 2,044.1 millones. Entre junio 2012 y marzo 2013 el activo total disminuyó de 2,044.1 millones a 1,976.1 millones. Las variaciones en el activo total se dan principalmente por las variaciones de los inventarios y de las cuentas por cobrar. El **activo corriente** entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010, tuvo una disminución de Bs 1,367.3 millones a Bs 1,204.6 millones. En el periodo del 30 de junio del 2010 y el 30 de junio del 2011 el activo corriente se incrementó a Bs. 1,696.1 millones principalmente por el incremento del inventario. Finalmente entre el 30 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2012, el activo corriente disminuyó a Bs. 1,666.5 millones como consecuencia de la realización del inventario. Al 31 de marzo de 2013 el activo corriente disminuye a Bs 1,491.0 millones. El **activo no corriente** entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010 se incrementó de Bs 364.0 millones a Bs 388.2 millones, por las inversiones realizadas por la Sociedad en silos de acopio en la localidad de El Pailón y de los ajustes del valor del activo fijo en función a las variaciones en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). En cambio en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011, el activo no corriente se redujo a Bs. 368.1 millones por la depreciación, en el periodo del 30 de junio del 2011 y 30 de junio de 2012 el activo no corriente tuvo un leve incremento a Bs. 377.6 millones. Al 31 de marzo de 2013 el activo no corriente se incrementa a Bs 485.2 millones. Las variaciones en el activo no corriente son principalmente por las variaciones del activo fijo. Como resultado de estas variaciones, se modificó la estructura de los activos y los activos corrientes pasaron de representar el 79.0% del activo total al 30 de junio de 2009 a representar el 75.6% del activo total al 30 de junio de 2010, el 82.2% al 30 de junio de 2011 y el 81.5% el 30 de junio de 2012. Al 31 de marzo de 2013 el activo corriente representa el 75.4% del activo total. Estas variaciones en el activo son básicamente por las variaciones de inventarios en el periodo de finalización de la campaña de acopio de grano de soya de verano.

Descripción general de las cuentas de pasivo y patrimonio

Al tomar en cuenta los valores re-expresados, el **pasivo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 tuvo una disminución importante de Bs 1,160.0 millones a Bs 933.4 millones. Sin embargo, durante el periodo del 30 de junio de 2010 al 30 de junio de 2011 el pasivo se incrementó de Bs. 933.4 millones a Bs. 1,401.2 millones, básicamente como consecuencia del aumento en las cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras por la recepción de grano de soya. En este año se compró la mayor cantidad de grano de soya de la historia de la compañía, producto de una cosecha record de esta materia Prima en Santa Cruz. Al 30 de junio de 2012 el pasivo total tiene un leve incremento a Bs. 1,403.5 millones. Al 31 de marzo de 2013 el pasivo total tiene un saldo que desciende a Bs 1,144.9 millones. El **pasivo corriente**, que es utilizado por la Sociedad para financiar el capital de trabajo requerido para la compra de materia prima durante los periodos de cosecha, está conformado principalmente por obligaciones financieras y cuentas por pagar. El pasivo corriente de la sociedad, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo notablemente esta cuenta de Bs 1,151.4 millones a Bs 494.1 millones, por la emisión de bonos a largo plazo lo que dio mayor solidez a la estructura financiera de la empresa. Por otro lado, el pasivo corriente en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 se incrementó a Bs. 1,043.5 millones, como resultado del aumento de las cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras por la compra de materia prima. Al 30 de junio de 2012, el pasivo corriente ha incrementado a Bs. 1,068.6 millones por un incremento de la deuda financiera y disminución de las cuentas por pagar a proveedores. Al 31 de marzo de 2013 el pasivo corriente reduce a Bs 635.3 millones.

El **pasivo no corriente** de la Sociedad, que representaba una porción muy pequeña del **pasivo total** para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 tuvo un incremento de Bs 8.6 millones a Bs 439.2 millones, esto como resultado de la emisión de bonos a largo plazo; sin embargo, en el último periodo conformado entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 esta cuenta se redujo de Bs. 439.2 millones a Bs. 357.7 millones por la reclasificación de este pasivo en su componente de corto plazo. Al 30 de junio de 2012, el saldo del pasivo no corriente es de Bs. 334.9 millones esta disminución es resultado de la reclasificación del pasivo de largo plazo en pasivo de corto plazo. Al 31 de marzo

de 2013 el pasivo no corriente se incrementa a Bs 509.5 millones. El patrimonio de la Sociedad, en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010 se incrementa de Bs. 571.3 millones a Bs 659.4 millones resultado de las utilidades obtenidas en el periodo, de igual forma en el periodo del 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 el patrimonio se incrementa de Bs. 659.4 millones a Bs. 663.0 millones. El saldo al 30 de junio de 2012 es de Bs. 640.6 como resultado de las utilidades obtenidas de esta gestión. Al 31 de marzo de 2013 el Patrimonio se incrementa a Bs 831.3 millones.

A continuación, se presenta un resumen con las principales cuentas del **Estado de Ganancias y Pérdidas**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 2: Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A.					
Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas					
(En millones de Bolivianos)					
	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Mar-13
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Historico)
Ventas netas	1,765.7	2,038.4	1,779.4	2,310.1	1,831.3
Costo de ventas	(1,434.2)	(1,606.7)	(1,350.7)	(1,878.2)	(1,354.8)
Resultado Bruto	331.4	431.7	428.7	431.9	476.5
Utilidad Operativa	138.0	208.3	189.8	174.3	277.8
Utilidad neta del año	55.6	141.0	137.5	108.3	233.0

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 las **ventas netas** de la Sociedad se incrementaron de Bs 1,765.7 millones a Bs 2,038.4 millones. Este incremento es resultado de un mayor volumen de molienda y venta de derivados de soya y un precio de venta de los derivados del grano de soya mayor al de la gestión 2009. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 las ventas netas se redujeron de Bs. 2,038.4 millones a Bs. 1,779.4 millones. En este periodo el volumen de venta de derivados de soya y el precio disminuyeron afectando las ventas netas de la sociedad pero en contra partida el precio de los derivados del girasol tuvo un incremento. Al 30 de junio de 2012 las ventas netas ascienden a Bs. 2,310.1 millones este incremento es resultado del incremento del volumen de ventas. Al 31 de marzo de 2013 las ventas son de Bs. 1,831.3 millones por los primeros 9 meses de esta gestión. El **costo de ventas**, para el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, aumentó en un monto de Bs. 1,434.2 millones a Bs. 1,606.7 millones. Al 30 de junio de 2010 el costo de venta se incrementa por un mayor volumen de ventas, mientras que para el 30 de junio de 2011 el costo de ventas se reduce a Bs. 1,350.7 millones por un menor costo unitario y un menor volumen de molienda de soya. El costo de ventas al 30 de junio de 2012 es de Bs. 1,878.2 millones como resultado de un mayor volumen de ventas. Al 31 de marzo de 2013 el costo de venta es de Bs 1,354.8 millones por los primeros 9 meses de esta gestión.

La **utilidad del año** entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 se incrementó de Bs 55.6 millones a Bs. 141.0 millones, por tres razones fundamentales: un mayor volumen de ventas en soya, un mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación. Al 30 junio de 2011 la **utilidad neta** alcanzó Bs 137.5 millones esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol y a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad neta se mantuvo similar al del año anterior. Al 30 de junio de 2012 la utilidad neta alcanza Bs 108.3 millones como resultado de un mayor volumen de ventas pero un menor margen por un menor acopio de girasol que tienen un mejor margen que la soya. Al 31 de marzo de 2013 la utilidad del año es de Bs 233.0 millones.

A continuación, se presenta un resumen con los principales **índices financieros**. La sección 8 de este Prospecto Marco presenta un análisis de los índices financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 3: Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros

Industrias de Aceite S.A.
Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Mar-13 (Historico)
Indices de Rentabilidad					
Margen Neto (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	3.2%	6.9%	7.7%	4.7%	12.7%
Rendimiento del Patrimonio (ROE) (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	9.7%	21.4%	20.7%	16.9%	
Rendimiento del Activo (ROA) (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	3.2%	8.9%	6.7%	5.3%	
Indices de Liquidez					
Razon Corriente (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	1.2	2.4	1.6	1.6	2.3
Prueba Ácida ((Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente (Veces)	1.0	2.1	1.5	1.3	2.1
Índices de Endeudamiento y Solvencia					
Razon Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	2.0	1.4	2.1	2.2	1.4
Proporcion Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	99.3%	52.9%	74.5%	76.1%	55.5%
Razón Patrimonio a Total Activo (Patrimonio/Total Activo) (%)	33.0%	41.4%	32.1%	31.3%	42.1%
Índice de Cobertura de Interés (Utilidad Operativa)/Gastos Financieros) (Veces)	3.3	4.8	9.1	4.4	9.0
Índices de Actividad y Eficiencia					
Rotación de Inventarios (Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)	1.6	2.1	1.5	1.6	
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)	4.2	6.2	5.4	8.2	
Eficiencia Operativa (Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)	5.6%	9.4%	10.6%	6.9%	

El **margen neto** es la razón entre la utilidad neta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. El Margen Neto de Industrias de Aceite S.A. se incrementó entre las gestiones terminadas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.2% a 6.9%. Este incremento del margen neto es resultado de un mayor incremento de las utilidades netas de 153.4% sobre un incremento de las ventas netas de solo 15.4% en relación al año anterior. Este incremento de la utilidad neta se dio como resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio de 2011, el margen neto se incrementa a 7.7% como resultado de una mayor eficiencia de las ventas netas para producir utilidades, a pesar de una disminución de la utilidad neta en esta gestión, la disminución porcentual de las ventas netas fue mayor, lo que dio como resultado el incremento de este índice. Al 30 de junio de 2012 el margen neto disminuye a 4.7% como resultado de una disminución de la utilidad y un aumento de las ventas. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 12.7%.

Para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el **rendimiento del patrimonio (ROE)** y el **rendimiento del activo (ROA)** se incrementaron como resultado de una mayor utilidad neta que se incrementó en un 153.4% de Bs. 55.6 millones en junio 2009 a Bs. 141.0 millones en junio 2010. Estos indicadores disminuyen al 30 de junio de 2011. El ROA disminuye como resultado del incremento de los inventarios en el activo total al cierre de la gestión junio 2011 descendiendo a un porcentaje del 6.7%. El ROE

también disminuye como resultado de la disminución de la utilidad neta de la gestión junio de 2011 alcanzando un 20.7%, es decir que la utilidad disminuyó en un 2.5% con respecto de la gestión 2010. Al 30 de junio de 2012 el ROE disminuyó a 16.9% y el ROA a 5.3% esto como resultado de la disminución de la utilidad neta respecto al año anterior.

La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los activos corrientes y los pasivos corrientes de la empresa. Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tenía una razón corriente de 1.2 lo cual significa que el valor de los activos corrientes de la Sociedad superaba el monto del pasivo corriente que mantenía la empresa en 1.2 veces. Para junio de 2010 la razón corriente se incrementa a 2.4 veces esto como resultado de una mejor estructura financiera por la emisión de deuda a largo plazo, que disminuyó la deuda financiera corriente. Al 30 de junio de 2011 este indicador disminuye a 1.6 veces, básicamente por el incremento de los inventarios en el activo corriente, por el incremento de las cuentas por pagar a proveedores y aumento de obligaciones financieras en el pasivo corriente, como producto del acopio de grano de soya de la campaña de verano. En este periodo aumentan notablemente los inventarios y la deuda que respalda la compra de este grano. En junio 2012 este indicador es de 1.6 veces por la realización de inventario y disminución de nuestra deuda financiera. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 2.3 veces.

La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los pasivos corrientes. La prueba ácida constituye un indicador más severo que la razón corriente respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos. El comportamiento de la prueba ácida es similar al de la razón corriente, Este comportamiento se produce por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Es importante señalar que al 30 de junio del 2009, periodo en el cual este indicador presenta su nivel más bajo, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus pasivos corrientes utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio 2010 la prueba ácida se incrementa a 2.1 veces y al cierre del mes de junio de 2011 se disminuye a 1.5 veces por la mismas razones que se exponen en el punto anterior. Al 30 de junio de 2012 este indicador disminuye a 1.3 veces. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 2.1 veces.

Por su parte, la **razón deuda capital** muestra cuántas veces mayor que el patrimonio son los pasivos de la Sociedad. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010, los pasivos pasan de representar 2.0 veces el valor del patrimonio a representar 1.4 veces el valor del patrimonio. En el periodo de junio 2010 la razón deuda capital disminuye a 1.4 veces debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas, al 30 de junio de 2011 este indicador se incrementa a 2.1 veces por el incremento en el pasivo corriente de las cuentas por pagar a proveedores y las obligaciones financieras por el acopio de grano de soya de una campaña record de producción de soya en Santa Cruz. Al 30 de junio de 2012 este indicador incremento a 2.2 veces debido a un menor patrimonio como resultado de una utilidad menor al año anterior. Al 31 de marzo de 2013 este ratio es de 1.4 veces.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Durante el periodo 2009-2010 la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad disminuyó del 99.3% hasta alcanzar un 52.9% al cierre de junio de 2010 como resultado de la reestructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este mismo indicador se incrementa a 74.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del incremento del pasivo corriente acompañado de un incremento de los inventarios. Al 30 de junio de 2012 este indicador es de 76.1% por el incremento de la deuda financiera y disminución de las cuentas por pagar. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 55.5%.

La **razón patrimonio a total activo** mide la proporción de los activos totales que pueden ser proporcionados o reclamados por los accionistas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este indicador se incrementó de 33.0% a 41.4% debido al incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas. En junio de 2011 este indicador disminuye a 32.1% debido a un incremento en el activo de la sociedad. Al 30 de junio de 2012 es 31.3% como resultado de una disminución del patrimonio por una menor utilidad en comparación con el periodo anterior. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 42.1%.

El **índice de cobertura de interés** se incrementó entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.3 veces a 4.8 veces, este incremento es como resultado de una mayor utilidad operativa al 30 de junio del 2010. En junio 2011 este índice es de 9.1 veces debido a la disminución de los gastos financieros en este periodo. En junio de 2012 este índice disminuye a 4.4 veces por una disminución de la utilidad operativa y un incremento de los gastos financieros. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 9.0 veces.

La **rotación de inventarios** establece la relación entre el volumen de productos vendidos y los inventarios. La rotación de inventarios entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 1.6 veces a 2.1 veces. En junio 2011 este índice baja a 1.5 esto como resultado de mayores inventarios ya que la cosecha de soya en la campaña de verano tuvo un retraso aproximado de un mes y el volumen de recepción de este grano fue mayor al del año pasado. En Junio 2012 este indicador es de 1.6 veces.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas a crédito de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones del 30 de junio del 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 4.2 veces a 6.2 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009, por otro lado, en el periodo de junio de 2011 este índice baja a 5.4 veces como resultado de la disminución de las ventas netas. En Junio 2012 este indicador aumenta a 8.2 veces.

La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este índice subió de 5.6% a 9.4% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 este índice es de 10.6% como resultado de haber mantenido las utilidades de la gestión 2010 a pesar de haber disminuido la venta neta. En Junio 2012 este indicador es de 6.9%.

1.6. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los pagarés bursátiles implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

La sección 4 de este Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al Emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Riesgo de fluctuaciones cambiarias
 - Riesgo de variación de tasas de interés
 - Riesgo de implementación de restricciones a las exportaciones
- Factores de riesgo relacionados al Emisor
 - Riesgo de variación en el precio de materias primas
 - Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de aumento de la competencia
 - Riesgos por procesos pendientes y otras contingencias
 - Riesgos por factores climáticos
 - Riesgos por acceso a fuentes de financiamiento
- Factores de riesgo relacionados a los pagarés bursátiles y al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles
 - Mercado secundario para los Pagarés Bursátiles
 - Riesgo tributario

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de abril de 2013, aprobó este Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 44 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores Medina, mediante Testimonio No. 307/2013, de fecha 29 de abril de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 8 de mayo de 2013 bajo el No. 00139170 del libro No 10.

Adicionalmente, en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se determinó lo siguiente:

- Que la Sociedad realice un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las emisiones dentro de éste, en mercado bursátil, por un monto de US\$ 40,000,000.- (Cuarenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y que éste se denomine "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II".
- Que los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II sean desmaterializados, representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV")
- Que en caso de que los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II sean revertidos a títulos físicos, estos contengan lo establecido por el artículo 6 de la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-IV No. 149 de 3 de marzo de 2005 y las demás indicaciones que sean indispensables y convenientes.
- Que los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II estén respaldados por la garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.
- Que el producto final de la colocación de los pagarés bursátiles sea empleado para lo siguiente:
 - Capital de operaciones.
 - Recambio de pasivos.
 - Una combinación de cualquiera de las dos anteriores.
- En un plazo no mayor a los quince (15) días calendario de su utilización, la Sociedad enviará un detalle del uso de los fondos provenientes de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés IASA II a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- Que todas las emisiones de pagarés bursátiles comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, tengan las condiciones que se describen en el Anexo "B1 y B2" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de abril de 2013.
- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero, sean los encargados, a nombre de la Sociedad, de realizar los siguientes actos específicos: cualquier acto o acción requerida y suscribir toda documentación que resulte necesaria para la autorización, inscripción, y registro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, así como de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, ante toda clase de autoridades nacionales o extranjeras, ante las entidades públicas y privadas, en especial ante la BBV; Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"); el Registro de Comercio (Fundempresa); ASFI; y demás instituciones públicas y privadas sin exclusión. A tales efectos, el Gerente General y Gerente Administrativo Financiero se encuentran facultados a suscribir los Documentos de Características que resulten necesarios para los efectos antes descritos, pudiendo emitirlos, acordar su contenido, modificarlas, enmendarlas, corregirlas, complementarlas, aclararlas, revocarlas dejándolas sin efecto y reemplazarlas, salvo aquellas modificaciones, enmiendas, correcciones, complementaciones o aclaraciones que sean de tratamiento exclusivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que por su naturaleza no puedan ser delegadas. De igual forma, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero podrán suscribir oficios, memoriales, escritos, solicitudes, cartas, ordenes de fax, correspondencia en general, propuestas, todo tipo de acuerdos, convenios y/o contratos, firmar minutas y firmar el protocolo de las respectivas escrituras públicas, así como firmar documentos privados, formularios y cualquier otro documento que fuere necesario para las emisiones de pagarés bursátiles comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

En especial el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero se encuentran facultados a suscribir, modificar, o dejar sin efecto la siguiente documentación: cartas, memoriales, minutas, contratos, documentos de características, facsímiles de valores (en caso de materialización de títulos), proyectos de avisos de oferta pública, formularios, tarjetas de registro, prospectos, declaraciones juradas, boletas de pago, o cualquier otro documento relacionado con el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II y las emisiones comprendidas dentro del mismo.

- Que el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II y cada Emisión de pagarés bursátiles comprendida dentro del mismo sean inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ("RMV"), en la BBV y en la EDV.
- Que el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II y cada emisión de pagarés bursátiles comprendida dentro del mismo, así como también los documentos relativos al Programa y a cada Emisión, sean registrados en todas aquellas instituciones públicas y privadas que al efecto resulten sean necesarias.
- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la sociedad determinen las siguientes condiciones específicas de cada emisión de pagarés Bursátiles, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II:
 - i. La denominación;
 - ii. La fecha de emisión y plazo de cada emisión;
 - iii. El valor nominal;
 - iv. El monto y la moneda;
 - v. El número de series en las que se dividirá cada Emisión, así como también la denominación, características y el monto de cada serie;
 - vi. La tasa de interés;
 - vii. El destino específico de los fondos y el plazo de utilización, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas;
 - viii. Contratación de la empresa Calificadora de Riesgo;
 - ix. La determinación de redención anticipada.
 - x. Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
 - xi. Todas aquellas condiciones que no se encuentren descritas de manera específica en el Anexo "B1" y "B2" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2013 para las emisiones de pagarés bursátiles comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, siempre y cuando no se trate de atribuciones privativas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Mediante Resolución ASFI/N°395/2013, de fecha 28 de junio de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No ASFI-DSV-PED-FIN-009/2013.

2.2. Características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II

2.2.1. Denominación

La denominación del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles es "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II".

2.2.2. Monto del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El monto total del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II es de US\$ 40,000,000.- (Cuarenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

2.2.3. Tipo de Valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Los valores a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II serán pagarés bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.2.4. Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II tendrá un plazo de setecientos veinte (720) días de duración a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

2.2.5. Garantía

Las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.

2.2.6. Denominación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

2.2.7. Fecha de emisión y plazo de cada emisión

La fecha de emisión, y el plazo de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II serán determinados por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

2.2.8. Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta del dólar y el valor de la UFV establecidos por el BCB, vigentes a la fecha de autorización de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

2.2.9. Valor nominal y precio de colocación

El valor nominal de los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será determinado por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad para cada emisión.

El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.2.10. Series, monto de cada serie y número de valores

Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación, las características y el monto de cada serie serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. La sumatoria del monto de cada serie no podrá exceder el monto total de la emisión a las que éstas correspondan.

Para determinar el número de pagarés bursátiles que conformarán cada serie, se dividirá el monto de la serie por el valor nominal de los pagarés bursátiles que la conforman.

2.2.11. Tipo de interés

Los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada una de las emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II devengarán un interés nominal, anual y fijo.

2.2.12. Tasa de interés

La tasa de interés de cada emisión será determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

2.2.13. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización

El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II y su plazo de utilización serán determinados por el Gerente General y Gerente Financiero de la Sociedad, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.2.14. Forma de circulación de los Valores

Los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, serán emitidos a la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los pagarés bursátiles anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV. La sociedad reputará como titular de un Pagaré del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en cuenta a cargo de la EDV.

2.2.15. Modalidad de otorgamiento.

Los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, serán expedidos a fecha fija (hasta trescientos sesenta (360) días calendario), computables a partir de la fecha de emisión de los pagarés bursátiles (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II en el RMV de la ASFI)

2.2.16. Forma de representación de los valores

Los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro de cada emisión del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, serán representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., ubicada en la Calle 20 de Octubre esquina Calle Campos - Edificio Torre Azul - Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.2.17. Transferencia de los pagarés bursátiles

Tomando en cuenta que los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada emisión del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, serán representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.2.18. Reemplazo de valores

Por tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, éstos no serán susceptibles de reemplazo.

2.2.19. Forma, lugar y plazo para el pago del capital y el pago de los intereses.

El pago de capital e intereses se realizará en la fecha de vencimiento de los pagarés bursátiles. En un plazo no mayor a diez (10) días calendario y no menor a un (1) día calendario antes de las fechas de vencimiento, la Sociedad realizará una publicación en un medio de prensa de circulación nacional, informando a los Tenedores de Pagarés que se realizarán los pagos correspondientes de capital e intereses.

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador. Los pagos serán realizados en el domicilio que sea definido por el Agente Pagador.

El pago de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la emisión (para el caso de las emisiones en UFV's, el capital y/o intereses serán pagados en bolivianos en función al valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del pagaré bursátil), a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. En la fecha de vencimiento: El pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., en el día del vencimiento de los pagarés bursátiles verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

b. A partir del día siguiente del vencimiento: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

2.2.20. Forma de cálculo para el pago de intereses.

Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de los pagarés bursátiles (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II en el RMV de la ASFI) y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$I = VN * \left(Ti * \frac{PI}{360} \right)$$

Donde:

I = Monto de Interés del Pagaré

VN = Valor nominal del Pagaré

Ti = Tasa de interés nominal

PI = Plazo del pagaré

2.2.21. Provisión para el pago de intereses y capital

IASA será responsable del depósito de los fondos para el pago del capital y el pago de los intereses. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago y en caso que existiesen intereses y/o capital de los Pagarés Bursátiles emitidos que no hubiesen sido cobrados por los Tenedores de Pagarés Bursátiles, el Agente Pagador transferirá los fondos no cobrados a una cuenta que indique el Emisor y éste asumirá la responsabilidad del pago ante los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

2.2.22. Reajustabilidad del Empréstito

Las emisiones que componen el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del pagaré bursátil.

2.2.23. Protesto

La falta de pago de un pagaré de cualquier emisión que conforma el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, podrá dar lugar al protesto por su Tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 589 del Código de Comercio, la acción ejecutiva directa contra el aceptante prescribe a los tres (3) años a partir del día de vencimiento del Pagaré Bursátil. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 590 del Código de Comercio, la acción ejecutiva de regreso del tenedor prescribe en un año, contado a partir de la fecha de protesto.

2.2.24. Redención Anticipada

La determinación de redención anticipada será establecida por la Gerencia General y la Gerencia Administrativa Financiera. En caso de determinarse una redención anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

A decisión de la Gerencia General y la Gerencia Administrativa Financiera la Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Las transacciones emergentes de la redención anticipada efectuada a través de compras en mercado secundario, deberán realizarse en la BBV.

2.2.25. Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

Las normas que afecten al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II y a los pagarés comprendidos dentro del mismo son susceptibles de ser modificadas en el tiempo, por lo que se recomienda que los Tenedores de Pagarés estén permanentemente informados sobre los cambios en la normativa tributaria, en razón de que estos cambios podrían afectar el rendimiento esperado de sus inversiones. Los interesados en adquirir los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II tienen la responsabilidad de informarse respecto a todos los impuestos aplicables según sus circunstancias específicas y que puedan afectar la compra, tenencia o venta de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés o al cobro de los intereses que éstos devenguen.

No obstante las anteriores aclaraciones, y según lo establecido por la legislación vigente a la fecha de autorización del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, se mencionan los siguientes aspectos tributarios que podrían afectar la inversión en los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASAI:

- El artículo 117° de la Ley del Mercado de Valores No. 1834 (modificado por la Ley 2064 de Reactivación Económica en sus artículos 29 y 35) establece que las ganancias de capital, generadas por la compraventa de Valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimientos de valoración determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (ahora denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de Valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el IVA, RC-IVA, IUE, incluso cuando se realizan remesas al exterior. En virtud de ello, y dado que los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles estarán inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, toda operación de compra venta de las participaciones que se realice dentro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. estará liberada de impuestos.
- Según lo establecido por el artículo 35° de la Ley Reactivación Económica, las inversiones de personas naturales en Pagarés Bursátiles emitidos a plazos menores a 3 años estarán sujetas a la retención del Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
- Los Tenedores de Pagarés que vendan su(s) Pagarés Bursátiles antes del vencimiento de éstos y realicen la transacción fuera de una bolsa de valores, deberán asesorarse sobre las obligaciones fiscales emergentes de dicha operación.

2.2.26. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada una de las emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

2.2.27. Modificación a las condiciones y características del Programa y sus emisiones

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conforme el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II. En caso de que una de las Asambleas de una Emisión no apruebe el cambio sugerido, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Pagarés Bursátiles de esa Emisión.

2.2.28. Otras emisiones

La Sociedad se reserva el derecho de realizar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

2.2.29. Obligaciones y compromisos de la Sociedad

Mientras no se haya procedido al pago de los pagarés de todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, la Sociedad se sujetará a los siguientes compromisos y restricciones:

2.2.29.1. Compromisos positivos de la Sociedad

Durante la vigencia de los pagarés bursátiles, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

- a. A utilizar los fondos obtenidos de cada emisión de pagarés bursátiles de acuerdo al destino de los recursos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- b. En caso de realizarse una división o escisión de la Compañía, los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II deberán necesariamente formar parte de la empresa que mantenga control sobre los activos y el negocio de molienda.
- c. Cancelar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de los pagarés bursátiles, hasta por un monto máximo de US\$ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) al año. En caso que los Tenedores de Pagarés Bursátiles designen a un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles diferente por un costo superior, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- d. Proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, copias de:
 - Documentos con implicaciones directas mayores al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad.
 - Información sobre cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sector de extracción y comercialización de oleaginosas y cuyos efectos adversos sobre las operaciones de la Sociedad representen una implicación directa mayor al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad.
- e. Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas, con Sociedades aseguradoras reconocidas, y proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles una copia de la póliza que evidencie los seguros contratados por la Sociedad.
- f. A defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- g. A mantener vigentes sus registros y cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- h. Comunicar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles cualquier incumplimiento de pago de deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.
- i. Comunicar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquier deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.
- j. Proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASF y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

k. La Sociedad podrá contraer préstamos con la banca local o internacional con garantía específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos y podrá efectuar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean estos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido. No obstante lo anterior, ninguna nueva emisión de valores podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

l. Ante un requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés Bursátiles, la Sociedad deberá proporcionar información razonable sobre la empresa y permitir las revisiones indispensables de los libros de contabilidad. Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro del alcance del presente párrafo, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a costo de los Tenedores de Pagarés Bursátiles. La Compañía podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable o en caso de que la información solicitada se constituya en información privilegiada o confidencial.

m. Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles, el Emisor se compromete a mantener coberturas que protejan a sus inventarios ante eventuales cambios en los precios internacionales de sus materias primas o de sus productos terminados, sujetas a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas.

2.2.29.2. Compromisos negativos de la Sociedad

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

- a. No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si estas distribuciones o pagos pudiesen resultar en un incumplimiento en el pago del capital o intereses correspondientes a los pagarés bursátiles.
- b. No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los títulos en circulación.
- c. No cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

2.2.29.3. Compromisos financieros

El nivel mínimo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda, el nivel máximo de la Relación de Deuda sobre Patrimonio y el nivel mínimo de la Razón Corriente fijados para cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II serán los siguientes:

- a) Nivel mínimo de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD") de 2,50 veces.**
- b) Nivel máximo de Relación de Deuda sobre Patrimonio ("RDP") de 2,20 veces.**
- c) Nivel mínimo de Razón Corriente ("RC") de 1,15 veces.**

Estas relaciones, así como también sus niveles mínimos y máximos podrán ser modificadas contando con la aprobación de todas las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, a solicitud de la Sociedad. Las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad. Las modificaciones deberán estar enmarcadas dentro de las prácticas comunes del sector de oleaginosas.

Dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de la RCD, la RDP y la RC, con sus correspondientes respaldos, al (los) Representante(s) de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

a) Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)

La relación de cobertura de servicio de deuda (RCD) será calculada de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

- **Activo corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad).
- **EBITDA** es la suma acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más provisión para indemnizaciones (neta de pagos), más provisión para incobrables, más provisión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Amortizaciones de capital** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de la Sociedad, que vencen durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.
- **Intereses** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

b) Metodología de cálculo de la relación deuda sobre patrimonio (RDP)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

- **Pasivo total** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Patrimonio neto** es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

c) Metodología de cálculo de la razón corriente (RC)

La Razón Corriente ("RC") será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

- **Activo corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como activo corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **Pasivo corriente** es la suma de todas las cuentas presentadas como pasivo corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

2.2.30. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable por incumplimientos en el pago de capital o intereses que sean motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida: i) cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, derrumbes, epidemias; ii) hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques físicos, conmociones civiles, rebelión, huelgas (excepto la de su propio personal); iii) actos del gobierno como entidad soberana que impidan a la Sociedad llevar a cabo sus operaciones o que de cualquier otra forma impliquen una disminución material de sus ingresos; y iv) en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos son razonablemente imposibles de controlar, no imputables a la Sociedad y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas al presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

Cualquier incumplimiento en el pago del capital o intereses motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, deberá ser comunicado por la Sociedad como hecho relevante a la ASF1 y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso que la imposibilidad sea temporal y la Sociedad anticipe que la situación se revertirá y se cumplirá con el pago de capital e intereses en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, la

comunicación deberá incluir toda la información disponible que permita corroborar el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida y la fecha en que se cumplirá con el pago del capital y los intereses. En caso que la imposibilidad no sea temporal o la Sociedad anticipe que la situación no se revertirá en un plazo menor o igual a treinta (30) días calendario, la comunicación deberá incluir toda la información disponible que permita corroborar el caso fortuito y las convocatorias a Asamblea de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II en la que se analice la situación y se apruebe un plazo para que la Sociedad cumpla con el pago del capital e intereses.

No obstante lo anterior, cada Tenedor de Pagares Bursátil podrá ejercer las acciones de protesta dentro del plazo señalado en el artículo 570 del Código de Comercio.

2.2.31. Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de pagarés bursátiles.

El pago de intereses y pago de capital serán comunicados a los Tenedores de Pagares Bursátiles a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.2.32. Frecuencia y Formato de envío de información al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.

La entidad enviará al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, la misma información que se encuentra obligado a presentar a la ASFI y a la BBV, con la misma periodicidad y formato

2.2.33. Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles

Según lo establecido por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Emisiones de Pagares para su Oferta Pública y Negociación Bursátil (Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 149 de 3 de marzo de 2005), los Tenedores de pagarés podrán designar en Asamblea un Representante Común otorgándole las facultades correspondientes.

Para este Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, definirán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores, para cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II.

El Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles provisorio de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II, iniciará sus funciones a partir de la colocación del primer Pagares Bursátil.

Los Tenedores de Pagares Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II podrán reemplazar, en Asamblea de Tenedores de Pagares Bursátiles, al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles provisorio designado por la Sociedad, otorgándole las facultades correspondientes.

En caso que el Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles provisorio de cada emisión no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores de Pagares Bursátiles, transcurridos 30 días de finalizada la colocación de los Pagares Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II, quedará ratificado como Representante Común de Tenedores para la respectiva Emisión.

El Representante Común de Pagares Bursátiles de cada emisión, actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

El Representante Común de Pagares Bursátiles de cada emisión deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la sociedad.

2.2.34. Asambleas de Tenedores de Pagares Bursátiles

De conformidad a lo dispuesto por la Resolución Administrativa SPVSI-IV-No. 149 de 3 de marzo de 2005, las convocatorias, el quórum y las mayorías para la asamblea de tenedores de pagarés y sus resoluciones deberán ser previstas por el emisor y estar claramente señaladas en el Prospecto.

2.2.34.1. Convocatoria

Las convocatorias a Asambleas de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada emisión deberán efectuarse por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos en tres (3) oportunidades. La primera publicación deberá corresponder a una fecha no menor a treinta (30) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II y la última publicación deberá corresponder a una fecha no menor a diez (10) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II. La convocatoria incluirá un orden del día que consigne asuntos concretos a considerarse.

La Sociedad cubrirá al menos el costo de la convocatoria de una Asamblea de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada emisión anual. Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II adicionales deberán ser asumidos por quienes la soliciten.

Las asambleas convocadas por la Sociedad se llevarán a cabo en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional.

2.2.34.2. Quórum

El quórum requerido para las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, será el que represente cincuenta por ciento más un voto (50% + 1 voto) computado por el monto de capitales de los pagarés bursátiles en circulación.

En caso de no existir quórum para instaurar la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, se convocará por segunda vez y el quórum será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Pagarés asiste a la segunda convocatoria, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que se encuentren representados el cien por ciento (100%) de los pagarés en circulación.

2.2.34.3. Votación y Decisiones

En la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, cada pagaré bursátil en circulación otorgará a su Tenedor el derecho a un (1) voto por el valor equivalente al pagaré bursátil de menor valor nominal de esa Emisión. Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II únicamente los Tenedores de Pagarés Bursátiles que registren su participación y que figuren en la lista de Relación de Titulares emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con anticipación de un día hábil anterior en que vaya a celebrarse la Asamblea de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

Las decisiones en Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, serán tomadas por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen dos tercios (2/3) del capital presente en la Asamblea. Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles serán obligatorias para todos los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la respectiva emisión, incluso los ausentes y disidentes, salvando los derechos de estos últimos previstos en el Código de Comercio.

2.2.35. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o a la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, respecto a cualquier característica, condición o derecho que emane de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación tácita del Representante Común de Tenedores o de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

2.2.36. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles y/o los Tenedores de Pagarés Bursátiles respecto de la interpretación de cualesquiera términos y condiciones, que se encuentren plasmados en los documentos que aprueban y respaldan el Programa de Emisiones y/o las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de CAINCO, de acuerdo a sus reglamentos y con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley No. 1770 de Arbitraje y Conciliación, a las disposiciones reglamentarias y las modificaciones o complementaciones que se efectúen por cualquier otra disposición legal.

2.2.37. Plazo de Colocación.

El plazo máximo para la colocación de los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada una de las emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II en el RMV de la ASFI)

2.2.38. Calificación de Riesgo

Los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada emisión del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II contarán con una calificación de riesgo individual, la cual será incorporada en el Documento de Características correspondiente y será practicada por una calificadora de riesgo registrada en el

Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La contratación de la empresa Calificadora de Riesgo para cada emisión de pagarés bursátiles comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será definida por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.

2.2.39. Posibilidad de que otros Valores afecten a las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones

Los pagarés bursátiles de esta emisión no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes de Industrias de Aceite S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., detalladas a continuación y expuestas en el punto 7.13 referente a las Obligaciones existentes:

a) Emisiones de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA, Programa de Emisiones de Bonos IASA II y Programa de Emisiones de Bonos IASA III:

Nombre de la Emisión	Monto original de la Emisión	Monto vigente al 31/03/2013	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento
Bonos IASA- Emisión 1	US\$ 35,000,000	US\$ 28,000,000	13/11/2009	07-Oct-16
Bonos IASA- Emisión 2	BS 70,000,000	BS 56,000,000	13/11/2009	07-Oct-16
Bonos IASA II- Emisión 1	BS 70,000,000	BS 70,000,000	31/05/2012	25-Apr-19
Bonos IASA II- Emisión 2	BS 67,200,000	BS 67,200,000	29/11/2012	24-Oct-19
Bonos IASA III- Emisión 1	US\$ 20,000,000	US\$ 20,000,000	28/02/2013	28-Jan-19

b) Emisiones de pagarés bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA:

Nombre de la Emisión	Monto original de la Emisión	Monto vigente al 31/03/2013	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Pagarés Bursátiles IASA – Emisión 10	US\$. 6,200,000.-	US\$. 6,200,000.-	25/05/2012	20/05/2013
Pagarés Bursátiles IASA – Emisión 11	US\$. 4,500,000.-	US\$. 4,500,000.-	23/08/2012	19/07/2013

3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.

3.1. Razones.

Después de analizar varias alternativas, la Sociedad ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para la realización de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, estructurado de acuerdo a los activos y pasivos de la empresa, en razón a las ventajas financieras que le ofrece esta forma de financiamiento.

Los fondos serán utilizados para:

- Capital de operaciones.
- Recambio de pasivos.
- Una combinación de cualquier de las dos anteriores.

3.2. Destino específico de los fondos y plazo de utilización.

El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II y su plazo de utilización serán determinados por el Gerente General y Gerente Financiero de la Sociedad, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los pagarés implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

4.1. Factores de Riesgo relacionados con Bolivia

4.1.1. Riesgo País o Riesgo Estructural

Durante los últimos años, se ha llevado a cabo en Bolivia una serie de reformas orientadas a reestructurar el Estado Boliviano. El riesgo del posible inversionista en los pagares comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursatiles IASA II, incluye la posibilidad de que varien las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Asimismo, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones, entre otros. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia) y los posibles compradores de los pagares comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles IASA II, deben evaluarlos.

4.1.2. Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias

Es el riesgo que se genera por efectos de una depreciación de la moneda en la cual se efectúan las transacciones y se encuentran denominados los valores emitidos en cada una de las series emitidas dentro de cada emisión del Programa.

4.1.3. Riesgo de Variación de Tasas de Interés

Las variaciones en la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia pueden afectar el precio de mercado de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés IASA II en el mercado secundario. Si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Pagarés.

4.1.4. Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones

Durante el primer semestre del 2008, el Gobierno de Bolivia implementó un sistema de permisos para la exportación de aceites crudos y refinados de soya y girasol, los que son otorgados previa verificación de que la empresa solicitante cumpla con abastecer al mercado local con aceites refinados y cumpla con la banda de "precio justo" para la comercialización de estos productos. La Sociedad siempre ha dado prioridad al abastecimiento del mercado local respecto de la exportación y los precios de sus productos se han ubicado, incluso, por debajo de la banda de "precio justo" aprobada por el Gobierno. Como consecuencia, la Sociedad no ha tenido dificultades para obtener los permisos de exportación. No obstante, los potenciales compradores de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés deben considerar la posibilidad de que el Gobierno restablezca las restricciones a la exportación o implemente nuevas restricciones que restrinjan la comercialización de los productos del Emisor y afecten negativamente el rendimiento esperado de los pagarés.

4.2. Factores de Riesgo relacionados al Emisor

4.2.1. Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas

El Emisor utiliza grano de soya y girasol como principales materias primas para elaborar sus productos. Por ser "commodities", los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones, según se produzcan cambios en la oferta y la demanda por estos productos. El Emisor, al igual que otras empresas del sector de extracción y comercialización de oleaginosas, debe acopiar materia prima durante los meses de cosecha de la soya y el girasol y procesar esta materia prima gradualmente durante un periodo de tiempo mayor al de la cosecha. Como consecuencia, la Sociedad puede adquirir materias primas a un determinado precio y, durante el periodo de procesamiento de éstas, el precio de venta de sus productos finales podría disminuir significativamente. Esta situación presenta un riesgo de pérdida para la Sociedad, ya que se habrían adquirido inventarios a precios más altos que los precios de venta de sus productos terminados. Para eliminar este riesgo, la Sociedad realiza operaciones de cobertura utilizando instrumentos derivados (contratos de venta futuros y contratos de opción de venta) en las Bolsas de Productos de Chicago (Estados Unidos) y Rosario (Argentina). Estas operaciones de cobertura permiten a la Sociedad

garantizar un precio de venta final, al momento de adquirir la materia prima. Los plazos definidos para estas coberturas son menores a seis meses, tomando en cuenta la posición del stock físico de insumos. La Sociedad no toma posiciones especulativas en la Bolsa.

4.2.2. Riesgo de Tipo de Cambio

Las ventas de la Sociedad a nivel nacional se realizan en bolivianos, mientras que las exportaciones de productos se realizan en Dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos (entre los cuales destacan los sueldos y salarios, así como también otros gastos administrativos), como también en Dólares (entre los cuales se encuentran los costos de las materias primas, fletes y gastos asociados a la exportación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en Dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio. Para mitigar el impacto de las variaciones en el tipo de cambio, la Sociedad tiene como política calzar sus activos con sus pasivos según tipo de moneda.

4.2.3. Riesgo de Aumento de la Competencia

El Emisor enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. Durante los últimos años, el incremento en los precios internacionales de los aceites y harinas de soya y girasol se han traducido en la eliminación de las ventajas arancelarias que otorgaban los países de la Comunidad Andina de Naciones a las exportaciones bolivianas. Estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado. No obstante, debe tenerse presente que cambios en los acuerdos vigentes entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y futuros acuerdos suscritos entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones con terceros países podrían, entre otros factores, afectar la competitividad de la empresa en algunos de los mercados en los que participa e incidir negativamente sobre el riesgo de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés IASA II.

A nivel nacional, los productos del Emisor gozan de elevados niveles de participación de mercado y de una posición de liderazgo. Asumiendo que la economía del país mantenga sus niveles de crecimiento estático, correlacionados con el crecimiento natural de la población, la competencia debería mantener su intensidad actual, y la posición de mercado del Emisor no debería verse afectada por cambios en la participación de mercado ni por la entrada de nuevos participantes. El Emisor no tiene información sobre posibles nuevos competidores ni sobre el alcance del aumento de la competencia o sobre los efectos de este aumento sobre la empresa. Este efecto depende de ciertos factores que no pueden ser evaluados de manera precisa ni pueden ser controlados por el Emisor.

No obstante, el Emisor enfrenta la competencia en el mercado interno generando ventajas competitivas que sean sostenibles en el tiempo y que lo diferencien de otros competidores. Entre estas ventajas se encuentran: (i) productos competitivos en niveles de calidad, (ii) marcas fuertemente establecidas en el mercado, (iii) tener la mejor red de distribución del país; y (iv) fuerte respaldo en marketing complementado por inversiones sólidas en investigación de mercado y publicidad. Adicionalmente a las ventajas competitivas mencionadas, es importante añadir que el Emisor es una empresa que aplica estrategias agresivas de lanzamiento de nuevos productos, incursionando en nuevas categorías, y cuenta con el apoyo de sus empresas vinculadas, que permiten la transferencia de tecnología y know how internacional.

4.2.4. Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole tributaria y laboral, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

4.2.5. Riesgos por Factores Climáticos

La principal materia prima utilizada por la Sociedad son los granos de soya y las semillas de girasol. Estos productos son de origen agrícola y se producen en las zonas norte, centro y este del departamento de Santa Cruz. La disponibilidad de materia prima está sujeta a la producción de estos campos agrícolas, la cual puede verse afectada por factores climáticos adversos como sequías ó inundaciones, que pueden tener un impacto en el área cultivada y en los rendimientos de las zonas agrícolas.

4.2.6. Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento

El Emisor requiere de capital de trabajo que le permita adquirir materias primas regularmente. Este capital de trabajo está conformado por recursos propios del Emisor y por recursos provenientes de las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Sociedad. Existe la posibilidad de que se produzcan cambios en los ciclos de venta y realización de las cuentas por cobrar del Emisor y de que se produzcan cambios en la situación del Emisor o en las políticas crediticias de las entidades financieras que otorgan financiamiento al Emisor que podrían restringir el acceso a capital de trabajo de la Sociedad. Estos cambios podrían afectar las operaciones del Emisor e incidir negativamente sobre el riesgo de los pagarés bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés

Bursátiles IASA II. El Emisor ha contado con fuentes alternativas de financiamiento y ha utilizado distintos instrumentos financieros que le han permitido obtener liquidez. En esta línea, el Emisor ha estructurado este Programa de Emisiones, el cual le permitirá financiar su capital de trabajo.

4.3. Factores de Riesgo relacionados a los Pagarés y al Programa de Emisiones de Pagarés

4.3.1. Mercado Secundario para los Pagarés Bursátiles

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles II y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para ninguna de las emisiones comprendidas dentro del Programa, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los pagarés un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aún si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los pagarés, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal.

4.3.2. Riesgo Tributario

Este Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Pagarés. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Inversionistas a los que van Dirigidos los Pagarés

Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II estarán dirigidos tanto a inversionistas institucionales como a inversionistas particulares.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública Primaria de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones fueron realizado por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., inscrita en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Registro SPVS-IV-AB-CBA-003/2002, y por Industrias de Aceite S.A.

5.5. Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

La colocación de los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II estará a cargo de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

5.6. Forma de Colocación

La colocación primaria de los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada una de las emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será realizada de forma bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.7. Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedara sin efecto.

En caso que la totalidad de los Pagarés Bursátiles no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria o dentro de sus ampliaciones si las hubiere, los Pagarés Bursátiles no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

5.8. Modalidad de Colocación

Los pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II serán colocados por la Agencia de Bolsa responsable de la colocación bajo la modalidad "a mejor esfuerzo".

5.9. Plazo de la Colocación

El plazo máximo para la colocación de los pagarés bursátiles comprendidos dentro de cada una de las emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II en el RMV de la ASFI). Asimismo, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. como Agencia de Bolsa Colocadora, será la encargada del envío de los reportes de colocación a ASFI.

5.10. Procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.11. Forma de Pago en Colocación Primaria.

La forma de pago en la colocación primaria de los Pagarés Bursátiles será en efectivo, entendiéndose para este punto como efectivo al pago de la colocación primaria mediante transferencia de fondos y/o pago mediante cheque.

5.12. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

No existe vinculación entre Industrias de Aceite S.A. y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de Crédito de Bolivia S.A., más allá de la relación contractual para efectos de la colocación de los pagarés comprendidos dentro de este Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II.

5.13. Bolsa de Valores donde se transarán los valores.

Los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II de esta Emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. EL EMISOR

6.1. Identificación del Emisor

Nombre o Razón Social:	Industrias de Aceite S.A.
Rótulo Comercial:	Fino
Objeto de la sociedad:	<p>El objeto de la sociedad, será el de realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.</p> <p>De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.</p> <p>Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.</p> <p>Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.</p>
Giro del Negocio:	Extracción y comercialización de oleaginosas y sus sub productos
Domicilio legal e Información de Contacto:	<p>Carretera al Norte, Km 6 ½ s/n Casilla #1759 Santa Cruz, Bolivia Tel. +591 (3) 344 – 3000 Fax +591 (3) 344 – 3020 fino@fino.com.bo www.fino.com.bo</p>
Representante Legal:	<p>Renzo Balarezo Cino Guillermo Aldo José RubiniAirdi</p>
Registro del emisor en el RMV de la ASFI:	ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009 de fecha 11 de agosto de 2009.
Matrícula de Comercio:	00012881
N.I.T.:	1023233029
CIIU:	1514
RUEX:	SCZ-217

6.2. Documentos Constitutivos

- Mediante Escritura Pública N° 87 de 25 febrero de 1944, modificada por escritura N° 37 de 18 de enero de 1946, se constituyó la sociedad anónima "Compañía Agropecuaria del Oriente, S.A.", personería reconocida por Resolución Suprema N° 20405 de 10 de septiembre de 1946, con un capital autorizado de bolivianos cuarenta millones y pagado de pesos bolivianos catorce millones, estando sus actuados protocolizados en la Notaría de Hacienda bajo el N° 422 de 15 de octubre de 1946.

- Mediante escritura pública N°587 de 17 de noviembre de 1949, se elevó el capital autorizado a pesos bolivianos ochenta millones, habiéndose aprobado dicho aumento y consiguiente modificación de estatutos por Resolución Suprema N° 45406 de 18 de octubre de 1951 y cuya protocolización se ha efectuado en la Notaría de Hacienda, bajo el N° 634 de 20 de noviembre de 1951. Este capital autorizado se encuentra pagado en su totalidad, o sea ochenta millones de que corresponde al departamento Agrícola - Ganadero pesos bolivianos cuarenta millones, y a la fábrica de Aceites, pesos bolivianos cuarenta millones, conforme autorizó por la Comisión Fiscal Permanente, mediante Resolución N° 423/52 de 23 de mayo de 1952.
- Por Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 1954, se conviene en separar, las actividades agrícolas-ganaderas de las industriales, con sus respectivos activos y pasivos, formando cada una de ellas una entidad social distinta, conforme a los términos y condiciones que se estipulan en cláusulas siguientes de éste documento.
- Es así que, en fecha 20 de julio de 1954 se constituye la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 de la Notaría de Fe Pública del Notario Julio C. Romero, con el objeto de dedicarse a proseguir los negocios industriales de la Fábrica de Aceite de Quillacollo, y en general a la Industria de aceites comestibles y derivados. Esta empresa tiene por objeto dedicarse a la industria de aceite comestibles y derivados. Se constituye con un capital autorizado de Ciento Veinte Millones 00/100 Pesos Bolivianos. Su personalidad jurídica con sus estatutos fueron reconocidos mediante Resolución Suprema 64779 de 22 de agosto de 1955 actuados que fueron protocolizados en la Notaría de Hacienda de la ciudad de La Paz, con el numero 112 al 21 de septiembre de 1955.
- El 16 de noviembre de 1955 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad decide aumentar el capital pagado.
- El 15 de marzo de 1958 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado.
- Por Instrumento Público N° 213/59, de fecha 16 de octubre de 1959, protocolizado ante Notaría de Gobierno – Prefectura del Departamento del distrito de la ciudad de La Paz, los accionistas aprobaron el Aumento de Capital social Autorizado y la consiguiente modificación de sus Estatutos.
- El 23 de noviembre de 1971 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento del capital pagado y del capital autorizado.
- El 9 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado, del capital pagado y se procedió con la modificación de los artículos 1, 5 y 6 de los Estatutos, correspondiente al domicilio, la duración y el capital de la sociedad, respectivamente.
- El 23 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el canje de acciones por las pérdidas acumuladas de la Sociedad.
- El 4 de marzo de 1975 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la necesidad de aumentar el capital de la Sociedad, con los aportes de la empresa TridentInvestment Corporation SA y la suscripción de acciones de la empresa Bradley Corp. Nassau Bahamas. Por consecuencia de este aumento de capital se modifica el artículo 6 de los Estatutos.
- Por Instrumento 181/77 de la Notaría de Hacienda de la ciudad de Santa Cruz, el 16 de noviembre de 1977, se protocolizó la Resolución Suprema No. 184878 de 20 de septiembre de 1977 que aprueba la modificación de Estatutos y aumento de capital autorizado.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuarse al nuevo Código de Comercio y por ende modificar el pacto social.
- Mediante Instrumento No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978, protocolizado ante la Notaría de Fe Publica No. 2 se dispuso la adecuación al nuevo Código de Comercio y modificación parcial de Estatutos de la Sociedad Anónima.
- El 12 de agosto de 1980 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado capital suscrito y pagado, el mismo que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 301 de fecha 24 de junio de 1981.
- El 20 de diciembre de 1982, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se informó a los accionistas que el 4 de enero de 1980 se había suscrito un Convenio de Transformación de Empresa Extranjera a Empresa Mixta entre IASA con el Organismo Nacional Competente (Instituto Nacional de Inversiones – INI). Por consiguiente, los accionistas aprobaron la transferencia de acciones.
- El 3 de octubre de 1983 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado y del capital pagado.
- Por Instrumento Público N° 11/84 de fecha 11 de enero de 1984, protocolizado ante Notaría de Fe pública de Primera Clase, N°2, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, la sociedad determinó la Revalorización de Activo Fijo, Aumento de Capital y consiguiente modificación parcial de Estatutos.
- El 15 de enero de 1988 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 52 de fecha 15 de diciembre de 1988 ante Notario de Fe Publica No. 2 a cargo de la Dra. Ma.Luisa Lozada.
- El 15 de diciembre de 1990 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado a Bs. 18,900,000 (Diez y ocho millones novecientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 22,000,000 (Veinte y dos millones de Bolivianos).
- Mediante Instrumento Público No. 50 de fecha 13 de marzo de 1991 ante Notario de Fe Pública No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada, se protocoliza el aumento de capital pagado y de capital autorizado, los cuales fueron decididos por la Junta el 15 de diciembre de 1990.
- El 22 de enero de 1994 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 221 de fecha 27 de abril de 1994 ante Notaría de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 7 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la transferencia de 4,031 acciones que posee el Sr. José Alejandro Gonzales al Sr. Calixto Romero Guzmán.
- El 8 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y de capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento, se modifica el artículo 4 de los Estatutos.

- El 10 de septiembre de 1998 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito y del capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos Dicho aumento se protocoliza mediante el Instrumento No. 1053/98 de fecha 20 de octubre de 1998 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254,400,000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300,000,000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la sociedad a ese año por el correcto “dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados”. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63,600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61,056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: TridentInvestmentCorporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188,256 acciones.
- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 03 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la sociedad, procediendo de ésta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 04 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a la modificación parcial del Estatuto de la sociedad. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 24 de junio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de la escritura de constitución de la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada a través del Instrumento Público N° 2706/2011 por ante la Notaria de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, en fecha 29 de junio de 2011.
- El 22 de julio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la enmienda de modificación parcial de la escritura de constitución de la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada a través del Instrumento Público N° 3133/2011 por ante la Notaria de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, en fecha 22 de julio de 2011.

6.3. Capital Social

Al 31 de marzo de 2013, el capital autorizado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs. 300, 000,000.00 (Trescientos Millones 00/100 bolivianos) y está representado por trescientas mil (300,000) acciones ordinarias, que conforman una serie única, con un valor nominal de Bs. 1,000.00 (Un mil 00/100 bolivianos) cada una. Al 31 de marzo de 2013, se han suscrito y pagado doscientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas (254,400) acciones, equivalentes a Bs. 254, 400,000.00 (Doscientos cincuenta y cuatro Millones cuatrocientos mil 00/100 bolivianos), que se encuentran distribuidos según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro No. 4: Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 31 de marzo de 2013)

Accionista	Domicilio	Acciones	Porcentaje
Urigeler Internacional S.A.	Panamá	188,256	74%
TridentInvestmentCorporation	Panamá	63,600	25%
Birmingham Merchant S.A.	Panamá	2,544	1%
Total		254,400	100%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

El capital social de las empresas Urigeler Internacional S.A. y Trident Investment Corporation se encuentra compuesto por acciones al portador, por lo que no es posible identificar o individualizar a la composición accionaria de las mismas.

6.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Industrias de Aceite S.A. por propiedad:

Cuadro No. 5: Entidades Vinculadas por Propiedad (al 31 de marzo de 2013)

Razón Social	Actividad	Vínculo	Acciones	Valor Total	Participación
Urigeler Internacional S.A.	Inversionista de empresas	Accionista	188.256	Bs188.256.000	74%
Trident Investment Corporation	Inversionista de empresas	Accionista	63.600	Bs63.600.000	25%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Las siguientes empresas peruanas se encuentran vinculadas por administración a Industrias de Aceite S.A.:

- **Alicorp S.A.A.:** Empresa dedicada al desarrollo, producción y comercialización de alimentos y productos de consumo masivo, insumos industriales, alimentos balanceados para animales, grasas y harinas, entre otros.
- **Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino SA:** Empresas dedicadas al cultivo e industrialización de la palma aceitera.
- **Romero Trading S.A.:** Empresa dedicada a la actividad central la comercialización y prestación de servicios vinculados con la actividad agroindustrial.
- **Primax S.A.:** Empresa dedicada a la comercialización de combustibles.
- **Multimercados Zonales S.A.:** Complejo comercial dedicado fundamentalmente a la venta de alimentos.
- **Ransa Comercial S.A.:** La actividad de la empresa consiste en la prestación de servicios de logística que incluyen almacenaje, aduanas, transporte, distribución horizontal y servicio a navieras. Asimismo, la empresa posee una alianza con operadores globales de comercio exterior para proveer una solución total de logística a sus clientes. Complementariamente, brinda los servicios de refrigeración y congelamiento de toda clase de productos alimenticios.
- **Terminal Internacional del Sur:** Administra el puerto de Matarani, en Arequipa. Moviliza todo el comercio de la macroregión sur y recibe gran parte de los productos bolivianos que salen al Pacífico.
- **Consortio Naviero Peruano S.A.:** Se dedica al transporte marítimo internacional y nacional de carga, con especialización en servicios de línea regular (contenedores y carga suelta) y en cargas a granel.
- **Trabajos Marítimos S.A.:** Empresa dedicada al negocio de operaciones portuarias en el Perú.
- **Industria Textil Piura S.A.:** Se dedica a la elaboración de hilados finos de algodón pima.
- **Compañía Universal Textil S.A.:** Se dedica a la actividad textil.

- **Corporación General de Servicios S.A.:** Brinda servicios de contraloría, auditoría interna, asesoría legal, sistemas de información y telecomunicaciones, asesoramiento financiero, servicios contables, asesoramiento tributario, pago a personal y gestión empresarial.
- **Sitel S.A.:** Brinda diversos servicios en el ámbito de las telecomunicaciones, entre ellos, de larga distancia nacional e internacional.

6.5. Estructura administrativa interna

El órgano máximo de decisión de la Sociedad es la Junta de Accionistas, mientras que el órgano máximo de administración es el Directorio de la Sociedad. De éste depende el Gerente General, quién tiene la responsabilidad de implementar los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio y supervisar la administración de todos los negocios de la Sociedad. La administración de la Sociedad recae sobre siete (7) Gerencias que reportan a la Gerencia General. Adicionalmente, el Jefe de Sistemas (Ing.Santiago Vera), el Jefe de Desarrollo Tecnológico (Ing. Carlos Meyer) y el Jefe de Exportaciones de Productos de Molienda (Fernando Artieda) también reportan directamente a la Gerencia General.

La Gerencia Industrial está a cargo del Ing. Cesar Campoverde y tiene bajo su responsabilidad directa la producción y mantenimiento de las dos plantas industriales situadas en Warnes y en Cochabamba. Él tiene a su cargo directo el funcionamiento de la planta de Molienda de Warnes y de él depende el Superintendente de la Planta refinadora de Cochabamba que es el Ing. Alex Sauma.

La Gerencia Administrativa Financiera, está a cargo del Ing. Guillermo Rubini y de él dependen las Jefaturas de Contabilidad, Presupuestos, Auditoría Interna, Tesorería, Finanzas y la Abogada Corporativa. Tiene a su cargo la responsabilidad de la administración de las Líneas de Crédito Bancarias y de los Financiamientos.

La Gerencia de Logística está dirigida por el Ing. David Flambury. Esta Gerencia maneja los almacenes y la compra de materia prima a los agricultores y, además tiene a su cargo la Jefatura de Compras, Jefatura de Transporte de Mercadería para la Venta Nacional y de Exportación, y la Jefatura de Logística.

La Gerencia Comercial está asignada al Lic. Alfonso Kreidler y tiene a su cargo la Venta Nacional y de exportación de productos de consumo masivo. De él dependen los Jefes de Ventas de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Oruro y los sub distribuidores de Sucre, Tarija, Beni y el Jefe de Ventas de Exportación de productos de consumo masivo. Asimismo tiene bajo su responsabilidad la conducción del Trade Marketing y de los Jefes de Marketing.

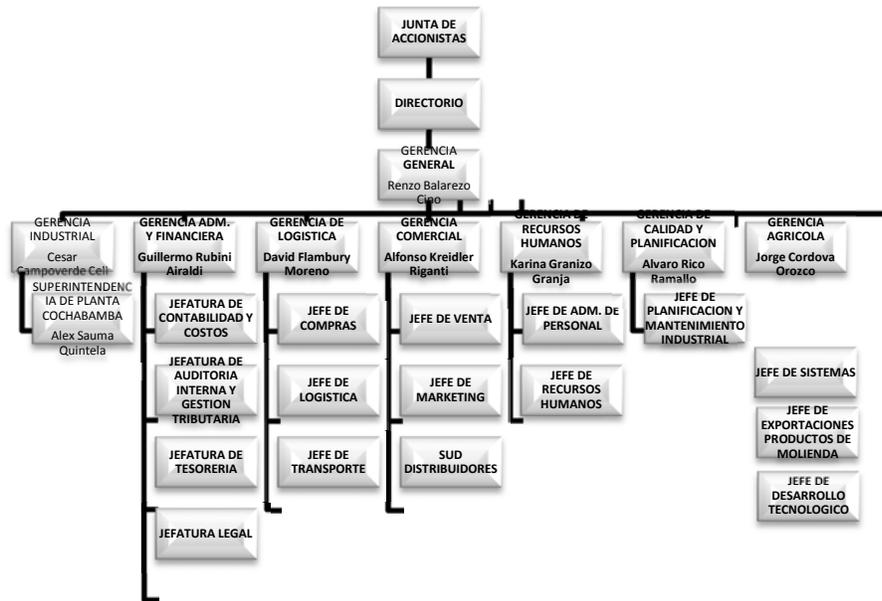
La Gerencia Agrícola está asignada al Ing. Jorge Córdova Orozco y tiene bajo su responsabilidad la conducción de los campos agrícolas de la compañía. Adicionalmente tiene a su cargo el negocio de venta de semillas oleaginosas.

La Gerencia de Calidad y Planificación está a cargo del Ing. Álvaro Rico y tiene bajo su mando a la Jefatura de Planificación de Producción y Mantenimiento Industrial. También maneja los programas de certificación de calidad de la empresa, los Programas ISO, el Programa de Control de Pérdidas y los programas de seguridad de la empresa. Están a su mando los laboratorios de calidad de las dos plantas industriales.

La Gerencia de Recursos Humanos está a cargo de la Licenciada Karina Granizo y tiene bajo su responsabilidad a las aéreas de Administración de Personal y la de Recursos Humanos propiamente dicha.

A continuación se muestra el Organigrama de IASA:

Cuadro No. 6: Organigrama (al 31 de marzo de 2013)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de IASA es la siguiente:

Cuadro No. 7: Directorio (al 31 de marzo de 2013)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad	Año Designación
Renzo Balarezo Cino	Presidente Directorio	Administrador de Empresas	3 años	2010
Calixto Romero Guzmán	Vicepresidente Directorio	Administrador de Empresas	17 años	1996
Juan David Flambury Moreno	Director	Ingeniero Químico	17 años	1996
Álvaro Rico Ramallo	Director	Ingeniero Industrial	6 años	2007
Guillermo Rubini Airdi	Secretario del Directorio	Administrador de Empresas	7 años	2006
Alfonso Kreidler Riganti	Director Suplente	Administrador de Empresas	2 año	2011
Cesar Campoverde Celi	Director Suplente	Ingeniero Industrial	30 años	1983
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico	Contador Público	13 años	2000

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Los principales ejecutivos de IASA son los siguientes:

Cuadro No. 8: Principales Ejecutivos (al 31 de marzo de 2013)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en IASA	Fecha Ingreso
Renzo Balarezo Cino	Gerente General	Administrador de Empresas	3 años y 1 mes	01/01/2010
Guillermo Rubini Airdi	Gerente Administrativo Financiero	Ingeniero Químico y Administrador de Empresas	7 años y 6 meses	12/08/2005
Alfonso Kreidler Riganti	Gerente Comercial	Administrador de Empresas	4 años y 1 mes	01/01/2009
Alex Sauma Quintela	Superintendente de Planta Cochabamba	Ingeniero Comercial	14 años y 10 meses	01/04/1998
Cesar A. Campoverde Celi	Gerente Industrial	Ingeniero Industrial	30 años y 3 meses	01/08/1982
Juan David Flambury Moreno	Gerente de Logística	Ingeniero Químico	32 años y 5 meses	23/09/1980
Jorge Córdova Orozco	Gerente Agrícola	Ingeniero Agrónomo	2 años y 9 meses	01/05/2010
Álvaro Rico Ramallo	Gerente de Calidad y Planificación	Ingeniero Industrial	17 años y 4 mes	09/10/1995
Karina Eugenia Granizo Granja	Gerente de Recursos Humanos	Licenciada en Psicología Organizacional	4 meses	15/10/2012
Raymundo Cuellar Galvis	Jefe de Auditoría y Gestión Tributaria	Contador Público	36 años y 11 meses	01/03/1976

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA**Renzo Balarezo Cino**

El Sr. Balarezo es Administrador de Empresas por la Universidad de Lima (Perú), Magister en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (Perú). El Sr. Balarezo se inició como Analista Financiero en el Grupo Romero en 1999. En el 2002 asumió la Sub-Gerencia de Administración y Finanzas del Grupo Palmas (Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino S.A.), empresa dedicada al cultivo e industrialización de la Palma Aceitera en la Selva Peruana que forma parte del Grupo Romero. En el 2006 asumió la Gerencia de Operaciones del Grupo Palmas, Responsable del Planeamiento Financiero, Compras y el Área Comercial. En el año 2008 ocupó el cargo de Gerente Central de Operaciones hasta el 31 de diciembre de 2009, responsable de las áreas de Compras, Marketing, Ventas, Planeamiento, Presupuestos y control para las empresas del Grupo Palmas: Palmas del Espino S.A., Industrias del Espino S.A. y Agropecuaria del Shanusi S.A. Desde el 01 de enero de 2010, ocupa el cargo de Gerente General en IASA.

Guillermo Rubini

El Sr. Rubini es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (1981) y cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN) del Perú (1983). El Sr. Rubini ha ejercido como Ingeniero en Petroperú desde el año 1981 al año 1982. De igual manera, desempeñó diferentes cargos en el Área Financiera en diversas empresas del Grupo Romero del Perú desde el año 1983 al año 1995. Posteriormente, a partir de 1995 hasta el 2005 desempeñó las funciones de Gerente Financiero en la empresa Alicorp S.A.A. en el Perú. Desde agosto del año 2005, ocupa el cargo de Gerente Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos en IASA. Trasladó la Gerencia de Recursos Humanos en Enero 2011 y permanece hasta la fecha con el Cargo de Gerente Administrativo Financiero

Alex Sauma Quintela

El Sr. Sauma es Ingeniero Comercial, habiendo cursado su carrera en la Institución de Lovaina la nueva Bélgica, además de contar con una Maestría en Ingeniería Comercial y de Gestión en la misma Institución. En el ámbito laboral, ha desempeñado diversos cargos en Industrias de Aceite, S.A, desde el año 1998, asumiendo en ese año el puesto de Jefe de control y Planificación de la producción en la Planta de Cochabamba. En el año 2005 asume como Jefe de Planificación de la Producción y mantenimiento de la Planta de CBBA. Actualmente el Sr. Sauma ocupa el cargo de Superintendente de Planta Cochabamba de Industrias de Aceite S.A.

Jorge Córdova Orozco

Profesión: Licenciado en Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Perú. Experiencia: Contando con 6 años de experiencia dentro del área agrícola en diferentes empresas como TUSA Cotton S.A., Agro BM SRL, Semillas del Pacífico S.A.C., desde junio del 2009 ingresó al Grupo Romero dentro de la empresa Agrícola del Chica como Jefe de Fundo. Luego en abril del 2010 asumió el cargo de Coordinador de Fondos Agrícolas dentro de Industrias de Aceite S.A y desde octubre del 2010 asumió el cargo de Gerente Agrícola.

Alfonso Kreidler Riganti

El Sr. Kreidler es licenciado en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico y cuenta con Estudios Superiores de Monterrey en México. En el ámbito laboral, ha desempeñado funciones en el área bancaria, llegando a obtener el puesto de subgerente de banca corporativa. Asimismo, sus conocimientos y experiencia le han permitido trabajar en el exterior, llegando a obtener altos cargos, como el de Gerente General y Vicepresidente Financiero de una compañía multinacional de comercio

exterior. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial de IASA, habiendo ingresado a la empresa en enero de 2009.

Cesar A. Campoverde Celi	El Sr. Campoverde es Ingeniero Industrial con estudios realizados en la Universidad Privada de Piura (UDEP) del Perú. Su profesión la ha ejercido en el rubro de proyectos y conducción operativa de la producción en la Planta de extracción Don Felipe (PDF), ubicada en Warnes. De igual manera ha desempeñado sus funciones en la Refinería de aceites y grasas comestibles, ubicada en la ciudad de Cochabamba Bolivia. El Sr. Campoverde se incorporó a IASA el año 1982 y actualmente es Gerente Industrial de la Empresa.
Raymundo Cuellar Galvis	El Sr. Cuellar es Contador Público, titulado en la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra. Ha ejercido la función de auditor interno en IASA durante 25 años y, además de ejercer estas funciones, desde el año 1986, el Sr. Cuellar realiza el control tributario de la Empresa.
Juan David Flambury Moreno:	El Sr. Flambury es Ingeniero Químico graduado de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Fue responsable en Industrias de Aceite S.A. del montaje de las Plantas de Solvente y Secado en PDF y también ejerció la función de encargado de personal en la fábrica de Warnes. Desde el año 1995, el Sr. Flambury ejerce las funciones de Gerente de Logística de Industrias de Aceite S.A.
Álvaro Javier Rico Ramallo:	El Sr. Rico es Ingeniero Industrial y de Sistemas y cuenta con una maestría en Ciencias. Tiene una especialidad en Sistemas y Calidad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Ha sido Profesor Consultor y Director del Centro de Planeación en el Centro de Estudios Estratégicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Los conocimientos, estudios y experiencia con los que cuenta, le han permitido implementar sistemas de gestión y ha desempeñado funciones en las áreas de calidad, almacenes y despachos en IASA desde octubre de 1995. A partir del año 2007, desempeña el cargo de Gerente de Calidad y Planificación de IASA.
Karina Eugenia Granizo Granja	La Sra. Karina Eugenia Granizo Granja es Licenciada en Psicología Organizacional y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Tiene una amplia experiencia y ejerció el cargo de Gerente de Recursos Humanos y Servicios Generales por un periodo de doce años en la Empresa Petrolera Chaco S.A. en el área de Recursos Humanos, Actualmente, desempeña el cargo de Gerente de Recursos Humanos en Industrias de Aceites S.A., habiéndose incorporado a la empresa desde octubre de 2012.

6.8. Empleados

IASA está consciente de la necesidad de crear un excelente ambiente de trabajo, en el cual se desarrollen todas las actividades con integridad, respeto a las personas y alta productividad. La Sociedad cumple con todas leyes laborales nacionales, asumiendo la responsabilidad para con sus trabajadores con el compromiso de crear un excelente ambiente de trabajo. La empresa realiza encuestas de clima organizacional en forma periódica, con el asesoramiento de una empresa internacional líder en el área. Los resultados obtenidos permiten implementar mejoras continuas orientadas a garantizar el bienestar de sus trabajadores.

Con la finalidad de estimular y valorar el desempeño de nuestro personal, la empresa ha definido diversas modalidades de reconocimiento y recompensa, entregando beneficios adicionales a nuestros trabajadores como ser:

- Becas de estudios para los hijos de trabajadores y para trabajadores que obtengan un alto rendimiento académicos en sus estudios de colegio y/o de pregrado
- Bonos de productividad como reconocimiento adicional que otorga la empresa a sus trabajadores relacionados con la producción, por el cumplimiento de metas de eficiencia
- Préstamos por diferentes conceptos a los funcionarios de la compañía.

En el marco del compromiso de la Sociedad con el bienestar y motivación de sus trabajadores, la empresa organiza actividades de integración para los trabajadores y sus familias. Estas actividades incluyen:

- Carnavales en las plantas
- Campeonato deportivo infantil
- Día del padre
- Día del niño
- Día del trabajo
- Día de la madre
- Campeonato deportivo de trabajadores
- Día de la mujer

- Festejo de navidad y entrega de juguetes a hijos de trabajadores
- Entrega de canastones de navidad
- Fiesta de navidad para trabajadores
- Coro navideño FINO de trabajadores e hijos
- Premios y reconocimientos por comportamiento seguro y por aportes a la innovación

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Programa de Entrenamiento y Capacitación, el cual fue creado con el objetivo de preparar al personal de IASA, proporcionándole las oportunidades para mantener actualizados sus conocimientos. El Programa de Entrenamiento y Capacitación está basado en dos pilares: el programa de entrenamiento dirigido a los cargos genéricos establecidos en la empresa y el programa de capacitación específica dirigido a necesidades especializadas de un puesto determinado. Dentro de la Compañía se determinaron 14 cargos genéricos para englobar los diferentes cargos que se tienen en la estructura y se elaboraron perfiles óptimos respecto a las áreas de formación y nivel requerido del puesto genérico de trabajo. Esto ha permitido determinar las diferentes capacitaciones a dictarse y seleccionar el personal que asiste a cada una de ellas. Las capacitaciones realizadas dentro del programa de capacitación dirigida a cargos genéricos se desarrollan tanto con capacitadores externos como por trabajadores de la empresa que tienen un amplio conocimiento del tema y el deseo de transmitirlos.

A continuación se muestra una clasificación del personal que presta sus servicios en IASA y su evolución durante las últimas cuatro gestiones cerradas a junio y su composición al 31 de marzo de 2013.

Cuadro No. 9: Clasificación del Personal de IASA (al 31 de marzo de 2013)

Detalle	Junio 2010	Junio 2011	Junio 2012	Marzo 2013
Ejecutivo	9	11	10	10
Funcionario	39	44	52	54
Empleado	167	179	205	204
Obrero	389	426	394	483
Total	604	481	661	751

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7. DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

7.1. Antecedentes

El 25 de febrero de 1944 se constituyó la Compañía Agropecuaria del Oriente, empresa dedicada a actividades agrícolas e industriales. En 1954 se determina separar las actividades de la empresa, de manera que el 20 de julio de 1954, se fundó Industrias de Aceite S.A. en la ciudad de Cochabamba, con el objetivo de que la empresa utilice materia prima nacional para la elaboración de aceites comestibles de alta calidad. La empresa utilizó la marca FINO para sus productos, los cuales estaban orientados a sustituir los productos importados, que habían desarrollado nuevos hábitos de consumo en las familias bolivianas.

En el año 1973, la empresa desarrolló una unidad de negocios agrícolas, con el objetivo de incursionar en la siembra de algodón y caña de azúcar. Posteriormente, esta unidad de negocios promovió el cultivo de soya, girasol, maíz, sorgo y trigo. En el año 1974, la planta de extracción de aceites por prensado fue trasladada a Warnes, con el fin de acercar esta actividad productiva al origen de la materia prima y así aprovechar mejor el desarrollo de los cultivos de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

Durante los años 80, Fino participó activamente en el desarrollo de las actividades agrícolas de la soya en Santa Cruz, ampliando su capacidad de molienda de granos con la instalación de una planta de extracción por solventes de marca Crown, con una capacidad diaria de molienda de 400 toneladas. Durante este periodo, se dio inicio a la exportación de productos al mercado peruano de alimentos balanceados para animales, tortas y harinas de soya.

En 1982, se amplió la refinería de Cochabamba y se inició a la diversificación en la producción, con la introducción al mercado de manteca vegetal con la marca Karina. Posteriormente, en 1986, se lanzó al mercado margarina vegetal con la marca Regia. Nueve años después, la empresa realizó el lanzamiento al mercado de la manteca Gordito, un producto diseñado para un fácil trabajo del panadero industrial y artesanal, y, posteriormente, se lanzó al mercado la margarina Primor. Es importante resaltar el trabajo realizado por la empresa para sustituir el consumo de manteca de cerdo importada por manteca vegetal de producción nacional, logrando ahorros de divisas para el país y cambiando los hábitos de consumo de la población hacia un producto más saludable y desarrollado a la medida de usos específicos en panificación, repostería, heladería y chocolatería.

Durante la década de los noventa, la empresa atraviesa por un periodo de crecimiento y, a partir de 1991, la empresa exporta aceites envasados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Asimismo, el área de producción de soya en Santa Cruz tiene un crecimiento sostenido, que permite a la empresa ampliar su capacidad de molienda en 1996, mediante la instalación de una nueva planta de extracción de marca Tecnal, cuya capacidad diaria de molienda es de 800 toneladas.

En 1998, Fino se convierte en la primera empresa de alimentos en Bolivia con certificación ISO 9002, reconocimiento otorgado al sistema de calidad implementado en la manufactura y comercialización de aceites vegetales en la planta de Cochabamba. Seguidamente, durante el año 1999, se recibe la certificación ISO 9002 del sistema de calidad en la manufactura de aceites crudos y harinas, tanto de soya como de girasol, además de la harina integral de soya en la Planta Don Felipe en Warnes. Actualmente los sistemas de calidad de ambas plantas tienen la certificación ISO 9001:2008.

En el año 2006 se realiza la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal a 1,500 toneladas, con el objetivo de atender el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz. Durante el mismo año se obtiene la certificación de la empresa Noruega Det Norske Veritas, del programa de control de pérdidas, que constituye un trabajo organizado, con procesos, metas y controles, para mejorar la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en la compañía.

En la gestión 2008, la empresa inició un ambicioso proyecto de construcción de un nuevo silo en Pailón, con capacidad para el almacenaje de 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este ambicioso proyecto se terminó de implementar en marzo del 2009 y permitió a la compañía incrementar su capacidad de acopio de materias primas y contribuirá a solucionar el déficit de capacidad de almacenaje de granos.

En el año 2009 se emprendió una nueva inversión de otro silo, situado en el mismo sitio en Pailón, por otras 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este nuevo silo se ha terminado de implementar el 19 de marzo de este año 2010 y completa un total de almacenaje de 100,000 toneladas de granos oleaginosos. Con esta nueva inversión se asegura el nivel de almacenamiento ideal para dar servicios a los agricultores del Este de Santa Cruz.

La empresa cuenta con una capacidad de almacenamiento estático de 210,000 tm de granos en la planta Don Felipe de Warnes al margen de la planta de almacenamiento y secado de Pailon con una capacidad de 100,000 tm. Además para captar la materia prima en la época de cosecha se dispone de centros de

acopios dinámicos que están ubicados en las zonas productoras de granos, uno de ellos en la zona Este de 4 cañadas conocido como el CAE y otro en la zona Norte, más propiamente en Chane, conocido con el nombre de CAN.

En diciembre de 2009 la empresa certifica las operaciones de las plantas con la norma ISO 14001:2004 con DNV.

Entre el 2010 al 2012 la empresa realiza inversiones en Planta en Cochabamba aumentando su capacidad producción especialmente de margarina. A fines del 2012 y los primeros meses del 2013 la empresa realizó inversiones en el área de logística incrementando su capacidad de almacenamiento y dando mayores facilidades a los pequeños productores ya que los silos están más cerca de ellos. También se esta incremento la capacidad de producción de molienda en la planta de Warnes para ir acompañando el crecimiento agrícola del sector.

7.2. Estrategia Empresarial

7.2.1. Misión

La Empresa se ha trazado la siguiente misión:

“Somos personas emprendedoras con talento, pasión y compromiso, que hacemos crecer con rentabilidad nuestros negocios locales y de exportación, y así creamos valor para nuestros accionistas, para nuestros clientes y proveedores, desarrollamos a las personas con quienes trabajamos y contribuimos al progreso de la comunidad.”

7.2.2. Visión

La empresa tiene como visión ser la empresa agroindustrial de mayor valor en Bolivia y competir internacionalmente en todos sus negocios.

En línea con esta visión, la empresa se orienta a consolidarse como líder en los siguientes negocios:

- Molienda de granos oleaginosos y exportación de sus harinas y aceites crudos
- Producción y comercialización de alimentos y productos de limpieza de consumo masivo e industrial
- Agricultura de granos oleaginosos y caña de azúcar

7.2.3. Configuración de negocios de la empresa

En la actualidad, la empresa maneja varias divisiones de negocios en sus actividades en Bolivia.

Los negocios de la empresa comprenden:

- **Negocio de molienda:** La molienda de los granos de soya y girasol que da origen a harinas y pellets de soya y girasol y aceites crudos de soya y girasol. La empresa cuenta con una instalación que puede moler 2,130 tm/día en Warnes, Santa Cruz. Estos productos se comercializan principalmente en el exterior, principalmente en los mercados de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Chile, así como también en algunos otros mercados menores. En el caso de los aceites crudos, una parte de la producción es transferida al negocio de consumo masivo, y son utilizados como materia prima para la fabricación de aceites y grasas para consumo humano, así como también para la fabricación de productos de limpieza.
- **Negocio de consumo masivo:** Tiene como materias primas principales los aceites crudos de soya y girasol que produce el negocio de molienda. Los productos son fabricados en la planta refinadora en Cochabamba, la cual tiene capacidad de procesar hasta 5700 tm/mes de aceites crudos y produce aceites refinados, margarinas, mantecas y jabones. Estos productos son comercializados por la empresa a través de una amplia red de distribución, que comprende tanto instalaciones propias en las principales ciudades del eje troncal y distribuidores que permiten extender la cobertura de distribución a nivel nacional. En la actualidad, IASA ha logrado consolidar todas sus líneas de productos en primer lugar por participación de mercado a nivel nacional y ha iniciado la exportación de distintos productos a Colombia, Chile, Ecuador y Perú.
- **Negocio de distribución de productos de consumo masivo:** IASA ha suscrito contratos de distribución de productos de terceros, incluyendo atunes enlatados, lácteos, aceite de oliva, jabones y otros. Estos contratos permiten a la empresa maximizar el rendimiento de su red de distribución y reducir sustancialmente el costo de distribución de sus propios productos. Esta estrategia ha permitido a IASA contar con uno de los costos de distribución más bajos de la industria.
- **Otros negocios:** IASA además cuenta con negocios adicionales, cuyo tamaño y capacidad de generar ingresos son significativamente menores a los de los negocios de molienda, consumo masivo y distribución de productos de consumo masivo. Estos otros negocios comprenden:
 - *Negocio de transporte:* La Empresa cuenta con una flota de 11 camiones cisterna que llevan el aceite crudo de la planta de molienda de Warnes a la planta refinadora de Cochabamba. Estos camiones sólo se dedican a este transporte y están en actividad permanente. Asimismo, esta división de negocios se dedica a la contratación del transporte necesario para la distribución nacional y exportación de productos terminados.
 - *Negocio agrícola:* IASA cuenta con terrenos agrícolas dedicados a la producción de soya, girasol, caña de azúcar, sorgo, trigo y maíz. La soya y el girasol producidos por esta unidad se transfieren como materia prima al negocio de molienda, aunque los volúmenes producidos por esta unidad representan menos del 2% de la materia prima requerida por el negocio de Molienda.

7.2.4. Marco legal

Industrias de Aceite S.A. es una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyas actividades se encuentran sujetas a lo previsto por las leyes Bolivianas así como por el Código de Comercio.

De conformidad a sus documentos constitutivos, su actividad principal es la relacionada con la industria de aceite y sus derivados en la forma más amplia.

Durante el año 2008, el Gobierno Boliviano emitió los siguientes Decretos Supremos que afectan la comercialización de los Aceites:

- **Decreto Supremo No. 29460** de 27 de febrero de 2008 tiene por objeto, entre otros asuntos: (i) diferir a cero por ciento (0%) el gravamen arancelario a la importación de, entre otros productos, aceites y grasas vegetales, como ser aceite de soya, aceite en bruto, incluso desgomado, de girasol, etc.; (ii) prohibir la exportación de, entre otros productos, aceite en bruto, incluso desgomado, los demás (estos productos, fueron incorporados por medio de una ampliación al alcance de dicho Decreto Supremo No. 29460) mediante el Decreto Supremo No. 29480 de 19 de marzo de 2008; (iii) implementar mecanismos de control en el transporte, distribución y comercialización de los productos antes señalados en el mercado interno.

Asimismo, el artículo 3 dispone el diferimiento temporal al cero por ciento (0%) del Gravamen Arancelario a la Importación de los productos antes detallados; prohibiendo además la exportación temporal mientras subsistan condiciones de desabastecimiento.

- **Decreto Supremo No. 29524** de 18 de abril de 2008 tiene por objeto autorizar la exportación del aceite en bruto, incluyendo el desgomado, entre otros, previa verificación del abastecimiento del mercado interno y de su venta a un precio justo.

A los efectos del Decreto, el Ministerio de Producción y Microempresa emitirá un certificado de suficiencia y abastecimiento interno a precio justo, que será fijado en base a informes técnicos que deberán ser emitidos por el Sistema de Seguimiento y de Información de la Producción, el Abastecimiento y Mercados (SISPAM).

Finalmente, el Decreto señala que ninguna empresa podrá exportar sus productos sin la previa presentación del Certificado antes señalado. A tales efectos, la Aduana Nacional deberá exigir la presentación respectiva al momento de la exportación.

7.3. Descripción del negocio de molienda de la Sociedad

7.3.1. Resumen general del negocio

El negocio de molienda está muy vinculado al sector agrícola de soya y de girasol en el departamento de Santa Cruz. Para el cultivo de soya de verano, el periodo de siembra va desde diciembre hasta enero y la cosecha se realiza durante los meses de marzo a mayo. Este cultivo utiliza actualmente aproximadamente 770,000 Ha. de tierra. Para el cultivo de girasol, que se siembra desde abril hasta julio y que se cosecha en los meses de julio a septiembre, se utiliza aproximadamente 220,000 Ha. de tierras en la zona este del departamento de Santa Cruz, que se utilizan para cultivar soya durante la campaña de verano, mientras que aproximadamente 240,000 Ha. adicionales ubicadas en la zona norte del departamento se utilizan para el cultivo de soya durante la campaña de invierno, que se siembra en los meses de junio y julio y cuya cosecha se realiza en los meses de octubre a diciembre. En las extensiones de tierra restantes se realiza la rotación de cultivos de sorgo, maíz y trigo para mantener las cualidades de los suelos.

Durante los últimos años, la tecnología de cultivo, nuevas variedades y manejo de suelos ayudado de un buen clima, ha mejorado sustancialmente la producción, lo que ha permitido que el rendimiento promedio de producción de soya sea de dos toneladas métricas por cada hectárea de tierra cultivada (2 tm/Ha), mientras que el rendimiento promedio de producción de girasol se aproxima a una coma cuatro toneladas métricas por hectárea de cultivo (1.4tm/Ha). Esto implica que en promedio durante el año, se han producido aproximadamente dos millones de toneladas métricas (2,000,000 tm) de soya y trescientos ocho mil toneladas métricas (308,000 tm) de girasol en el departamento de Santa Cruz.

Industrias de Aceite S.A. participa en la compra de grano en aproximadamente 23% en el cultivo de soya de verano, 21% en el cultivo de soya de invierno y de 45% en el cultivo de girasol. IASA ha mantenido estos porcentajes promedio de participación forma histórica durante los últimos 10 años. Para la empresa es muy importante mantener estos porcentajes de participación en la compra de los granos y mantener un buen nivel de servicio a sus proveedores, por lo que la inversión en este negocio ha estado siempre aparejada con el crecimiento del agro en Santa Cruz.

En la medida en que se han incrementado las zonas de cultivo y los rendimientos de las tierras, la Empresa ha incrementado también su capacidad de molienda y, en la actualidad, cuenta con dos líneas de extracción en su Planta Don Felipe, ubicada en la provincia Warnes del departamento de Santa Cruz. Estas dos líneas de extracción comprenden:

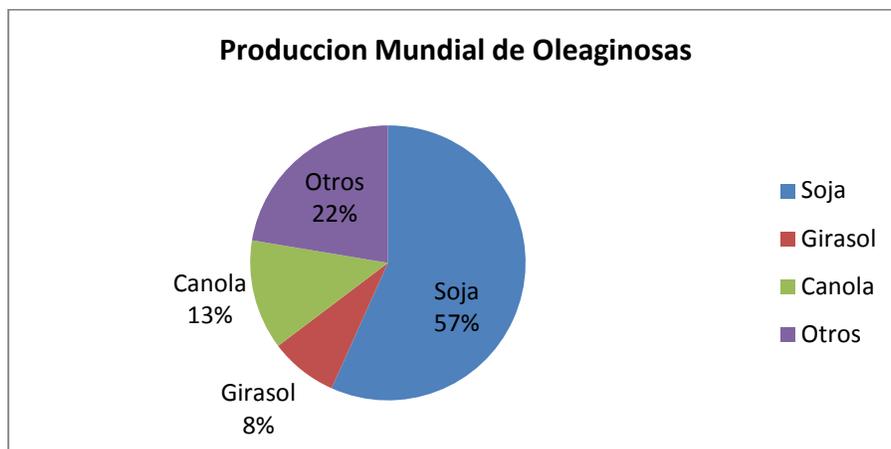
- Una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de 1,500 tm/día. Los rendimientos de molienda son: 78% de harina, 19% de aceite y 3% de cáscara.
- Una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda de 500 tm/día. Los rendimientos de molienda son: 38% de harina, 38% de aceite y 24% de cáscara.

Aproximadamente 20% de la harina de soya producida en la planta de molienda es vendida en el mercado boliviano, principalmente a la industria avícola como alimento para la crianza de pollos. El 80% restante de la harina de soya y el 100% de la harina de girasol son exportados a los mercados de Venezuela, Colombia, Chile, Perú y Ecuador. Por otra parte, la planta de molienda transfiere aproximadamente cincuenta y siete mil toneladas métricas (57,000 tm) de aceite crudo de soya y quince mil toneladas métricas (15,000 tm) de aceite crudo de girasol a la Planta de Refinería que IASA tiene en la ciudad de Cochabamba, para que se utilicen como materia prima para la fabricación de productos de consumo masivo. La producción restante de aceites crudos de soya y girasol son exportados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones.

7.3.2. Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2011/2012)

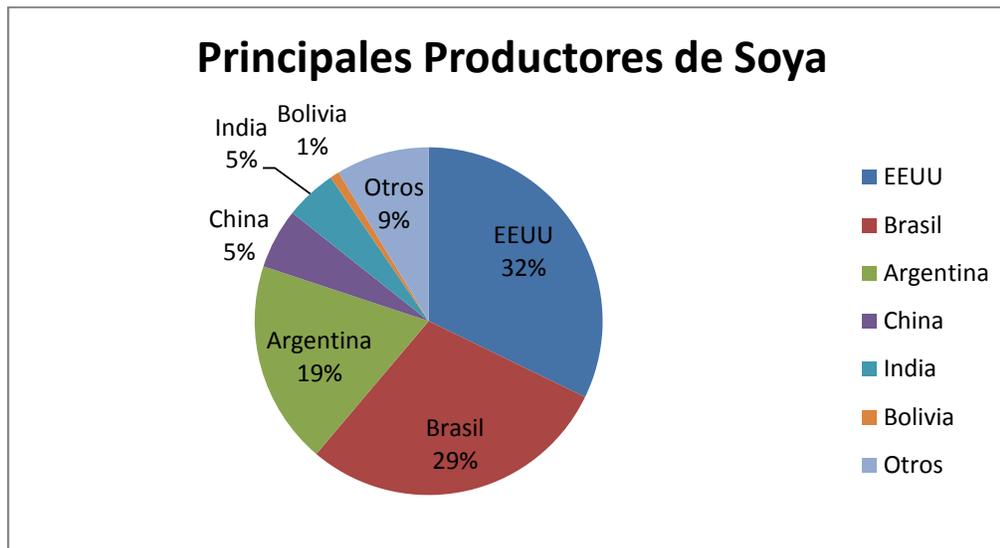
Según estimaciones de la Revista Oil Word e Industrias de Aceite S.A, la producción mundial de semillas oleaginosas representa aproximadamente 461.6 millones de toneladas para el periodo 2011/12. Esta producción abarca un conjunto de productos, incluyendo soya, girasol, canola y otras semillas oleaginosas, la producción de soya representa el 57% de la producción mundial de oleaginosas, la producción de girasol representa el 8% de la producción mundial, mientras que la producción de canola representa el 13%.

Gráfico No. 1: Producción mundial de oleaginosos por producto cultivado (2011/12)



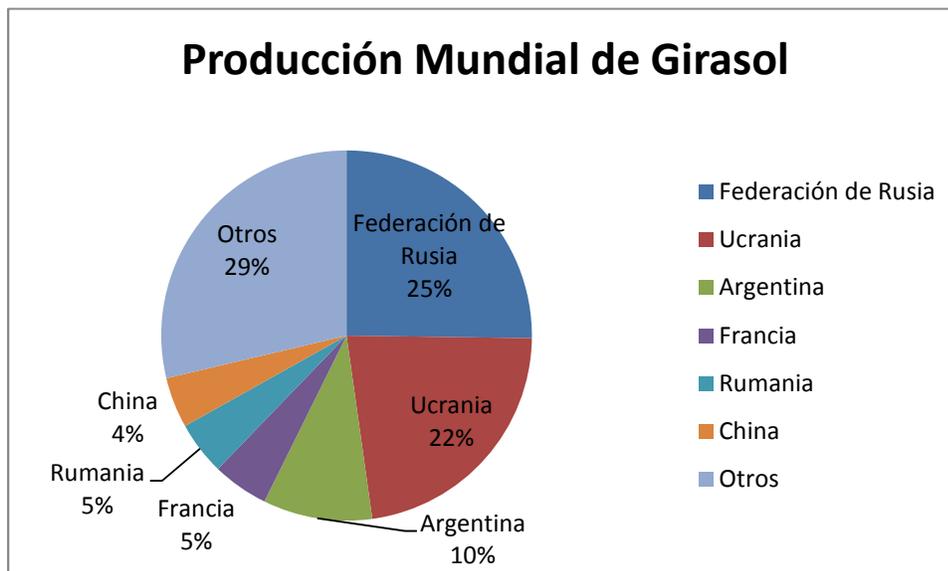
Fuente: Estimaciones de Revista Oil Word,FAO e Industrias de Aceite S.A.

La producción mundial de soya está fuertemente concentrada en los países del continente americano, los cuales justificaron algo más del 85% de la producción mundial de este producto. Los principales países productores en la región son Estados Unidos, que tuvo una producción de 83.2 millones de toneladas, Brasil y Argentina, que tuvieron una producción de 74.8 millones de toneladas y 48.9 millones de toneladas, respectivamente. Se suman a éstos, Paraguay, Uruguay y Bolivia, con producciones muy inferiores de 8.3 , 1.5 y 2.3 millones de toneladas, respectivamente.

Gráfico No. 2: Producción mundial de soya por país productor (2011/12)

Fuente: Estimaciones de Revista Oil Word e Industrias de Aceite S.A.

Por su parte, la producción de girasol está concentrada, principalmente en los países de la Ex – Unión Soviética, cuya producción representó el 48% de la producción mundial, mientras que los países del continente americano tuvieron una participación en la producción de girasol de tan solo 13% del total mundial, con una producción 4.6 millones de toneladas. La producción de la región durante este periodo se concentró en Argentina, cuya cosecha fue de 3.7 millones de toneladas, mientras que Bolivia, que ocupó el segundo lugar en la producción regional, tuvo una producción de 343 mil toneladas.

Gráfico No. 3: Producción mundial de girasol por país productor (2011/12)

Fuente: Estimaciones de Revista Oil Word e Industrias de Aceite S.A.

7.3.3. Producción de semillas oleaginosas en Bolivia

La producción de semillas oleaginosas en Bolivia está concentrada, prácticamente en su integridad, en el departamento de Santa Cruz, donde se cultivan tanto soya como girasol. El cultivo de soya se realiza dos veces por año, con una campaña agrícola que se denomina de verano, cuya cosecha se inicia en los primeros días de marzo y se extiende hasta fines de mayo, y otra denominada de invierno, en la cual la cosecha se inicia los primeros días de septiembre hasta finales de diciembre. Por su parte, el girasol es un cultivo anual de invierno, cuya cosecha en Bolivia se extiende de mediados de junio hasta fines de septiembre. Las zonas de producción están distribuidas al norte y al este de la ciudad de Santa Cruz.

Las extensiones agrícolas utilizadas para el cultivo de soya han crecido de 444,000 Has. cultivadas en la campaña de verano de 1997, hasta 738,000 Has. cultivadas durante la campaña del año 2007. La campaña de verano del año 2008 fue atípica, ya que después de atravesar por un periodo de constante crecimiento, el área cultivada se contrajo sustancialmente durante el 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron a las zonas productoras hacia finales del año 2007 y que impidieron que se prepararan los campos y se sembrara con normalidad para esa campaña agrícola. De manera similar, los cultivos de soya durante la campaña de invierno se incrementaron hasta superar las 260,000 Ha. y sufrieron una caída durante la campaña del 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron las áreas de producción durante ese año.

La producción de soya de verano comenzó a mejorar notablemente en los años 2009, 2010, 2011 y en la última campaña de este año 2012. La siembra, cosecha de esta última campaña de soya verano ha sido la más grande y mejor de todos los tiempos en Santa Cruz. Las condiciones de cultivo en general y de humedad en particular fueron óptimas. Los rendimientos obtenidos casi igualan al record histórico del 2003 en Santa Cruz. Las campañas de soya de invierno del 2009, 2010, 2011 y 2012 también mejoraron con respecto al año 2008 situándose en promedios históricos

Cuadro No. 10: Cultivo histórico de soya en Bolivia (2012)

Campaña	Campaña de verano			Campaña de invierno			Total Año	
	Área (Hectáreas)	Rendimiento (Tm./Ha.)	Producción (Toneladas)	Área (Hectáreas)	Rendimiento (Tm./Ha.)	Producción (Toneladas)	Área (Hectáreas)	Producción (Toneladas)
1997	443,968	1.91	847,979	91,300	2	182,600	535,268	1,030,579
1998	527,778	1.86	980,612	128,130	1.53	195,398	655,908	1,176,010
1999	32,305	1.57	837,316	131,330	1.34	176,245	663,635	1,013,561
2000	474,561	1.93	917,326	133,370	2.13	283,811	607,931	1,201,138
2001	501,045	1.79	896,871	153,159	2.34	358,086	654,204	1,254,956
2002	490,914	2.02	993,610	162,069	2.06	333,862	652,983	1,327,472
2003	525,031	2.48	1,30,027	201,240	2.01	404,492	726,271	1,705,519
2004	602,941	1.94	1,170,308	258,900	1.75	453,075	861,841	1,623,383
2005	689,395	1.81	1,245,737	270,965	1.59	430,834	960,360	1,676,571
2006	702,670	1.69	1,187,512	270,957	1.7	460,627	973,627	1,648,139
2007	738,403	1.84	1,358,414	261,000	2	522,000	999,403	1,880,414
2008	544,805	1.94	1,056,922	188,246	1.79	336,960	733,051	1,393,882
2009	722,465	1.92	1,387,133	226,914	1.88	426,598	949,379	1,813,731
2010	711,225	1.97	1,403,107	236,803	1.71	404,516	948,028	1,807,623
2011	771,052	2.40	1,848,212	264,065	1.5	396,103	1,035,117	2,244,315
2012	856,016	2.34	2,001,060	272,854	2.2	599,454	1,128,870	2,600,514

Por su parte, el cultivo de girasol ha tenido un crecimiento importante a lo largo de los diez últimos años, con una campaña que 2008 comprendió el cultivo de 314,000 has. Asimismo, el rendimiento de cada hectárea cultivada se incrementó significativamente durante este periodo, este incremento en la productividad se ha producido como consecuencia de épocas de verano con bastantes lluvias, que han dejado los campos con un nivel bastante elevado de humedad durante el periodo de cultivo de girasol. Adicionalmente, los agricultores han empezado a utilizar semillas de nuevas variedades de híbridos que traen consigo mejores rendimientos y han desarrollado mejores prácticas para el cuidado de los suelos y para la prevención, detección y control enfermedades. En los años 2009 y 2010 el Girasol no llegó al área excepcional del 2008 pero se ha mantenido en cifras cercanas a las 200,000 Ha. Los rendimientos del año 2009 fueron muy buenos y alcanzaron la cifra de uno coma cuatro toneladas por hectárea (1.4 Tm/Ha) pero bajaron en el año 2010 a una tonelada por hectárea (1 Tm/Ha) por condiciones de humedad mucho menores a las del año 2008. En el año 2012 el área sembrada y el rendimiento se incrementaron en relación al año anterior.

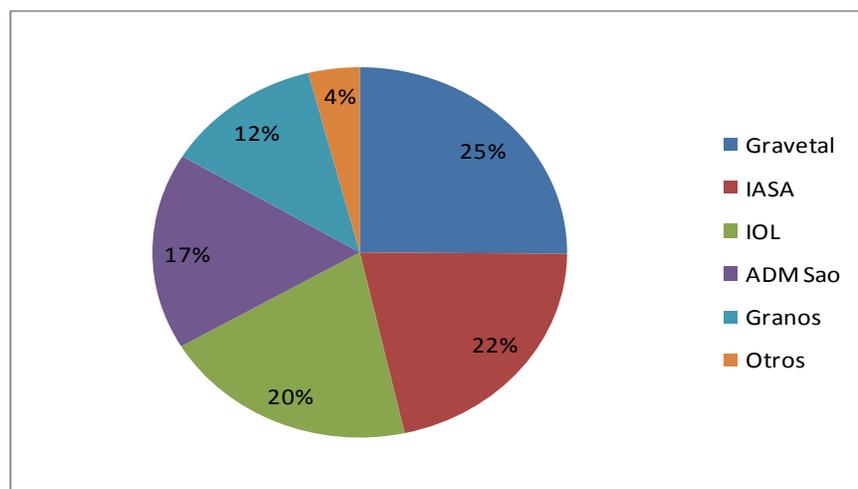
Cuadro No. 11: Cultivo histórico de girasol en Bolivia

Campaña	Área (hectáreas)	Rendimiento (tm/Ha)	Producción (tm)
2000	122,395	1.20	146,874
2001	179,836	0.96	172,103
2002	115,585	0.74	85,764
2003	67,950	1.14	77,463
2004	93,543	1.03	96,536
2005	101,199	1.15	116,379
2006	183,910	1.29	237,244
2007	206,695	1.60	330,712
2008	314,870	1.68	528,982
2009	221,720	1.40	310,408
2010	181,370	0,98	177,743
2011	218,915	1.086	237,742
2012	276,032	1.24	343,541

7.3.4. Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia

La industria oleaginosa en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija. Las cuatro empresas de mayor tamaño de la industria son: Gravetal Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A., Industrias Oleaginosas S.R.L. y ADM – SAO, que en su conjunto justifican el 84% de la capacidad de molienda diaria de la industria. La empresa cuenta con información aproximada de las capacidades instaladas de 2,500 TM/día, 2,000 TM/día, 1,800 TM/día y 1,700 TM/día, respectivamente. Le siguen Granos con 1,230 TM/día y las otras dos empresas que conforman la industria, ETASA S.R.L. e Itika, que tienen capacidades instaladas de 200 TM/día, cada una.

Gráfico No. 4: Participación de mercado según capacidad de molienda diaria(2012)



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.3.5. Configuración de la Planta de Molienda Don Felipe

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con tres líneas de producción: la línea Tecnal, diseñada para la extracción de aceite de soja, la línea Crown, diseñada para la extracción de aceite de girasol, y la línea Full Fat, utilizada para la fabricación de harina de soja Full Fat. A continuación se presentan los principales datos técnicos de cada línea de producción.

Cuadro No. 12: Datos técnicos de las Plantas de Molienda en Warnes (al 31 de marzo de 2013)

Línea	Unidad	Inicio de Operaciones	Capacidad	Factor de Disponibilidad
Tecnal	1	1996	1,500 tm/día	96.9%
Crown	1	1996	500tm/día (girasol)	94.7%
Full Fat.	1	1982	500 tm/día (soya)	94.7%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.3.6. Comercialización de productos intermedios

La división de negocios de molienda comercializa sus productos en el exterior a través de Clientes que son grandes operadores de Commodities a nivel internacional. La empresa comercializa parte de sus exportaciones a través de Messerole Corporation, un bróker internacional,

Las exportaciones de IASA a hacia Venezuela, Colombia, Ecuador y otros destinos eventuales se realizan teniendo cómo cliente final a Cargill Américas Inc. y ADM LatinAmerica Inc., respectivamente, ambas empresas transnacionales que se dedican a la producción y comercialización de commodities a nivel mundial.

Las ventas en el sur del Perú se realizan a través de Romero Trading y Alicorp S.A.A., empresas del Grupo Romero especializadas en la comercialización de Commodities y en la fabricación de productos alimenticios, respectivamente. IASA mantiene una relación comercial de muchos años con ambas empresas.

Finalmente, IASA vende harina de Girasol de alta calidad para la industria salmonera en Chile a través de SOPRODI, una empresa distribuidora y comercializadora Chilena de primer nivel. Cuando el mercado acompaña, se realizan ventas de harina de soya también a este Cliente.

7.3.7. Licencias específicas de la Planta de Molienda Don Felipe

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con las siguientes licencias específicas que se encuentran vigentes:

- Manifiesto Ambiental de Adecuación Ambiental (DAA) otorgada a la AOP "INDUSTRIAS DE ACEITE FINO S. A. PLANTA DON FELIPE," cuya licencia No. 02-IND-003/97, de fecha 10 de marzo de 1997, actualizada en cumplimiento a la Ley 1333 de Medio Ambiente y del DS. 26736 de 30 Julio 2002 del Reglamento Ambiental para el Sector Manufacturero habiendo presentado el Manifiesto Ambiental Industrial y Plan de Manejo Industrial(MAI-PMA) a través de la Declaratoria de Adecuación Ambiental(DAA) de la Industria en operación para la continuación de sus actividades productivas en el Municipio Warnes , Provincia Warnes del Departamento de Santa Cruz , RESOLUCION N° RASIM-DAA-002-2001 del 25 de Julio de 2007 , en vigencia por 5 años.
- Certificado de dispensación (Licencia ambiental) No. 070201-03-CD-033-2006 para la "Implementación de un sistema de riego por gravedad en el terreno nuevo lado oeste de Planta Don Felipe," con ficha ambiental No. 016/06, emitida en fecha 01 de Junio del 2006, por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos, con una vigencia por 10 años..
- Registro y licencia para actividades con sustancias peligrosas(LASP) otorgada en fecha 14 Septiembre 2007 , bajo codificación No. 070201-03-LASP-035-2007, otorgada por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.
- Registro ambiental Industrial de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.- PLANTA DON FELIPE, Recategorizada con el código de Registro Ambiental No. 0702010005 categoría 1 y 2 (UNO Y DOS), de fecha 18 de Enero de 2011, vigencia 5 años.
- Certificados de dispensación (Licencia Ambiental) No. 070201-03-CD3-053-2006 para "Ampliación planta solvente Tecnal para las líneas de subproductos como el Peletizado de harina desgrasada de soya, cascarilla de soya a granel e implementación y montaje de una línea de producción de lecitina de soya", con ficha ambiental No. 1304/05, emitida en fecha 04 de Septiembre del 2006 por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.
- Certificado de autorización de Autoabastecimiento del Pozo N° 1 y Pozo N° 2 de agua , para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico mediante la Resolución Administrativa AAPS N° 019/2011 en fecha 18 de Enero 2011 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia.

7.4. Descripción del negocio de masivos de la Sociedad

7.4.1. Resumen general del negocio

El negocio de masivos comprende la fabricación y comercialización de aceites comestibles de soya, girasol o una mezcla de ambos, que son las principales semillas oleaginosas que se cultivan en el país, la fabricación y comercialización de grasas comestibles de origen vegetal, que son utilizadas tanto para procesos industriales como para usos domésticos y la fabricación y comercialización de productos derivados como los jabones.

El consumo total de aceites y grasas comestibles en Bolivia es de aproximadamente ochenta y seis mil quinientas toneladas (86,500tm) por año. De este volumen, un 69% corresponde a aceites comestibles y un 31% a grasas comestibles.

IASA participa de este negocio utilizando el aceite crudo de soya y de girasol que se produce en la planta de extracción ubicada en Warnes, como materia prima para los procesos industriales en la planta de Refinería ubicada en Cochabamba, a donde transporta los aceites crudos utilizando una flota propia de cisternas. Estos aceites crudos son sometidos a procesos de neutralización y refinación en varias etapas que los convierten en productos comestibles. Los aceites refinados son envasados para su comercialización o son sometidos a un proceso de hidrogenación que los convierte en grasas comestibles de origen vegetal. Los residuos grasos de estos procesos atraviesan por un proceso de saponificación que los convierte en jabones sólidos.

7.5. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles

7.5.1. Descripción general del negocio

El sector aceitero de Bolivia está constituido por aceites vegetales de soya, girasol, oliva y maíz de los cuales sólo los dos primeros son producidos en el país. Los aceites de oliva y maíz no se producen localmente y su presencia en el mercado responde a importaciones directas de estos productos. Los aceites fabricados en base a soya justifican el 84% del total de los aceites comercializados en el país, mientras que los aceites de girasol representan 15.5% del total y el resto de los aceites representan menos del 1% del total.

7.5.2. Capacidad de producción

La industria de fabricación y comercialización de aceites está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, la empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino y Fino Light y comercializa aceites a granel con la marca La Patrona. Actualmente produce 2.600 tm/mes, que corresponden a un 43% de capacidad en envasado de aceites. La empresa comercializa 57% de sus productos en el mercado local y exporta el 43% de su producción.
- **ADM – SAO**, la empresa comercializa sus productos con las marcas Sabrosa y Sao Cocinero. La empresa opera su planta al 90% de su capacidad, atendiendo al mercado local con el 16% de su producción y exportando el 84% de sus productos
- **Industrias Oleginosas S.R.L.** tiene una refinería cuya capacidad de producción estimada es de 3,500 tm/mes. La empresa utiliza las marcas Rico y D'Oro para comercializar sus productos en el mercado local. IOL actualmente produce utilizando el 85% de su capacidad, y sus productos se distribuyen 20% para el mercado local y 80% para la exportación.
- **ETASA S.R.L.** los productos de ETASA se comercializan con las marcas Crisol y El Rey. Su producción está destinada principalmente al mercado local y la empresa exporta solamente el 25% de sus productos.

7.5.3. Participación de mercado

El total del mercado de consumo de aceites comestibles es de aproximadamente 70,250 toneladas métricas por año. El mercado total anual de aceites comestibles fabricados en Bolivia es de aproximadamente 59,700 toneladas métricas, mientras que las 10,550 toneladas métricas restantes corresponden a productos que ingresan al país en su mayoría por la vía del contrabando, principalmente desde Brasil y Argentina. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 3%.

Los aceites que se comercializan en el país son vendidos tanto en envases como al granel. Los primeros representan 51.0% del total vendido, mientras que los segundos representan 49.0% del total. Los aceites son comercializados en su mayoría a consumidores finales, que representan 80% del total comercializado. El 20% remanente son utilizados para procesos industriales.

Por su parte, la exportación de aceite envasado se realiza principalmente a los mercados de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y eventualmente otros mercados menores. La comercialización internacional de estos productos se adecua a las necesidades de cada mercado y a las posibilidades que presenta la oportunidad de competir con el producto idóneo y mediante el canal específico. En Colombia, donde la marca FINO ha logrado una participación de mercado del 5%, los aceites envasados se comercializan a través de un distribuidor exclusivo que cubre la totalidad del territorio colombiano. Este distribuidor cuenta con una red de veinticuatro (24) empresas que cubren los canales de tiendas y puestos de mercado. En Ecuador, los productos de IASA se comercializan con la marca del cliente, aprovechando su capacidad de atender supermercados, en base a un portafolio de productos que parte del negocio cárnico.

7.6. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles

7.6.1. Descripción general del negocio

El negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles en Bolivia está constituido por mantecas y margarinas de origen vegetal y animal. Las margarinas y mantecas de origen vegetal se fabrican en el país y son importadas legalmente o ingresadas como contrabando desde países vecinos. La oferta de productos con grasa animal son fabricados exclusivamente fuera de Bolivia e ingresan al país vía contrabando.

7.6.2. Producción

La industria de fabricación y comercialización de grasas comestibles está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.,** La empresa fabrica tanto mantecas, que se comercializan con las marcas Karina y Gordito, así como también margarinas, que comercializa con las marcas Regia, Regia Light y Primor. La empresa comercializa el 100% de su producción de manteca y margarina a nivel nacional. **Itica,** que fabrica mantecas que son comercializadas con la marca Deli.
- **Planta Industrializadora de Leche S.A.,** La planta de PIL produce exclusivamente para atender al mercado local.

7.6.3. Participación de mercado

El total del mercado de grasas comestibles es de aproximadamente 26,500 toneladas métricas por año. El mercado total anual de mantecas es de aproximadamente 21,700 toneladas métricas, mientras que el mercado total anual de margarinas es de aproximadamente 4,800 toneladas métricas. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 2.3%.

En el rubro de mantecas, en el cual IASA participa con las marcas Karina y Gordito, la empresa tiene una participación importante de mercado incluyendo de manera agregada a las mantecas de uso doméstico e industrial. Itica tiene una participación menor. El resto del mercado está conformado por varias otras marcas de mantecas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales y también por la vía del contrabando.

En la comercialización de margarinas, que incluye tanto los productos a granel para uso industrial y repostería, así como también los productos de uso familiar, IASA tiene una participación también importante. En este rubro, el principal competidor nacional es PIL, que trabaja con materia prima importada y logra una participación de 9% a nivel nacional. En este segmento de mercado, la empresa también compete con varias otras marcas de margarinas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales como por la vía del contrabando.

7.7. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra

7.7.1. Descripción general del negocio

El negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra está constituido por jabones de diferentes calidades, tamaños y procedencias. En Bolivia, existen seis fabricantes de jabones, que compiten además con jabones de fabricación extranjera, que son internados al país tanto a través de importaciones legales como también por la vía del contrabando.

7.7.2. Producción

La industria de fabricación y comercialización de jabones en barra está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.,** La empresa fabrica jabones dirigidos hacia dos segmentos de mercado distintos, que se comercializan con las marcas Oso y Uno comercializando toda su producción en el mercado nacional. **Quimbol Lever S.A.** comercializa sus productos, con la marca Puma, exclusivamente en el mercado nacional.

7.7.3. Participación de mercado

El total del mercado de jabones en barra es de aproximadamente 16,200 toneladas métricas por año. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 2,5%.

En la categoría de jabones de lavar, el principal competidor de Oso y Uno es la empresa Quimbol Lever con su marca Puma, cuya participación de mercado se estima en 25%. Los jabones que la empresa comercializa localmente con las marcas OSO y UNO tienen una participación importante. Adicionalmente la empresa comercializa los jabones BOLIVAR que IASA importa del Perú y distribuye a nivel nacional.

La categoría de jabones de lavar ropa está cubierta con producción nacional y con productos importados desde el Brasil, Paraguay, Argentina y Ecuador.

7.8. Fuerza de venta

La comercialización de productos de consumo masivo se realiza a través de una red de oficinas propias en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Trinidad, y de una red de distribuidores que procuran la cobertura de los mercados secundarios más importantes de Sucre, Tarija, Potosí, Llallagua, Desaguadero, Montero y otros.

La fuerza de ventas está estructurada de modo que se pueda cubrir directamente al 80% de todo el mercado potencial para todas y cada una de las líneas comercializadas, utilizando además a pequeños distribuidores locales que cubren el mercado marginal que presenta cada ciudad del eje principal del país.

Para el servicio eficiente de las ventas, pedidos, rutas y cobranzas, los vendedores trabajan con un PDA que les permite comunicarse electrónicamente con la estructura de administración corporativa, con lo que se ahorra tiempo, se dispone de información oportuna, se planifican las visitas, se hace seguimiento de los pedidos y se asegura el seguimiento de las cobranzas oportunas.

Junto a la fuerza de vendedores, FINO cuenta con una estructura de entrega que según el Sistema de Servicio al Cliente establecido en la organización, debe procurar la entrega de pedidos en un plazo normal de 24 horas y un máximo de 48 horas para casos especiales.

Para el mejor impulso de los productos comercializados se cuenta con una estructura de TradeMarketing, con la que se trabaja en las acciones de Merchandising, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

7.9. Licencias específicas de la planta de refinería en Cochabamba

La planta de refinería en Cochabamba posee las siguientes licencias y registros:

- Código de Registro Ambiental Industrial categoría 1-2 R.A.I. 0309010008, que cumple con el artículo 21 R.A.S.I.M. Este registro fue renovado el 18 de mayo del 2011 por un periodo de 5 años.
- Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA), al presentar el Manifiesto Ambiental Industrial y el Plan de Manejo Ambiental con Código de Registro Ambiental Industrial N° RAI 0309010008 perteneciente a "INDUSTRIAS DE ACEITES S. A." del departamento de Cochabamba. Este registro fue renovado el 26 de febrero del 2008 por un periodo de 5 años.
- Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas N° 030901-03-LASP-001-97. Este registro fue renovado el 26 de Febrero del 2008 por un periodo de 10 años.

7.10. Distribución de productos de terceros

Industrias de Aceite S.A. maximiza el rendimiento de su red de distribución, que comprende tanto una fuerza de venta propia con oficinas de ventas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Trinidad, además de distribuidores exclusivos autorizados en Potosí, Tarija, Sucre, Montero, Riberalta y otras poblaciones. La empresa realiza la distribución de sus productos, y además distribuye productos de terceros, incluyendo:

- Atún Van Camps (procedente de Ecuador)
- Aceite Borges (procedente de España)
- Productos fabricados por Alicorp S.A.A. de Perú, incluyendo jabón Bolívar, fideos Don Vittorio, y alimentos para mascotas Mimaskot
- Productos de cuidado personal Plusbell (procedente de Argentina)

Gráfico No. 5: Productos de terceros comercializados por IASA



Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.11. Políticas de inversión

La compañía define las inversiones en su negocio de molienda en función al crecimiento en los volúmenes de producción de granos y semillas oleaginosos en el departamento de Santa Cruz. El objetivo principal de estas inversiones es mantener el nivel de participación en la capacidad instalada de molienda y la participación en las compras de soya y girasol en Santa Cruz. A la fecha, la empresa tiene aproximadamente un 23% de participación en la capacidad instalada de molienda y una participación que a la fecha bordea el 24% de las compras de Soya y 45% de las compras de girasol en el departamento. En línea con esta política, la empresa construyó un silo de acopio en la localidad de Pailón en el departamento de Santa Cruz. Esta inversión, con un valor de US\$ 8 millones, permitió a la empresa incrementar su capacidad de almacenaje en 50,000 toneladas y se terminó de construir en marzo del año 2009. En marzo 2010 se ha terminado de construir y ya está en operación un nuevo silo en Pailón de otras 50,000 tm con una inversión aproximada de US\$ 4 millones. Con esta reciente inversión se completa una batería de silos en Pailón con una capacidad de almacenamiento de granos oleaginosos de 100,000 tm que permitirá abastecer la demanda por almacenamiento en la zona del este de Santa Cruz. Adicionalmente, la empresa cumple con un riguroso cronograma de inversiones de mantenimiento y reposición de en todas sus instalaciones, incluyendo la infraestructura de sistemas y apoyo funcional. La empresa tiene una política de realizar inversiones por este concepto por un importe similar al monto de depreciación anual.

En la planta de refinera de Cochabamba se implementan las inversiones necesarias para mantener los niveles tecnológicos de la empresa y para mantener o incrementar la participación de mercado en las diferentes categorías de productos de consumo masivo. Para realizar estas inversiones, la empresa aprovecha la relación comercial que mantiene con algunas empresas del Grupo Romero del Perú. Esto permite a la empresa acceder a plantas industriales que han quedado sin uso no adecuarse a las dimensiones del mercado Peruano, pero que son perfectamente capaces de abastecer las necesidades del mercado boliviano. Durante el 2009, la empresa ejecutó nuevas inversiones en la Planta de Refinería de Cochabamba, realizando la compra de equipos pertenecientes a Alicorp, empresa del Grupo Romero, por un valor de aproximadamente US\$ 2.5 millones estas inversiones se realizaron en la planta de Jabón y para aumentar la capacidad de generación de vapor. En la gestión de junio 2010 se hicieron mantenimientos menores en planta Cochabamba. En la gestión a Junio 2011 la inversión fue de US\$ 1.9 millones que estuvo dirigida en ampliar la capacidad de desodorizado de aceite y en ampliar la capacidad de generación de gas hidrogeno. En el 2012 y lo que va del 2013 se esta invertido en dos principales proyectos en incrementar la capacidad de la planta de molienda en Warnes por un importe de US\$ 8.7 millones y en nuevos silos en la zona este por un valor de US\$ 10.3 millones.

7.12. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

Industrias de Aceite S.A. es una empresa dedicada a la extracción y comercialización de oleaginosas y no existe una relación especial entre éste Emisor y el Estado.

7.13. Obligaciones existentes

El cuadro a continuación presenta un detalle de las obligaciones financieras que generan intereses mantenidas por la Sociedad al 31 de marzo de 2013.

Cuadro No. 13: Información de Pasivos Financieros (al 31 de marzo de 2013)

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso	Moneda original del Desembolso	Monto Original (Miles de Bs)	Saldo al 31/03/2013 (Miles de Bs)	Garantía	Tasa(%)	Plazo(Días)	Fecha deVencimiento
Jorge Rada	06-Dec-12	US\$	1,682	1,682	Quirografaria	3.86%	360	01-Dec-13
David Flambury	02-May-12	US\$	1,991	1,991	Quirografaria	3.57%	360	27-Apr-13
Jorge Rada	21-May-12	US\$	876	876	Quirografaria	3.57%	360	16-May-13
Vicky Campbell	03-Dec-12	US\$	730	730	Quirografaria	3.86%	360	28-Nov-13
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19-Feb-13	Bs.	27,440	27,440	Prenda Inventario	4.10%	180	18-Aug-13
Banco Nacional de Bolivia S.A.	07-Feb-13	Bs.	30,000	23,000	Prenda Inventario	5.00%	210	05-Sep-13
Banco Union S.A.	22-Feb-13	Bs.	30,000	30,000	Prenda Inventario	4.00%	180	21-Aug-13
Banco Union S.A.	08-Mar-13	Bs.	40,000	40,000	Prenda Inventario	4.00%	180	04-Sep-13
Banco Do Brasil S.A.	04-Jul-12	Bs.	14,000	11,914	Prenda Inventario	4.00%	300	30-Apr-13
Banco Do Brasil S.A.	22-Nov-12	US\$	2,901	2,901	Prenda Inventario	0.45%	1,080	07-Nov-15
Banco Do Brasil S.A.	27-Nov-12	US\$	965	965	Prenda Inventario	0.48%	1,080	12-Nov-15
Banco Do Brasil S.A.	07-Jan-13	US\$	771	771	Prenda Inventario	0.48%	1,080	23-Dec-15
Banco Do Brasil S.A.	09-Jan-13	US\$	1,156	1,156	Prenda Inventario	0.52%	1,080	25-Dec-15
Banco Do Brasil S.A.	12-Dec-12	US\$	573	573	Prenda Inventario	0.36%	720	02-Dec-14
Banco Do Brasil S.A.	22-Jan-13	US\$	72	72	Prenda Inventario	0.52%	1,080	03-Dec-14
Banco Do Brasil S.A.	28-Jan-13	US\$	2,389	2,389	Prenda Inventario	0.49%	1,080	04-Dec-14
Banco Do Brasil S.A.	15-Feb-13	US\$	414	414	Prenda Inventario	0.57%	1,080	05-Dec-14
Banco Do Brasil S.A.	18-Dec-12	US\$	3,793	3,793	Prenda Inventario	0.45%	1,080	03-Dec-15
Banco Do Brasil S.A.	18-Dec-12	US\$	1,260	1,260	Prenda Inventario	0.36%	720	08-Dec-14
Banco Do Brasil S.A.	11-Mar-13	US\$	549	549	Prenda Inventario	0.55%	1,080	24-Feb-16
Banco Do Brasil S.A.	01-Mar-13	US\$	444	444	Prenda Inventario	0.51%	1,080	14-Feb-13
Ana Silvia Romero Fondo Financiero Privado Fassil S.A.	21-Sep-12	US\$	6,960	6,960	Quirografaria Prenda	4.00%	360	16-Sep-13
Pagares Bursatiles IASA Emision 10	30-Nov-12	Bs.	6,265	1,374	Inventario	5.50%	122	01-Apr-13
Pagares Bursatiles IASA Emision 11	25-May-12	US\$	43,152	43,152	Quirografaria	2.50%	360	20-May-13
Bonos IASA Emision 1	23-Aug-12	US\$	31,320	31,320	Quirografaria	2.50%	330	19-Jul-13
Bonos IASA Emision 2	13-Nov-09	US\$	243,600	194,880	Quirografaria	7.65%	2,520	07-Oct-16
Bonos IASA Emision 2	13-Nov-09	Bs.	70,000	56,000	Quirografaria	9.65%	2,520	07-Oct-16
Bonos IASA II Emision 1	31-May-12	Bs.	70,000	70,000	Quirografaria	6.00%	2,520	25-Apr-19
Bonos IASA II Emision 2	29-Nov-12	Bs.	67,200	67,200	Quirografaria	6.00%	2,520	24-Oct-19
Bonos IASA III Emision 1	28-Feb-13	US\$	139,200	139,200	Quirografaria	5.50%	2,160	28-Jan-19
Total Bs.			839,701	763,004				

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.14. Política de distribución de dividendos

La empresa ha establecido como política de distribución de dividendos que se mantenga un ratio mínimo de Patrimonio/Total Activo de 0.33 después de distribuirlos. Posteriormente con la Emisión de Bonos IASA del año 2009 se determinaron tres ratios de compromisos financieros que son los que determinan la posibilidad, si se cumplen, la distribución de dividendos. Los accionistas definen si desean retirar dividendos de las utilidades de las gestiones anteriores luego de establecido el Presupuesto del año y el Plan de Inversiones y se establece la proporción de acuerdo al ratio mencionado.

En los ejercicios del 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007, los dividendos pagados totalizan US\$ \$ 10.8 millones. Los resultados de utilidades de los años 2005/2006 y 2006/2007 totalizan US\$ 9.9 millones. Este importe es el que quedó como utilidad retenida de períodos anteriores al 30 de junio de 2008, en la cuenta aportes por capitalizar.

En julio de 2008, se transfiere la cuenta de Aportes por capitalizar por un importe de Bs 74,6 millones a la cuenta de Utilidades acumuladas. En septiembre 2008, se transfiere la utilidad acumulada por Bs 231.01 millones a la cuenta de Dividendos por pagar en el pasivo corriente.

Posteriormente, en el mes de noviembre y diciembre 2008 IASA realizó el pago de dividendos por US\$ 25,714,944 aplicados contra dividendos por pagar del pasivo corriente.

En el año 2009 la empresa distribuyó dividendos por un importe de US\$ 5,986,694 y en el año 2010 por un importe de US\$ 20,036,483. En el año 2011 y las primeras semanas del 2012 se han distribuido US\$ 17,156,313. En noviembre y diciembre del 2012 se ha distribuido US\$ 6,479,893.

7.15. Procesos Judiciales Existentes

- **Raúl Montero Saldías:** El proceso se inició el 15 de agosto 2008, mediante demanda laboral interpuesta al juzgado cuarto de partido en materia del trabajo y seguridad social por la suma de Bs396,020.36. En fecha 12 de mayo de 2010 se ha dictado sentencia en primera instancia, declarando Probadada la demanda interpuesta por Raúl Montero Saldías. En fecha 10 de Junio de 2010, la empresa ha interpuesto Recurso de Apelación, solicitando la anulación de la sentencia. El recurso fue concedido y el expediente remitido a la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior del Distrito, tribunal que mediante auto de vista del 02 de junio del 2011, confirmó en todas sus partes la sentencia impugnada. Mediante memorial del 04 de agosto del 2011, se ha formulado recurso de casación en la forma y a través del memorial de la misma fecha, se ha promovido incidente de nulidad. Mediante auto de vista del 20 de septiembre del 2011, la Sala Social y Administrativa, rechazó el incidente de nulidad y concedió el recurso de casación en la forma presentado por INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., habiendo sido remitido el expediente a la Corte Suprema de Justicia. Mediante auto de vista del 09 de diciembre del 2011, la Sala Social y Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia, determinó y estableció la fianza de carácter real de Bs. 420.000.-, en concepto de fianza de resultas, procedimiento establecido a los efectos de la ejecución provisional del auto de vista que confirmó la sentencia de primer grado. Mediante Auto Supremo del 5 de marzo del 2012, dictado por la Sala Social y Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, se anuló obrados hasta fojas 379 inclusive, dejando sin efecto el Auto de Vista dictado por el Tribunal Departamental de Justicia. Mediante auto de vista del 26 de marzo del 2013, la Sala Civil Primera del Tribunal Departamental de Justicia, confirmó totalmente la sentencia objeto de la apelación. Industrias de Aceite S.A., formuló recurso de casación en la forma, el mismo que fue contestado y concedido mediante auto de vista. Posteriormente, mediante auto de vista, la Sala Civil Primera del Tribunal Departamental de Justicia, dispuso la ejecución provisional del auto de vista del 26 de marzo del 2013 y señaló audiencia de calificación de fianza de resultas. En la referida audiencia, la fianza de resultas fue calificada en la suma de Bs. 370.000.- de carácter real. Corresponde que el expediente sea remitido al Tribunal Supremo de Justicia.
- **Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006:** Recurso jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs7, 132,124,00. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 6,646,877 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 485,247 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal. Este proceso continúa en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento dela Corte Suprema de Justicia.
- **Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006:** Recurso Jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria, la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs2,510,749.00. El SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la sala social administrativa y tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 1,763,344 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 747,405 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal.
- El expediente del contencioso-administrativo es el N° 74/2007 y se encuentra en Sala Plena del Tribunal Supremo. El trámite formal del proceso finalizó hasta emisión de decretos de "Autos" el 21 de febrero de 2008. Desde entonces aguarda turno para sorteo y emisión de Auto Supremo. Es

preciso mencionar que existe gran retraso en la Sala Plena del Tribunal Supremo, toda vez que el último sorteo realizado el 10 de agosto de 2011 fue del expediente N° 168/2006.

- **Félix Antezana:** Demanda laboral contra IASA, de Félix Antezana en representación de 12 ex trabajadores IASA, proceso iniciado en el juzgado de trabajo de la ciudad de Quillacollo, fecha 04-07-08, por la suma de Bs700,000.00, juicio laboral que el Juez dictó sentencia declarando improbada la demanda por cuanto IASA no tiene nada que pagar. El demandante ha interpuesto recurso de apelación de sentencia ante la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Cochabamba donde actualmente radica el proceso. Este proceso sigue en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Cochabamba.
- **Roberto Valverde Olmos:** El proceso se inició el 9 de febrero de 2009, mediante querrela interpuesta por IASA en el Ministerio Público, por el delito de Estafa agravada de Bs. 2.029.830.72. El proceso se encuentra con acusación fiscal con Auto de Apertura de Juicio oral. El tribunal sexto señaló audiencia de sorteo de jueces ciudadanos para el 8 de junio y audiencia de constitución de Tribunal para el 15 de junio de 2011. En fecha 06 de junio de 2012 se ha dado inicio al juicio oral, habiéndose realizado hasta la fecha las siguientes actuaciones: i) Lectura de la acusación formal, ii) declaración del demandante. La parte demandada ha realizado excepciones, las mismas que serán tratadas en próxima audiencia. En fecha 18 de septiembre de 2012 el Tribunal Segundo de Sentencia dictó sentencia condenatoria en contra de Roberto Valverde imponiendo una pena de 9 años de presidio, el acusado interpuso Recurso de Apelación en contra de la Sentencia, la misma que fue remitida al Tribunal Departamental, luego de una serie de observaciones de las Salas Penal Primera y Segunda finalmente fue radicada en la Sala Penal Segunda. Posteriormente, la Sala Penal Segunda señaló audiencia para fundamentación del Recurso y su respuesta. Actualmente, fue sorteado vocal relator para la resolución del recurso.
- **Ricardo Miranda Farfán:** En fecha 12 de octubre del 2011, ingresó la demanda laboral formulada por RICARDO MIRANDA FARFAN, reclamando el pago de la suma de Bs. 175.891,30.-, en concepto de beneficios sociales. El auto de admisión de demanda se dictó el 15 de octubre del año 2011, e INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. fue citada el 09 de enero del 2012. En fecha 12 del mismo mes y año, se contestó la demanda y se solicitó que de todas las retenciones judiciales efectuadas en los bancos del sistema, únicamente se mantenga la retención en el Banco Bisa, dejando sin efecto las demás. Asimismo, se solicitó la sustitución de la retención judicial ofreciendo como garantía un tracto camión de propiedad de la empresa. Mediante auto del 17 de enero del 2012, el juez de la causa dispuso que se mantenga únicamente la retención en el Banco Bisa y dejó sin efecto las demás retenciones, admitiendo de esa manera lo peticionado por INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La compañía oportunamente propuso pruebas y mediante auto del 8 de febrero del 2012, el juez de la causa dejó sin efecto la medida precautoria de embargo preventivo de los fondos de las cuentas de propiedad de la empresa demandada, así mismo, en sustitución ordenó la medida precautoria de anotación preventiva del vehículo tracto camión, cuando esta anotación de formalice, mediante la ASFI se descongelarán los fondos retenidos en un solo banco. Realizada la anotación y descongelados los fondos, se solicitará sentencia.

7.16. Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de Industrias de Aceite S.A.

Industrias de Aceite S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la empresa.

7.17. Descripción de los principales activos de Industrias de Aceite S.A.

El activo fijo está constituido por los bienes que la empresa utiliza para el curso normal de sus operaciones, estos bienes son utilizados para la producción y comercialización de los productos propios y de terceros que representa la empresa.

En Warnes se tiene una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de 1,500 tm/día (480,000 tm/año). Los rendimientos de molienda son: 78% de harina, 19% de aceite y 3% de cáscara. También se tiene una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda de 500 tm/día (168,000 tm/año). Los rendimientos de molienda son: 38% de harina, 38% de aceite y 24% de cáscara.

En Cochabamba cuenta con una refinería con capacidad de producción de 5,700 tm/ mes. La empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino y Fino Light y comercializa aceites a granel con la marca La Patrona. IASA actualmente produce 3,600 tm/mes, que corresponden a un 63% de capacidad en envasado de aceites.

El detalle de los principales rubros del activo fijo se encuentra conformado de la siguiente manera (expresado en miles)

Maquinaria y equipo

Lugar	Bs.
Cochabamba	57,241
Warnes	47,797
Total	105,039

En planta Cochabamba la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta refinería.- Neutralizado, blanqueado y desodorizado de crudos, apto para consumo humano.
- Planta de hidrogenación.- Realiza el hidrogenado de bases para manteca y margarina.
- Planta de envasado mantecas.-Cristaliza y envasa la manteca.
- Planta de margarina.- Producción de margarina.
- Planta de jabón.- Saponificación y producción de jabón de lavar.
- Planta envasado Serac.-Soplado de botellas y envasado de aceite de 900 ml
- Planta Buratto.- Envasado de Aceites de 200 , 400 y 500 ml
- Planta granel.- Producción de aceite a granel
- Planta de Plásticos.- fabricación de Tapas, bidones etc.

En Planta Warnes la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta Crown.- preparación y Molienda de Girasol.
- Planta Tecnal.- Preparación y Molienda de Soya.
- Silos y Secaderos.- recepción, secado y almacenamiento de Grano.

Edificios y estructuras

Lugar	Bs.
Cochabamba	22,585
El Alto	1,299
La Paz	1,001
Oruro	456
Warnes	55,083
Santa Cruz	16,799
Trinidad	136
Total	97,360

En el Alto, La Paz, Trinidad y Oruro, Industrias de Aceite S.A. cuenta con oficinas de ventas. En Cochabamba, la Empresa cuenta con la refinería de aceite y la planta de jabón. En Warnes, Industrias de Aceite S.A. cuenta con la planta extractora de aceites crudo y harinas. Finalmente, en Santa Cruz se encuentra la oficina principal y terrenos para la agricultura.

Terrenos

Lugar	Bs.
Cochabamba	3,548
El Alto	587
La Paz	1,998
Oruro	323
Warnes	4,418
Santa Cruz	24,115
Trinidad	712
Total	35,703

Silos y almacenes

Lugar	Bs.
Cochabamba	92
Warnes	59,260
Total	59,352

En los silos y almacenes de la empresa se encuentran ubicados en planta Cochabamba y en planta Warnes, también tienen silos para acopio de Granos en Pailón..

Activos en curso

Lugar	Bs.
Cochabamba	13,721
Warnes	13,435
Otros	8,731
Total	35,886

En Planta Cochabamba los principales activos en curso son los siguientes:

- Planta Jabon Bs. 3,955
- Planta Margarina Bs. 2,278
- Hidrogenación Bs. 1,918

En planta Warnes los principales activos en curso son los siguientes.

- Silo Centro de Acopio Bs. 5,500
- Planta Tecnal Bs. 3,646
- Planta Crown Bs. 1,061

7.18. Hechos Relevantes

- ✓ En fecha 28 de marzo de 2013, comunicó que el día 27 de marzo de 2013, la sociedad ha procedido a otorgar un Poder Especial en favor de los señores Raimundo Cuellar Galvis y Rosa María Suárez Rojas, mediante Instrumento Público N° 330/2013 de fecha 27 de marzo de 2013, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 44 a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores Media, del Distrito Judicial de Santa Cruz. Asimismo, la revocatoria de los poderes especiales, que fueron otorgados en favor del señor Juan Carlos Samur Alís y la señora Ximena Patricia Zuazo Tapia, mediante Instrumento Público N° 888/2012 de fecha 16 de julio de 2012 y N° 1410/2011, de fecha 12 de octubre de 2011, respectivamente, protocolizados ante Notaría de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, del Distrito Judicial de Santa Cruz. Dicha Revocatoria realizada mediante Instrumento Público N° 331/2013 de fecha 27 de marzo del 2013, emitida por la Notaría N° 44, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores Medina, del Distrito Judicial de Santa Cruz.
- ✓ En fecha 19 de marzo de 2013, proporcionó el detalle de la utilización de los fondos provenientes de la colocación de la emisión Bonos IASA III- Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.
- ✓ En fecha 8 de marzo de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. el 8 de marzo de 2013 con vencimiento el 4 de septiembre de 2013 por Bs. 40,000,000.
- ✓ En fecha 25 de febrero de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Unión S.A. el 22 de febrero de 2013 con vencimiento el 21 de agosto de 2013 por Bs. 30.000.000.
- ✓ En fecha 20 de febrero de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. el 19 de febrero de 2013 con vencimiento el 18 de agosto de 2013 por Bs. 27.440.000.
- ✓ En fecha 8 de febrero de 2013, comunicó que la sociedad en fecha 7 de febrero de 2013, ha otorgado los siguientes Poderes Especiales de Representación: En favor de la señora Karina Eugenia Granizo Granja, mediante Instrumento Público N° 157/2013 de fecha 08 de febrero de 2013, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, del Distrito Judicial de Santa Cruz y en favor de la señora Jenny Jammel Rada Parejas, mediante Instrumento Público N° 159/2013 de fecha 08 de febrero de 2013, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, del Distrito Judicial de Santa Cruz.
- ✓ En fecha 8 de febrero de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. el 7 de febrero de 2013 con vencimiento el 5 de septiembre de 2013 por Bs. 30.000.000.
- ✓ En fecha 29 de enero de 2013, comunicó el día lunes 28 de enero del 2013, a horas 09:00 am, en las oficinas de la sociedad, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria, por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas: Apertura de Sucursales, Delegación de Poderes de Representación Legal; y Designación de dos representantes de los Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- ✓ En fecha 8 de enero de 2013, comunicó el día lunes 7 de enero del 2013, a horas 09:00 am, en las oficinas de la sociedad, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria, por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas: Ratificación del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II; Ratificación del Informe Respecto a la Posición Financiera de la Sociedad, Enmienda al Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2012, y Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta
- ✓ En fecha 8 de enero de 2013, comunicó el día lunes 7 de enero del 2013, a horas 09:00 am, en las oficinas de la sociedad, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria, por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas: Ratificación del Programa de Emisiones de Bonos IASA III; Dejar sin efecto las determinaciones del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2012, Ratificación del Informe Respecto a la Posición Financiera de la Sociedad, Enmienda al Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de agosto de 2012 y Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta
- ✓ En fecha 7 de enero de 2013, proporcionó el detalle de uso de los fondos provenientes de la colocación de la emisión denominada Bonos IASA II Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II.

7.19. Hechos Posteriores

- En fecha 13 de junio de 2013, comunicó que en fecha 12 de junio de 2013 a horas 09:00 am, en las oficinas de la sociedad, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria, por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas: Consideración y aprobación de un Programa de emisiones de Pagars de oferta privada, Designación de representantes para la suscripción del valor emitido y Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- En fecha 29 de mayo de 2013, comunicó que la sociedad comunicó la obtención de dos préstamos desembolsados en fecha 29 de mayo de 2013: El primero por el importe de Bs. 14.000.000 con vencimiento el 20 de noviembre de 2013 del Banco Bisa S.A. y el segundo por el importe de Bs.4,580,000 con vencimiento el 23 de mayo de 2014 del Banco Do Brasil S.A.
- En fecha 29 de mayo de 2013, comunicó que la sociedad otorgó un Poder Especial para firma mancomunada en Bancos, a favor de las siguientes personas, Renzo Balarezo Cino, Guillermo Rubini Airalde, Juan David Flambury Moreno, Alvaro Rico Ramallo, Alfonso Kreidler Riganti, Jorge Cordova Orozco y/o Karina Granizo Granja.
- En fecha 27 de mayo de 2013, comunicó que en fecha 24 de mayo de 2013 a horas 09:00 am, en las oficinas de la sociedad, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria, por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas: Consideración y aprobación de un Programa de emisiones de Pagars de oferta privada. Designación de representantes para la suscripción del valor emitido y; Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- En fecha 22 de mayo de 2013, comunicó la obtención de un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. desembolsado en fecha 21 de mayo de 2013 por el importe de Bs. 20.580.000 con vencimiento el 17 de noviembre de 2013.
- En fecha 15 de mayo de 2013, comunicó la obtención de un préstamo del Banco Bisa S.A. desembolsado en fecha 15 de mayo de 2013 por el importe de Bs. 18.130.000 con vencimiento el 10 de noviembre de 2013.
- En fecha 14 de mayo de 2013, comunicó la obtención de dos préstamos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A desembolsados en fecha 14 de mayo de 2013: El primero por el importe de Bs. 13.720.000 con vencimiento el 19 de enero de 2014 y el segundo por el importe de Bs.27.440.000 con vencimiento el 18 de febrero de 2014.
- En fecha 13 de mayo de 2013, comunicó la obtención de un préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. desembolsado en fecha 10 de mayo de 2013 por el importe de Bs. 12.750.000 con vencimiento el 7 de octubre de 2013.
- En fecha 9 de mayo de 2013, comunicó la obtención de dos préstamos del Banco Bisa S.A. desembolsados en fecha 8 de mayo de 2013: El primero por el importe de Bs. 34.000.000 con vencimiento el 25 de septiembre de 2013 y el segundo por el importe de Bs.34.600.000 con vencimiento el 20 de septiembre de 2013.
- En fecha 6 de mayo de 2013, comunicó que obtuvo un préstamo del Banco Bisa S.A. el 3 de mayo de 2013 con vencimiento el 29 de septiembre de 2013 por Bs. 45.790.000.
- En fecha 29 de abril de 2013, comunicó la obtención de dos préstamos del Banco Unión S.A. desembolsados en fecha 26 de abril de 2013: El primero por el importe de Bs. 33.000.000 con vencimiento el 21 de enero de 2014 y el segundo por el importe de Bs.34.000.000 con vencimiento el 21 de abril de 2014.
- En fecha 26 de abril de 2013, comunicó la obtención de tres préstamos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. desembolsados en fecha 25 de abril de 2013: El primero por el importe de Bs. 27.440.000 con vencimiento el 22 de septiembre de 2013, el segundo por el importe de Bs.20.580.000 con vencimiento el 22 de octubre de 2013 y el tercero por el importe de Bs.20.580.000 con vencimiento el 21 de noviembre de 2013.

8. ANALISIS FINANCIERO

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los periodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros al 31 de marzo de 2013 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad, registrado en el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los estados financieros de IASA utilizados para realizar el presente análisis, fueron re expresados a la fecha de corte (31 de marzo de 2013) en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cotización de la UFV (Bs. Por unidad de UFV)

Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Mar-13
1.52754	1.54201	1.63710	1.76242	1.82192

8.1. Balance General

8.1.1. Activo

El **activo total** de IASA, en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 registró una disminución de 8.0%, equivalente a Bs 138.53 millones, principalmente por la realización del inventario. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011 el activo total se incrementó en Bs 471.4 millones registrándose una recuperación equivalente al 29.6%; este incremento se debió principalmente al incremento de los inventarios. Al 30 de junio de 2012 el activo total es de Bs. 2,044.1 millones lo cual representa una disminución del activo de 1.0%, debido al decremento en las disponibilidades en un 58.6% respecto de la gestión 2011. Al 31 de marzo de 2013 el Activo Total reduce a Bs. 1,976.1 millones.

La principal cuenta del **activo total** es el **activo corriente**, mismo que durante las gestiones analizadas representó en promedio el 78.8% y registró durante el periodo analizado poca variación, identificándose participaciones del 79.0%; 75.6%, 82.2%, 81.5% y 75.5% durante las gestiones analizadas.

Entre las gestiones concluidas a junio 2009 y junio 2010 el **activo corriente** se redujo de Bs 1,367.3 millones a Bs. 1,204.6 millones respectivamente, esta reducción se debe principalmente por la realización de los gastos pagados por anticipado. En junio 2011 el activo corriente se incrementó a Bs. 1,696.1 millones principalmente por una mayor recepción de materia prima que incrementó el inventario como parte de una cosecha record de Grano de Soya en Santa Cruz y también compra record de la compañía. Al 30 de junio de 2012 el saldo del activo corriente disminuyó a Bs 1,666.5 millones como resultado del saldo de las disponibilidades. Al 31 de marzo de 2013 el activo corriente reduce a Bs 1,490.9 millones.

Es importante mencionar que las principales cuentas dentro del **activo corriente** son las **cuentas por cobrar** y los **inventarios**, representando las **cuentas por cobrar** respecto del **activo total** un 16.4%, 23.4% y 14.0% para las gestiones concluidas a junio de 2009, 2010 y 2011. En junio 2012 este porcentaje baja a 13.4%. La variación de las cuentas por cobrar responden a políticas de ventas asumidas por la empresa, en algunos casos enfocadas en una gestión de cobranza más dinámica y rápida o a menores plazos en las políticas de venta a crédito a los clientes, realizando la cobranza dentro del mes siguiente al embarque de la exportación. Al 31 de marzo de 2013 las cuentas por cobrar representan el 27.2% del total activo.

En cuanto a la cuenta de **inventarios** mencionar que como componente del **activo total**, éste representa durante las gestiones concluidas a junio de 2009 y junio 2012 en promedio un 47.7%, con participaciones específicas del 51.5%; 41.1%; 57.1% y 55.4% respectivamente. En este sentido, se identifica que a junio de 2011 los **inventarios** ascienden a Bs. 1,177.9 millones, es decir un 79.9% más que durante la gestión concluida a junio de 2010, aspecto que responde a la compra de materia prima en grandes cantidades como resultado de los niveles históricos de producción registrados durante la gestión 2011. En junio 2012 el inventario desciende en un 3.8% respecto de la gestión 2011, resultado que en términos absolutos representa una disminución de Bs. 44.6 millones, alcanzando un saldo de Bs. 1,133.4 millones por la realización del mismo. Al 31 de marzo de 2013 el inventario es de Bs. 656.3 millones.

La cuenta **activo no corriente** muestra una tendencia creciente durante los periodos junio 2009 y junio 2010, habiéndose incrementado en Bs. 24.2 millones durante las gestiones 2009 y 2010. Luego, durante las gestiones junio 2010 y junio 2011 se registra una leve reducción en el **activo no corriente** de Bs 20.1 millones como consecuencia básicamente de la reducción de **las inversiones permanentes** de la empresa y la reducción del **activo fijo neto**. Al 30 de junio

de 2012 el saldo del activo no corriente es de Bs. 377.6 millones esto por un leve incremento en el activo fijo neto. Al 31 de marzo de 2013 el activo no corriente es de Bs. 485.2 millones.

En el marco de los lineamientos anteriormente descritos, y a nivel general, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010; la Sociedad continuó con las inversiones realizadas para la conclusión de la construcción de los silos de acopio en El Pailón, concluyó también las obras iniciadas en la gestión anterior donde realizó mejoras en edificios y compró equipos, con el objetivo de incrementar la capacidad de producción de la Planta de Refinería de Cochabamba. Al 30 de junio de 2010 el valor del activo fijo se incrementa a Bs 380.9 millones, esto principalmente por las inversiones realizadas en la segunda fase de los silos de acopio en Pailón para ampliar la recepción de 50 mil toneladas más de granos de soya llegando a tener en El Pailón una capacidad de almacenamiento de 100 mil toneladas de granos, en cambio para el 30 de junio de 2011 este saldo del activo fijo decrecía a Bs 361.2 millones con respecto de la gestión junio 2010, lo cual representa en términos absolutos una reducción de Bs. 19.6 millones. Al 30 de junio de 2012 el saldo de esta cuenta se incrementa a Bs. 371.3 millones, incremento que en términos relativos representa el 2.8% de crecimiento respecto de la gestión 2011. Este incremento en el activo fijo neto responde a inversiones realizadas en la Planta de Cochabamba para la generación de gas Hidrogeno y otras inversiones menores. Al 31 de marzo de 2013 el saldo del activo fijo se incrementa a Bs 480.2 millones.

8.1.2. Pasivo

El **pasivo total** de IASA, en el periodo comprendido entre junio 2009 a junio 2010, se redujo de Bs 1,160.0 millones a Bs 933.4 millones; es decir en Bs 226.6 millones, representando una disminución de 19.5%, principalmente por la disminución de las **obligaciones financieras y cuentas por pagar a proveedores**. Al 30 de junio de 2011 se registra un **pasivo total** de Bs 1,401.1 millones, aspecto que responde al incremento del **pasivo corriente** por Bs 549.4 millones, resultantes del incremento de las **obligaciones financieras** de la empresa y de **sus cuentas por pagar**. Habrá que considerar que el incremento del pasivo corriente responde a las necesidades de compra de la empresa de materia prima. Al 30 de junio de 2012 el pasivo total tiene un leve incremento a Bs. 1,403.5 millones; incremento que responde principalmente al crecimiento del 15.6% de las obligaciones financieras respecto a la gestión 2011. Al 31 de marzo de 2013 el pasivo total es de Bs 1,144.8 millones.

Durante este periodo la estructura de pasivos se modificó y los **pasivos corrientes** que representaban, al 30 de junio de 2009 un porcentaje de 99.3% pasaron a representar al 30 de junio de 2010 el 52.9%, esto como resultado de la emisión de las obligaciones financieras. El 30 de junio de 2011 el **pasivo corriente** representa el 74.5% del **pasivo total**; este incremento del **pasivo corriente** se debe al acopio de granos de soya que hace que aumenten las **obligaciones financieras y las cuentas por pagar a proveedores**. El saldo del pasivo corriente al 30 de junio de 2012 ascendió a Bs. 1,068.6 millones representando el 76.1% del pasivo total; incremento que corresponde al aumento del 15.6% de la cuenta obligaciones financieras. Al 31 de marzo de 2013 el pasivo corriente representa el 55.5% del pasivo total.

El **pasivo corriente** entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 disminuyó en 57.1% (Bs 657.3 millones), es decir, una disminución del **pasivo corriente** de Bs 1,151.4 millones a Bs 494.1 millones; reducción atribuida básicamente a la disminución de las **obligaciones financieras** por la emisión de deuda a largo plazo. En el periodo 2010-2011 el pasivo corriente tuvo un crecimiento del 111.2%, porcentaje de crecimiento que es explicado principalmente por el incremento en las cuentas de obligaciones financieras y cuentas por pagar, este incremento del pasivo corriente está relacionado a un incremento en la compra de materia prima. El 30 de junio de 2012 el saldo del pasivo corriente ascendió a Bs. 1,068.6 millones por el leve incremento de las obligaciones financieras. Al 31 de marzo de 2013 el pasivo corriente descendió a Bs 635.3 millones.

Entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, como resultado de la emisión de bonos a largo plazo, cambió la estructura financiera de la empresa donde el **pasivo no corriente** paso de representar el 0.7% al 30 de junio de 2009 a 47.1% del **pasivo total** a junio de 2010. Asimismo, al 30 de junio de 2011 el saldo del **pasivo no corriente** disminuye a Bs 357.7 millones como resultado de la reclasificación de la deuda financiera a largo plazo en corto plazo representando el 24.6% del pasivo total. Al 30 de junio de 2012 el pasivo no corriente desciende a un saldo de Bs. 334.9 millones equivalente al 23.9% del pasivo total. Esta disminución del pasivo no corriente representa un decrecimiento del 6.4% respecto de la gestión 2011, cuya explicación viene dada por la caída del 7% en el saldo de las obligaciones financieras por pagar a largo plazo. Al 31 de marzo de 2013 el pasivo no corriente es de Bs 509.5 millones.

8.1.3. Patrimonio

El **patrimonio** de la Sociedad entre junio de 2009 y junio de 2010 se incremento de Bs. 571.3 millones a Bs. 659.4 millones principalmente como resultado del aumento del resultado de la gestión. Al 30 de junio de 2011 el patrimonio se incrementa a Bs. 662.9 millones. Al 30 de junio de 2012 el saldo del patrimonio de la sociedad tiene una leve disminución a Bs. 640.6 millones como resultado de una menor utilidad del periodo. Al 31 de marzo de 2013 el patrimonio se incrementa a Bs 831.3 millones.

El **capital** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 31 de marzo de 2013 se mantuvo constante, con un saldo de Bs.254.4 millones.

La reserva legal de IASA, entre junio de 2009 y junio de 2010 se incrementa de Bs. 19.5 millones a Bs. 21.9 millones en línea con la normativa vigente aplicable para su constitución. Al 30 de junio de 2011 el saldo de la reserva legal asciende a Bs 27.8 millones. Al 30 de junio de 2012 este saldo aumenta a Bs. 34.0 millones. Al 31 de marzo de 2013 el saldo de la reserva legal asciende a Bs 39.3 millones.

En la cuenta **Utilidad de ejercicio / resultados acumulados** en las gestiones al 30 de junio de 2009, 30 de junio 2010, 30 de junio 2011 y 30 de junio de 2012 se expone la utilidad neta lograda por la Sociedad durante el ejercicio. Al 30 de junio de 2011 el saldo de esta cuenta es de Bs.137.5 millones representando el 6.7% del activo total, esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol que a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad del ejercicio/ resultados acumulados se mantuvo similar a la del año anterior; mientras que el saldo al 30 de junio de 2012

es de Bs.108.3, reduciendo un 21.3% en comparación al año anterior, representando de esta manera el 5.3% del activo total como resultado de un mayor volumen de ventas pero un menor margen por un menor acopio de girasol que tienen un mejor margen que la soya. Al 31 de marzo de 2013 el saldo de esta cuenta es de Bs 293.6 millones en este saldo está incluida la utilidad de los 9 meses de gestión por un importe de Bs 185.3 millones. Durante los primeros meses posteriores al cierre de cada gestión, la Sociedad convoca a una Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprueban los estados financieros y se aprueba el destino de las utilidades de la gestión. La sección 7.8 del Prospecto Marco describe la Política de Dividendos de la Sociedad.

8.2. Estado de ganancias y pérdidas

8.2.1. Ingresos operacionales

Durante la gestión cerrada al 30 de junio de 2009; los volúmenes de acopio, producción y venta de grano de soya vuelven a sus niveles históricos, representando una mayor porción del volumen total procesado que la semilla de girasol. Como consecuencia, las **ventas netas** se reducen ligeramente con relación a la gestión anterior, ya que los precios de los productos derivados de la soya son menores a los precios de los productos derivados del girasol. En cambio, las ventas netas se incrementaron de Bs 1,765.7 millones el 30 de junio del 2009 a Bs 2,038.4 millones el 30 de junio de 2010. Este incremento es resultado de un mayor volumen de molienda y venta de derivados de soya y un precio de venta de los derivados del grano de soya mayor al de la gestión 2009. En el periodo al 30 de junio de 2011 las ventas netas se redujeron a Bs. 1,779.4 millones, en este periodo el volumen de venta de derivados de soya y el precio disminuyeron afectando las ventas netas de la sociedad pero en contra partida el precio de los derivados del girasol tuvo un incremento. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012 las ventas netas se incrementaron a Bs. 2,310.2 millones, por un mayor volumen de ventas principalmente en los productos derivados de soya. Al 31 de marzo de 2013 las ventas netas son de Bs 1,831.3 millones. Las ventas de estos 9 meses de gestión se ven beneficiadas por mejores precios y mayor volumen de venta. El **costo de ventas** se incrementó entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de Bs 1,434.2 millones a Bs 1,606.7 millones. Al 30 de junio de 2010 el costo de venta se incrementa por un mayor volumen de ventas, mientras que para el 30 de junio de 2011 el costo de ventas se reduce a Bs. 1,350.7 millones por un menor costo unitario y un menor volumen de molienda de soya. El costo de venta al 30 de junio de 2012 se incrementa a Bs 1,878.2 millones, incremento que en términos relativos representa un crecimiento del costo de venta del 39.1% respecto a la gestión 2011, por un mayor volumen de ventas a lo largo de la gestión. Al 31 de marzo de 2013 el costo de ventas es de Bs. 1,354.8.

8.2.2. Egresos operacionales

Los egresos operacionales durante las gestiones cerradas entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se incrementaron ligeramente como consecuencia de un aumento en los gastos administrativos de la Sociedad, incremento que en términos porcentuales representa el 15.5% respecto de la gestión 2009, identificándose una variación absoluta entre este periodo de Bs 29.9 millones. El incremento en los gastos administrativos es el resultado de aumentos en los sueldos y de nuevas contrataciones para su plana de mandos medios y gerencias, con el objetivo de solidificar y potenciar la estructura administrativa de la Sociedad. Al 30 de junio de 2011 los gastos operacionales alcanzaron la suma de Bs 238.9 millones con un peso del 13.4% de las ventas netas. Al 30 de junio de 2012 el gasto operativo se incrementa en un 7.9% respecto a la gestión 2011 llegando a tener un saldo de Bs 257.7 millones que representa el 11.2% de las ventas netas. Al 31 de marzo de 2013 el gasto operativo es de Bs. 198.7 millones.

Los **gastos financieros**, entre las gestiones terminadas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio 2010, subieron de Bs 41.9 millones a Bs 43.3 millones. Sin embargo, es importante resaltar que en valores relativos hubo un decremento, ya que los **gastos financieros** representaron el 2.4% y 2.1% de las ventas de cada gestión, respectivamente. Al 30 de junio de 2011 el **gasto financiero** es de Bs 20.9 millones que en términos relativos representan solo el 1.2% de las **ventas**. Al 30 de junio de 2012 los gastos financieros se incrementan a Bs. 39.6 millones por el incremento de las tasas de interés del mercado que en valores relativos representa el 1.7% de las ventas netas. Al 31 de marzo de 2013 el gasto financiero es de Bs 31.0 millones.

8.2.3. Otros ingresos y egresos

La principal variación en las demás partidas de ingresos y egresos se produce en el **ajuste por inflación y tenencia de bienes** que tienen una tendencia decreciente entre la gestión cerrada al 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de Junio de 2011. En junio 2009 la cuenta **ajuste por inflación y tenencia de bienes** tiene un saldo negativo de Bs. 40.1 millones, en junio 2010 tienen un saldo negativo de Bs. 20.3 millones y en junio 2011 tienen un saldo negativo de Bs 8.7 millones. La variación de la ufv entre junio 2009 y junio 2010 fue solo del 0.9% por lo que su impacto fue menor en la actualización de los activos y pasivos de la sociedad sujeto a este ajuste. En junio 2010 la sociedad tuvo menores pasivos sujetos a este ajuste por lo que el impacto en el estado de resultado del ajuste por inflación y tenencia de bienes es menor. Al 30 de junio de 2012 tiene un saldo negativo de Bs. 17.4 millones por la variación de la ufv que fue de 7.7% respecto a la gestión 2011. Al 31 de marzo de 2013 el ajuste por inflación es de Bs 8.1 millones por la variación de la ufv en estos 9 meses, que fue del 3.4%.

8.2.4. Utilidad neta

La **utilidad neta** del año al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 se incremento de Bs 55.6 millones a Bs 141 millones, por tres razones fundamentales: un mayor volumen de ventas en soya, un mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación. Al 30 junio de 2011 la **utilidad neta** alcanzó Bs 137.5 millones esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol que a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad neta se mantuvo similar a la del año anterior. Al 30 de junio de 2012 la utilidad neta alcanza Bs 108.3 millones como resultado de un mayor volumen de ventas pero un menor margen por un menor acopio de girasol que tienen un mejor margen que la soya. Al 31 de marzo de 2013 la utilidad es de Bs 233.0 millones.

8.3. Índices financieros

8.3.1. Índices de liquidez

Estos índices miden la liquidez de la Sociedad en el corto plazo, lo que se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo. Corto plazo se refiere al periodo más largo entre un año calendario y el ciclo normal de operaciones de la empresa (seis meses). La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los **activos corrientes** y los **pasivos corrientes** de la empresa.

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tenía una **razón corriente** de 1.2, lo cual significa que el valor de los **activos corrientes** de la Sociedad superaba el monto del **pasivo corriente** que mantenía la empresa en 1.2 veces. En junio de 2010 la **razón corriente** se incrementa a 2.4 veces gracias a la nueva estructura financiera de la empresa por la emisión de deuda a largo plazo (bonos). Al 30 de junio de 2011 la **razón corriente** disminuye a 1.6 veces, por el incremento en el **pasivo corriente** de las **obligaciones financieras** y las **cuentas por pagar a proveedores** ya que en este periodo la empresa se encuentra en pleno proceso de acopio de materia prima que este año fue superior en volumen y precio al registrado el año anterior. Al 30 de junio de 2012 este índice se mantuvo en 1.6 veces, debido a un leve incremento en el pasivo corriente y una leve disminución en el activo corriente. Al 31 de marzo de 2013 este índice de liquidez asciende a 2.3 veces como resultado de la disminución de la deuda financiera como resultado de la realización del inventario por lo general este mes es el de menor deuda de corto plazo.

La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los **pasivos corrientes**. La **prueba ácida** constituye un indicador más severo que la **razón corriente** respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las **disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios**. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos.

El comportamiento de la **prueba ácida** es similar al de la **razón corriente**, es importante señalar que al 30 de junio de 2009, periodo en el cual este indicador presenta su nivel más bajo 1.0 veces, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus **pasivos corrientes** utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio de 2010 la **prueba ácida** se incrementa a 2.1 veces, al 30 de junio de 2011 disminuye a 1.5 y a junio de 2012 este índice desciende a 1.3 veces por las mismas razones expuestas en la razón corriente. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 2.1 veces.

El **capital de trabajo** de IASA, que representa el valor absoluto del excedente de **activos corrientes** menos **pasivos corrientes**, tiene la misma tendencia que la razón corriente y la prueba ácida. Entre el 30 de junio 2009 y el 30 de junio del 2010 el **capital de trabajo** aumentó de Bs. 215.9 millones a Bs. 710.5 millones, este cambio se dio por la nueva estructura financiera de la empresa luego de emitir deuda a largo plazo. Para el 30 de junio de 2011, el **capital de trabajo** se redujo a Bs 652.6 millones. Este cambio es resultado del incremento del pasivo corriente como consecuencia del incremento del inventario. Al 30 de junio de 2012 el saldo del capital de trabajo disminuye a Bs 597.9 millones por la disminución del inventario. Al 31 de marzo de 2013 el capital de trabajo se incrementa a Bs 855.7 millones como resultado del incremento de las cuentas por cobrar y una disminución de la deuda financiera de corto plazo y la emisión de deuda de largo plazo.

8.3.2. Índices de endeudamiento y solvencia

La **razón de endeudamiento** muestra la porción del activo de la Sociedad que está financiada a través de pasivos. Entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010, este indicador baja de 0.7 veces a 0.6 veces, al 30 de junio de 2011 este índice asciende a 0.7 veces. Al 30 de junio de 2012 la razón de endeudamiento se **mantiene** a 0.7 veces. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 0.6 veces, por lo cual se puede inferir que este indicador tiene una tendencia estable en estos periodos, es decir que la porción del activo que está financiada a través de pasivos se mantiene relativamente igual. Dependiendo del tamaño de la campaña agrícola este índice puede variar ya que la compra de granos está directamente relacionada con la deuda financiera.

Por su parte, la **razón deuda capital** muestra cuántas veces mayor que el patrimonio son los pasivos de la Sociedad. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010, los pasivos pasan de representar 2.0 veces el valor del patrimonio a representar 1.4 veces el valor del patrimonio debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas, al 30 de junio de 2011 este indicador se incrementa a 2.1 veces por el incremento en el pasivo corriente de las cuentas por pagar a proveedores y las obligaciones financieras por el acopio de grano de soya. Al 30 de junio de 2012 este indicador aumenta a 2.2 veces por una disminución del patrimonio por haber obtenido una utilidad menor a la gestión anterior. Al 31 de marzo de 2013 este ratio es de 1.4 veces.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Durante el periodo 2009-2010 la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad disminuyó del 99.3% hasta alcanzar un 52.9% al cierre de junio de 2010 como resultado de la reestructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este mismo indicador se incrementa a 74.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del incremento del pasivo corriente acompañado de un incremento de los inventarios por una mayor captación de granos que el año anterior. Al 30 de junio de 2012 este indicador es de 76.1% por el incremento de la deuda financiera y disminución de las cuentas por pagar. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 55.5% como resultado de una disminución en la deuda financiera de corto plazo y un incremento menor de las cuentas por pagar de corto plazo y el incremento del pasivo no corriente por la emisión de bonos por USD 20 millones.

La **razón patrimonio a total activo** mide la proporción de los activos totales que pueden ser proporcionados o reclamados por los accionistas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este indicador se incrementó de 33.0% a 41.4% debido al incremento del patrimonio por las utilidades

acumuladas. En junio de 2011 este indicador disminuye a 32.1% debido a un incremento en el activo de la sociedad. Al 30 de junio de 2012 este indicador desciende a 31.3% como resultado de una disminución del patrimonio por una menor utilidad en comparación con el periodo anterior. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 42.1%.

El **índice de cobertura de interés** se incrementó entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.3 veces a 4.8 veces, este incremento es el resultado de una mayor utilidad operativa al 30 de junio del 2010. En junio 2011 este índice es de 9.1 veces debido a la disminución de los gastos financieros en este periodo. En junio de 2012 este índice disminuye a 4.4 veces por una disminución de la utilidad operativa y un incremento de los gastos financieros. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 9.0 veces.

8.3.3. Índices de rentabilidad

El **margen neto** a junio de 2009 se redujo por los mismos factores que afectaron a las **ventas netas**, el **costo de ventas** y el **resultado bruto**, que tuvieron un impacto sobre la **utilidad neta** de la Sociedad. El **margen neto** es la razón entre la utilidad neta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. Esta razón creció entre las gestiones terminadas del 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de 3.2% a 6.9%. Este incremento de la utilidad neta se dio como resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio del 2011, el margen neto se aumenta a un 7.7% como resultado de una mayor eficiencia de las ventas netas para producir utilidades. Al 30 de junio de 2012 el margen neto es de 4.7% como resultado de una disminución de la utilidad y un aumento de las ventas. Al 31 de marzo de 2013 este indicador es de 12.7%.

Para el cierre de junio de 2009, se registró un **ROE** de 9.7% y un **ROA** de 3.2%. Para junio de 2010 el **ROE** fue de 21.4% y el **ROA** fue de 8.9%, ambos indicadores aumentaron respecto de junio de 2009 debido a una mayor **utilidad neta** obtenida en el periodo gracias a un mayor volumen de ventas. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el **rendimiento del patrimonio (ROE)** y el **rendimiento del activo (ROA)** se elevaron a causa de una mayor utilidad incrementada en un 153.4%, de Bs. 55.6 millones en junio de 2009 a Bs. 140.9 millones en junio de 2010. Estos indicadores disminuyen al 30 de junio 2011. El ROA baja como resultado del aumento de los inventarios en el activo total al cierre de la gestión junio 2011 alcanzando un porcentaje del 6.7%. El ROE también disminuye como resultado de la disminución de la utilidad neta de la gestión junio de 2011 alcanzando un porcentaje del 20.7%, es decir que la utilidad disminuyó en un 2.5% con respecto de la gestión 2010. En junio 2012 tanto el ROE como el ROA disminuyeron. El ROE fue de 16.9% y el ROA de 5.3% como resultado de una menor utilidad neta como resultado de los precios internacionales.

8.4. Índices de actividad y eficiencia

Los **índices de actividad y eficiencia** evalúan el ciclo de operaciones de la empresa y su capacidad de generar efectivo.

La **rotación de inventarios** entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 1.6 veces a 2.1 veces, en junio 2009 el índice es menor por demoras en algunos embarques de ventas de productos por retrasos de los barcos contratados, lo que se tradujo en inventarios mayores al 30 de junio de 2009. En junio 2011 este índice baja a 1.5 esto como resultado de mayores inventarios ya que la cosecha de soya en la campaña de verano tuvo un retraso aproximado de un mes y el volumen de recepción de este grano fue mayor al del año pasado. Al 30 de junio de 2012 este indicador es de 1.6 veces por el incremento del promedio de los inventarios por una mayor captación de granos en relación al año anterior.

El indicador **días en inventario** permite establecer el número de días que permanecen los inventarios en la empresa antes de ser vendidos. Entre junio de 2009 y junio de 2010 los días de inventarios disminuyeron de 231.4 días a 173.3 días. En junio 2009 este índice es mayor por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Al cierre del mes de junio de 2011 el indicador días en inventario aumento 244.2 días por el retraso en la recepción de granos de soya y por el mayor volumen de compra y a junio 2012 disminuyó a 221.5 días explicado principalmente por un mayor volumen de ventas de la gestión.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas a crédito de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones del 30 de junio del 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 4.2 veces a 6.2 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009, por otro lado, en el periodo de junio de 2011 este índice baja a 5.4 veces como resultado de la disminución de las ventas netas y a junio 2012 aumenta a 8.2 veces como resultado del incremento en el nivel de ventas y una leve disminución en el saldo de las cuentas por cobrar.

Por su parte, el **periodo de cobro**, que mide el número de días que las cuentas por cobrar estuvieron vigentes, se reduce de 86.7 días al 30 de junio de 2009 a 57.9 días al 30 de junio de 2010 veces debido a una mayor rotación de las **cuentas por cobrar**, por otro lado, este índice sube a 66.8 veces en el periodo al 30 de junio de 2011, debido a una menor rotación de las cuentas por cobrar, con respecto a la gestión 2010. A junio 2012 llega a 43.8 veces por la disminución de las cuentas por cobrar en un 4.8% respecto de la gestión 2011.

La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este índice subió de 5.6% a 9.4% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 este índice es de 10.6% como resultado de haber mantenido las utilidades de la gestión 2010 a pesar de haber disminuido las ventas netas, el mismo índice a junio 2012 disminuye a 6.9% por un incremento de las ventas y disminución de las utilidades.

El **efectivo generado por actividades de operación** muestra la capacidad de la empresa de generar efectivo a través de sus actividades principales en términos absolutos. La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010 el **efectivo generado por actividades de operación** se incrementa de Bs. 98.3 millones a Bs 191.2

millones. Al 30 de junio 2011 el efectivo generado es de Bs. 188.6 millones y a junio 2012 de Bs. 159.4 millones esta disminución es básicamente por la disminución de las utilidades de la gestión.

8.5. Compromisos financieros

Estos índices miden el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la sociedad. Es de destacar que junio es el mes de más deuda en el ciclo anual de la empresa. La deuda comienza a crecer desde marzo en que se inicia la compra del grano de soya de verano y encuentra su punto más alto en junio. Luego la caja generada por la molienda de la soya, hace que la deuda disminuya, a pesar de que en julio se inicia la campaña de la compra de girasoles (campaña relativamente pequeña), por lo que la deuda continúa decreciendo. Igual tendencia se muestra desde agosto a diciembre, pues la caja generada por la empresa hace que la deuda disminuya a pesar de la compra de la campaña de invierno de soya, (la cual es también es relativamente pequeña. La deuda más baja de la compañía se encuentra entre febrero y marzo donde se molieron y realizaron todos los inventarios y concluye el ciclo de un año del negocio de la sociedad. La empresa luego de la emisión de deuda a largo plazo tiene una mejor estructura financiera lo que le permite cumplir con los compromisos financieros asumidos.

Cuadro No. 14: Compromisos financieros

Los compromisos financieros de la sociedad son informados en forma trimestral desde el periodo de diciembre 2009, a continuación detallamos los compromisos de la sociedad al cierre de las últimas 4 gestiones y al Cierre de Marzo 2013. Donde se puede observar que la empresa en todos los periodos trimestrales ha estado cumpliendo con los compromisos financieros asumidos por la sociedad.

Compromisos Financieros	Jun-09 (Históricos)	Jun-10 (Históricos)	Jun-11 (Históricos)	Jun-12 (Históricos)	Mar-13 (Históricos)
Rotación Cobertura de Servicio de la Deuda (RCD $\geq 2,5$)	1.8	6.4	2.9	2.5	6.0
Relación de Endeudamiento (RDP $\leq 2,2$)	2.0	1.4	2.1	2.2	1.4
Razón Corriente (RC $\geq 1,15$)	1.2	2.4	1.6	1.6	2.3

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

8.6. Estados Financieros comparativos

8.6.1. Balance General Comparativo

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
 (En millones de Bolivianos)

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Mar-13 (Historico)
Activo					
Activo Corriente	1,367.3	1,204.6	1,696.1	1,666.5	1,491.0
Disponibilidades	5.1	25.9	72.0	29.8	112.2
Cuentas por cobrar	283.3	372.1	288.3	274.4	538.3
Crédito fiscal	69.2	70.4	58.3	125.5	45.0
Inventarios	892.4	654.8	1,178.0	1,133.4	656.3
Gastos pagados por anticipado	117.4	81.4	99.5	103.4	139.1
Activo no Corriente	364.0	388.2	368.1	377.6	485.2
Inversiones Permanentes	6.8	7.3	6.8	6.3	5.0
Activo fijo, neto	357.2	380.9	361.2	371.3	480.2
Total Activos	1,731.3	1,592.8	2,064.1	2,044.1	1,976.1
Pasivo					
Pasivo Corriente	1,151.4	494.1	1,043.5	1,068.6	635.3
Sobregiro Bancario	24.2	0.3	3.4	-	-
Obligaciones financieras	859.4	228.0	651.6	753.0	315.3
Cuentas por pagar	258.4	208.3	342.6	277.2	320.0
Impuesto a las utilidades	9.4	57.5	45.9	38.4	-
Pasivo no Corriente	8.6	439.2	357.7	334.9	509.5
Obligaciones financieras por pagar a LP	-	428.8	345.2	321.2	497.1
Previsión para indemnizaciones	8.6	10.5	12.4	13.7	12.5
Total Pasivo	1,160.0	933.4	1,401.2	1,403.5	1,144.9
Patrimonio	571.3	659.4	663.0	640.6	831.3
Capital	254.4	254.4	254.4	254.4	254.4
Ajuste de Capital	122.4	122.4	122.4	122.4	122.4
Ajuste Global de Patrimonio	66.6	66.6	66.6	66.6	66.6
Aportes por capitalizar	-	-	-	-	-
Reserva revalúo técnico	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1
Reserva legal	19.5	21.9	27.8	34.0	39.3
Ajuste Reserva Patrimonial	43.6	44.1	45.2	45.9	45.9
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	55.6	141.0	137.5	108.3	293.6
Total Pasivo y Patrimonio Neto	1,731.3	1,592.8	2,064.1	2,044.1	1,976.1

8.6.2. Análisis Vertical del Balance General

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
Análisis Vertical

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Mar-13 (Historico)
Activo					
Activo Corriente	79.0%	75.6%	82.2%	81.5%	75.4%
Disponibilidades	0.3%	1.6%	3.5%	1.5%	5.7%
Cuentas por cobrar	16.4%	23.4%	14.0%	13.4%	27.2%
Crédito fiscal	4.0%	4.4%	2.8%	6.1%	2.3%
Inventarios	51.5%	41.1%	57.1%	55.4%	33.2%
Gastos pagados por anticipado	6.8%	5.1%	4.8%	5.1%	7.0%
Activo no Corriente	21.0%	24.4%	17.8%	18.5%	24.6%
Inversiones Permanentes	0.4%	0.5%	0.3%	0.3%	0.3%
Activo fijo, neto	20.6%	23.9%	17.5%	18.2%	24.3%
Total Activos	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Pasivo					
Pasivo Corriente	66.5%	31.0%	50.6%	52.3%	32.1%
Sobregiro Bancario	1.4%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%
Obligaciones financieras	49.6%	14.3%	31.6%	36.8%	16.0%
Cuentas por pagar	14.9%	13.1%	16.6%	13.6%	16.2%
Impuesto a las utilidades	0.5%	3.6%	2.2%	1.9%	0.0%
Pasivo no Corriente	0.5%	27.6%	17.3%	16.4%	25.8%
Obligaciones financieras por pagar a LP	0.0%	26.9%	16.7%	15.7%	25.2%
Previsión para indemnizaciones	0.5%	0.7%	0.6%	0.7%	0.6%
Total Pasivo	67.0%	58.6%	67.9%	68.7%	57.9%
Patrimonio					
Patrimonio	33.0%	41.4%	32.1%	31.3%	42.1%
Capital	14.7%	16.0%	12.3%	12.4%	12.9%
Ajuste de Capital	7.1%	7.7%	5.9%	6.0%	6.2%
Ajuste Global de Patrimonio	3.8%	4.2%	3.2%	3.3%	3.4%
Aportes por capitalizar	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reserva revalúo técnico	0.5%	0.6%	0.4%	0.4%	0.5%
Reserva legal	1.1%	1.4%	1.3%	1.7%	2.0%
Ajuste Reserva Patrimonial	2.5%	2.8%	2.2%	2.2%	2.3%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	3.2%	8.9%	6.7%	5.3%	14.9%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

8.6.3. Análisis Horizontal del Balance General

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
Análisis Horizontal

	Jun-09	Jun-10	Jun-11
	vs	vs	vs
	Jun-10	Jun-11	Jun-12
Activo			
Activo Corriente	-11.9%	40.8%	-1.7%
Disponibilidades	410.3%	178.2%	-58.6%
Cuentas por cobrar	31.4%	-22.5%	-4.8%
Crédito fiscal	1.8%	-17.2%	115.4%
Inventarios	-26.6%	79.9%	-3.8%
Gastos pagados por anticipado	-30.6%	22.2%	3.9%
Activo no Corriente	6.7%	-5.2%	2.6%
Inversiones Permanentes	7.6%	-6.9%	-7.1%
Activo fijo, neto	6.6%	-5.2%	2.8%
Total Activos	-8.0%	29.6%	-1.0%
Pasivo			
Pasivo Corriente	-57.1%	111.2%	2.4%
Sobregiro Bancario	-98.8%	1117.4%	-100.0%
Obligaciones financieras	-73.5%	185.8%	15.6%
Cuentas por pagar	-19.4%	64.5%	-19.1%
Impuesto a las utilidades	510.6%	-20.2%	-16.2%
Pasivo no Corriente	4997.9%	-18.6%	-6.4%
Obligaciones financieras por pagar a LP		-19.5%	-7.0%
Previsión para indemnizaciones	21.4%	18.7%	10.4%
Total Pasivo	-19.5%	50.1%	0.2%
Patrimonio	15.4%	0.5%	-3.4%
Capital	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste de Capital	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste Global de Patrimonio	0.0%	0.0%	0.0%
Aportes por capitalizar			
Reserva revalúo técnico	0.0%	0.0%	0.0%
Reserva legal	11.9%	27.3%	22.2%
Ajuste Reserva Patrimonial	1.0%	2.5%	1.5%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	153.4%	-2.5%	-21.3%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	-8.0%	29.6%	-1.0%

8.6.4. Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo
 (En millones de Bolivianos)

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Mar-13 (Historico)
Ingresos Operacionales					
Ventas netas	1,765.7	2,038.4	1,779.4	2,310.1	1,831.3
Costo de ventas	(1,434.2)	(1,606.7)	(1,350.7)	(1,878.2)	(1,354.8)
Resultado Bruto	331.4	431.7	428.7	431.9	476.5
Egresos Operacionales					
Gastos administrativos	(182.0)	(209.0)	(224.2)	(241.4)	(188.8)
Gastos de comercialización	(11.4)	(14.4)	(14.7)	(16.2)	(9.9)
Utilidad Operativa	138.0	208.3	189.8	174.3	277.8
Ingresos (egresos) no operacionales					
Otros ingresos o egresos	(1.2)	(4.2)	(24.7)	(17.8)	(10.3)
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	(40.1)	(20.3)	(8.7)	(17.4)	(8.1)
Diferencia de cambio	0.8	0.4	2.1	8.8	4.6
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	97.5	184.3	158.4	147.9	264.0
Gastos financieros	(41.9)	(43.3)	(20.9)	(39.6)	(31.0)
Utilidad del año	55.6	141.0	137.5	108.3	233.0

8.6.5. Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo
Análisis Vertical

	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Mar-13 (Historico)
Ingresos Operacionales					
Ventas netas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de ventas	-81.2%	-78.8%	-75.9%	-81.3%	-74.0%
Resultado Bruto	18.8%	21.2%	24.1%	18.7%	26.0%
Egresos Operacionales					
Gastos administrativos	-10.3%	-10.3%	-12.6%	-10.5%	-10.3%
Gastos de comercialización	-0.6%	-0.7%	-0.8%	-0.7%	-0.5%
Utilidad Operativa	7.8%	10.2%	10.7%	7.5%	15.2%
Ingresos (egresos) no operacionales					
Otros ingresos o egresos	-0.1%	-0.2%	-1.4%	-0.8%	-0.6%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-2.3%	-1.0%	-0.5%	-0.8%	-0.4%
Diferencia de cambio	0.0%	0.0%	0.1%	0.4%	0.3%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	5.5%	9.0%	8.9%	6.4%	14.4%
Gastos financieros	-2.4%	-2.1%	-1.2%	-1.7%	-1.7%
Utilidad del año	3.2%	6.9%	7.7%	4.7%	12.7%

8.6.6. Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo
Análisis Horizontal

	Jun-09 vs Jun-10	Jun-10 vs Jun-11	Jun-11 vs Jun-12
Ingresos Operacionales			
Ventas netas	15.4%	-12.7%	29.8%
Costo de ventas	12.0%	-15.9%	39.1%
Resultado Bruto	30.3%	-0.7%	0.8%
Egresos Operacionales			
Gastos administrativos	14.8%	7.3%	7.7%
Gastos de comercialización	25.5%	2.3%	10.5%
Utilidad Operativa	51.0%	-8.9%	-8.2%
Ingresos (egresos) no operacionales			
Otros ingresos o egresos	267.0%	482.8%	-28.1%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-49.4%	-57.0%	100.1%
Diferencia de cambio	-44.8%	401.3%	323.5%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	89.0%	-14.0%	-6.6%
Gastos financieros	3.4%	-51.6%	89.4%
Utilidad del año	153.4%	-2.5%	-21.3%

8.6.7. Índices financieros

Industrias de Aceite S.A.
Índices Financieros

Índices de Liquidez	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Mar-13 (Historico)
Razon Corriente (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	1.2	2.4	1.6	1.6	2.3
Prueba Ácida ((Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente (Veces)	1.0	2.1	1.5	1.3	2.1
Capital de Trabajo (Activo Corriente-Pasivo Corriente) (Millones de Bolivianos)	215.9	710.5	652.6	597.9	855.7

Índices de Endeudamiento y Solvencia	Jun-09 (Reexpresado)	Jun-10 (Reexpresado)	Jun-11 (Reexpresado)	Jun-12 (Reexpresado)	Mar-13 (Historico)
Razon de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo) (Veces)	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6
Razon Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	2.0	1.4	2.1	2.2	1.4
Proporcion Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	99.3%	52.9%	74.5%	76.1%	55.5%
Proporcion Deuda a Largo Plazo (Pasivo no Corriente/Total Pasivo) (%)	0.7%	47.1%	25.5%	23.9%	44.5%
Razón Patrimonio a Total Activo (Patrimonio/Total Activo) (%)	33.0%	41.4%	32.1%	31.3%	42.1%
Índice de Cobertura de Interés (Utilidad Operativa)/Gastos Financieros (Veces)	3.3	4.8	9.1	4.4	9.0

Índices de Rentabilidad	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Mar-13
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Historico)
Margen Bruto (Margen Bruto/Ingresos por Ventas) (%)	18.8%	21.2%	24.1%	18.7%	26.0%
Margen Neto (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	3.2%	6.9%	7.7%	4.7%	12.7%
Rendimiento del Patrimonio (ROE) (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	9.7%	21.4%	20.7%	16.9%	
Rendimiento del Activo (ROA) (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	3.2%	8.9%	6.7%	5.3%	

Índices de Actividad y Eficiencia	Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Mar-13
	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Reexpresado)	(Historico)
Rotación de Inventarios (Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)	1.6	2.1	1.5	1.6	
Días en Inventario (360/Rotación de Inventarios) (Días)	231.4	173.3	244.2	221.5	
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)	4.2	6.2	5.4	8.2	
Periodo de Cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar) (Días)	86.7	57.9	66.8	43.8	
Efectivo Generado por Actividades de Operación (Utilidad Neta+Depreciación+Prev. Indemnizaciones) (millones de Bolivianos)	98.3	191.2	188.6	159.4	
Eficiencia Operativa (Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)	5.6%	9.4%	10.6%	6.9%	

8.7. Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable de IASA. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros al 31 de marzo de 2013 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad.

9. ANEXOS

9.1. Estados Financieros Auditados al 30 de Junio de 2012

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a correspondent firm of KPMG International

Cap. Revista 2131 Tel/Fax: Bolivia
 Tel/Fax: Bolivia
 Tel: (591) 2 224 2625
 Tel: (591) 2 224 1957
 Email: ruizmier@ruizmier.com
 Calle: Pío XII, 120
 P.O. Box: 2130
 La Paz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A la junta Directiva y Accionistas
 Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra



Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. El activo fijo correspondiente a terrenos fue revaluado al 31 de marzo de 2008 por perito independiente, informe que nos fue proporcionado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen, en lo que se refiere a los valores utilizados para la reexpresión del valor de los terrenos, se basa en el informe de dicho profesional.

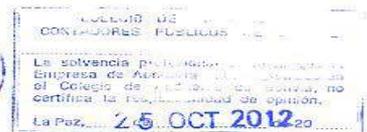
Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del perito independiente que se describe en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industrias de Aceite S.A. al 30 de junio de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Gloria Auza
 Lic. Aud. Gloria Auza (Socio)
 Reg. N° CAUB-0063

19 de octubre de 2012



Industrias de Aceite S.A.
Balance General
Al 30 de junio de 2012 y 2011

	Notas	2012	2011
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	28,835,924	69,611,880
Cuentas por cobrar	5	265,434,316	278,907,586
Crédito fiscal		121,444,504	56,371,700
Inventarios	2.d y 6	1,096,374,075	1,139,518,424
Gastos anticipados	7	100,013,872	96,265,289
Total activo corriente		1,612,102,691	1,640,674,879
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.e	6,128,441	6,597,572
Activo fijo, neto	2.f y 8	359,126,162	349,441,959
Total activo no corriente		365,254,603	356,039,531
Total del activo		1,977,357,294	1,996,714,410
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		-	3,294,544
Deudas bancarias y financieras	10	443,079,073	433,085,021
Deuda por emisión de valores	2.g y 11	285,334,976	197,276,179
Cuentas por pagar	9	268,132,059	331,375,899
Impuestos a la utilidades	17	37,185,440	44,387,627
Total pasivo corriente		1,033,731,548	1,009,419,270
Pasivo no corriente:			
Provisión para indemnizaciones	2.h	13,264,526	12,010,617
Deudas por emisión de valores	2.g y 11	310,666,743	333,961,585
Total pasivo no corriente		323,931,269	345,972,202
Total del pasivo		1,357,662,817	1,355,391,472
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	12.a	254,400,000	254,400,000
Ajuste de capital	2.i	110,123,002	110,123,002
Ajuste global al patrimonio	2.i	66,569,103	66,569,103
Reserva revalúo técnico	12.c	9,057,789	9,057,789
Reserva legal	12.b	34,019,226	27,841,198
Ajuste de reservas patrimoniales	2.i	40,785,661	40,312,734
Resultados acumulados		104,739,696	133,019,112
Total del patrimonio neto de los accionistas		619,694,477	641,322,938
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		1,977,357,294	1,996,714,410

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 21, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General
Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 298


Renzo Balarezo Cino
Gerente

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas
Años terminados el 30 de junio de 2012 y 2011

	Notas	2012	2011 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Ingresos operacionales			
Ingresos por ventas, neto	2.i y 13	2,234,703,684	1,721,299,856
Costo de venta	2.i y 13	(1,816,891,896)	(1,306,633,807)
Resultado bruto	2.i y 13	417,811,788	414,666,049
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	14	(233,546,091)	(216,896,281)
Gastos de comercialización	15	(15,703,557)	(14,210,062)
Utilidad operativa		168,562,140	183,559,706
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Otros ingresos (egresos), neto	16	(17,176,209)	(23,889,641)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.21	(16,866,324)	(8,427,427)
Diferencia de cambio	2.c	8,559,912	2,021,465
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		143,079,519	153,264,103
Gastos financieros		(38,339,823)	(20,244,991)
Resultado neto del año		104,739,696	133,019,112

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 21, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General
Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 288


Renzo Balarezo Cino
Gerente

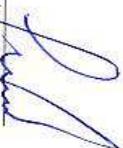


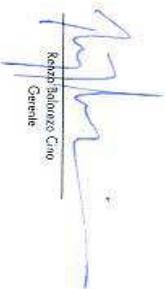
Industrias de Aceite S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas
Años terminados el 30 de junio de 2012 y 2011

Neto	Capital pagado	Ajuste de capital	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Reserva por resultado técnico	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 30 de junio de 2010	254.400.000	110.123.002	66.569.103	39.944.829	9.057.789	21.875.131	126.679.445	628.649.299
Constitución de la reserva legal				367.905		5.966.067	15.966.067	367.905
Transferencia a dividendos por pagar, aprobado en Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2010								
Resultado neto del año								
Saldo al 30 de junio de 2011 (Reaprovech)	254.400.000	110.123.002	66.569.103	40.312.734	9.057.789	27.841.198	133.019.112	641.322.938
Constitución de la reserva legal				472.927		6.178.028	16.178.028	472.927
Transferencia a dividendos por pagar, aprobado en Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2011								
Resultado neto del año								
Saldo al 30 de junio de 2012	254.400.000	110.123.002	66.569.103	40.785.661	9.057.789	34.019.226	126.841.084	619.694.477
							104.739.696	104.739.696
							104.739.696	619.694.477

Las estancias financieras de la Sociedad deben ser leídas juntamente con los datos que se describen en las páginas 6 a la 21, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Morifeo Fariña Scazzano
Comisionado General


Rafael Salazar Ciro
Gerente

Dr. María del Tránsito
CONFADOR JURÍDICO
Registro N. 293

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2012 y 2011

Notas	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación:		
Resultado neto del año	104,739,696	133,019,112
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:		
Depreciación del año	2.f y 8 47,430,612	46,934,806
Bajas de activo fijo	8 23,838,189	-
Provisión intereses por pagar	45,779,317	34,036,592
Provisión para indemnizaciones	2.h 6,659,922	6,525,850
Constitución de reserva legal		-
Ajustes por reexpresión	(252,613,874)	(40,921,965)
	(24,166,138)	179,594,395
Cambios en activos y pasivos operativos netos:		
Disminución en cuentas por cobrar	13,473,270	81,060,337
(Aumento) Disminución crédito fiscal	(65,072,804)	11,697,207
Disminución (Aumento) en inventarios	43,144,349	(506,116,843)
(Aumento) en gastos anticipados	(3,748,583)	(17,479,844)
(Disminución) Aumento en sobregiros bancarios	(3,294,544)	3,023,928
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(63,243,840)	129,881,808
(Disminución) Impuestos a las utilidades	(7,202,187)	(11,263,632)
Pagos por indemnización	(5,060,202)	(4,045,484)
Flujos de efectivo por actividades de operación	(115,170,679)	(133,648,128)
Actividades de inversión:		
Disminución en inversiones permanentes	469,131	488,990
Compras de activos fijos	8 (80,074,053)	(28,444,699)
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(79,604,922)	(27,955,709)
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(126,841,084)	(129,953,987)
Amortización de préstamos	(1,048,960,786)	(497,010,336)
Préstamos del año	1,088,037,766	720,446,900
Emisión de bonos-pagares	285,019,000	144,419,182
Intereses pagados	(43,255,251)	(31,706,918)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	153,999,645	206,194,841
(Disminución) Aumento neto en Disponibilidades	(40,775,956)	44,591,004
Disponibilidades al inicio del año	69,611,880	25,020,876
Disponibilidades al final del año	4 28,835,924	69,611,880

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 6 a la 21, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Manfredó Hurtado Salvatierra
Contador General
Lic. Manfredó Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 293


Renzo Balarezo Cino
Gerente

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2012 y 2011

1. Naturaleza y objeto de la Sociedad

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades, siendo la última modificación parcial a la Escritura de Constitución en fecha 22 de julio de 2011, mediante Escritura Pública N° 3133/2011.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2012 y 2011 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único indicador la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y sólo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", procedimiento que no origina una distorsión significativa en la expresión del resultado del año.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sólo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2012 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2012 y 2011 fue de Bs 1.76242 y Bs 1.63710 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. Consecuentemente, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

2.c.1. La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, fueron convertidas y registradas en bolivianos al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

2.c.2. A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial al 30 de junio de 2012 y 2011, fue de Bs 6,96 y Bs 6,98 por US\$ 1, respectivamente.

2.c.3. Las diferencias de cambio resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

2.d.1. Materias primas

Su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al último precio de la bolsa de Chicago.

2.d.2. Productos terminados

Los productos para la venta que corresponde a mercadería en existencia se valúan al costo de adquisición (según factura de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización.

2.d.3. Productos en proceso

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.d.4. **Sembradíos**

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

2.d.5. **Materiales y suministros**

Se encuentran valuados al costo de adquisición (según facturas de los últimos meses).

2.e. **Inversiones permanentes**

Las inversiones están constituidas por inmuebles (terrenos en el país y el extranjero), y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuados a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.f. **Activo fijo, neto**

2.f.1. Los activos fijos están registrados a su valor de compra, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio

2.f.2. La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios y Estructuras	40 años
Vivienda personal	20 años
Maquinaria y equipo	8 años
Maquinaria y Equipo agrícola	4 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Silos de almacenes y otros	20 años
Herramientas	4 años
Caminos interiores	10 años
Instalaciones Eléctricas y Telefonía Rurales	10 años
Tinglado y cobertizos de madera	5 años
Canales de Regadíos y Pozos	20 años
Alambrados, Tranqueras y vallas	10 años

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

- 2.f.3.** Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.g. Deuda por emisión de valores

La deuda por emisión de valores está constituida por tres emisiones de bonos, emitidos los dos primeros en fecha 13 de noviembre de 2009 y el tercero en fecha 31 de mayo de 2012, y cinco emisiones de pagarés emitidas en fecha 25 de julio de 2011; 25 de febrero, 15 de marzo, 16 de abril y 25 de mayo de 2012, las cuales están valuados a su valor nominal.

La diferencia originada entre el valor nominal y el precio de venta de los bonos se registró como "Prima en emisión de Bonos", la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés, en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar, finalizando su valor en el pago del último cupón, cuyo efecto neto se refleja en la cuenta de gastos financieros de estado de ganancias y pérdidas.

2.h. Provisión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestado por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldo, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.i. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad reexpresó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto de la reexpresión de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

2.j. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se considera para la facturación de los productos de exportación (ingresos por venta de productos) al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago, la Bolsa de Valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (6,96 y 6,98 al 30 de junio de 2012 y 2011 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2012		2011	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	25,074,923	3,602,719	58,258,669	8,346,514
Cuentas por cobrar	65,745,961	9,446,259	54,658,867	7,830,783
Inventarios	984,449,434	141,443,884	938,540,210	134,461,348
Inversiones permanentes	6,128,441	880,523	5,658,991	810,744
	<u>1,081,398,759</u>	<u>155,373,385</u>	<u>1,057,116,737</u>	<u>151,449,389</u>
Pasivo Corriente				
Sobregiros bancarios	-	-	3,324,966	476,356
Cuentas por pagar	46,779,572	6,721,203	257,883,622	36,946,078
Deudas bancarias y financieras	131,388,083	18,877,598	340,675,115	48,807,323
Deudas por emisión de valores	209,496,000	30,100,000	52,350,000	7,500,000
Pasivo no Corriente				
Deudas por emisión de valores	170,520,000	24,500,000	244,300,000	35,000,000
	<u>558,183,655</u>	<u>80,198,801</u>	<u>898,533,703</u>	<u>128,729,757</u>
Posición neta activa	<u>523,215,104</u>	<u>75,174,584</u>	<u>158,583,034</u>	<u>22,719,632</u>

4. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuenta bancaria moneda nacional	3,399,925	2,958,064
Cuenta bancaria moneda extranjera	25,074,923	62,758,966
Certificados CEDEIM	361,076	3,894,850
	<u>28,835,924</u>	<u>69,611,880</u>

[Continúa]

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cientes exterior	48,157,074	58,626,773
Cientes locales	(1) 65,445,905	83,218,457
	<u>113,602,979</u>	<u>141,845,230</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Préstamos al personal	616,528	937,589
Anticipos agrícolas	17,588,887	28,742,819
Cedeim por cobrar	103,800,862	86,472,027
Cuentas por cobrar campaña anteriores	5,456,863	12,508,708
Deudores morosos y de cobranza dudosa	24,327,810	29,253,013
Otras por cobrar	(2) 24,368,197	8,401,213
	<u>176,159,147</u>	<u>166,315,369</u>
Previsión para cuentas incobrables	<u>(24,327,810)</u>	<u>(29,253,013)</u>
	<u>151,831,337</u>	<u>137,062,356</u>
	<u>265,434,316</u>	<u>278,907,586</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales a clientes locales tienen un plazo de 30 días para su cobranza.

(2) Las otras cuentas por cobrar corresponde a diversos anticipos a proveedores de servicios de ingeniería en el proyecto Tecnal, proveedores de mercaderías locales, logística de importación y otros.

6. Inventarios

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	688,390,472	729,323,528
Productos terminados	330,872,719	349,959,571
Mercadería en existencia	49,013,228	23,790,688
Repuestos y suministros	6,919,900	8,066,883

[Continúa]

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Envases y embalajes	14,698,212	15,200,953
Sembradíos	916,806	8,487,809
Material de elaboración y productos químicos	7,949,888	7,258,877
	<u>1,098,761,225</u>	<u>1,142,088,309</u>
Provisión por obsolescencia de repuestos	(2,387,150)	(2,569,885)
	<u>1,096,374,075</u>	<u>1,139,518,424</u>

7. Gastos anticipados

La composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipos a las transacciones (Nota 17)	49,244,934	57,055,113
Gastos de licencias	110,184	-
Bolsa de valores	(1) 46,590,143	36,374,215
Gastos de seguros	3,771,206	2,114,188
Otros gastos pagados por anticipados	297,405	721,773
	<u>100,013,872</u>	<u>96,265,289</u>

(1) El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en la Bolsa de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soya y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones, como se muestra en el estado de cuenta de Fc stone.

8. Activo fijo, neto

La composición del rubro es la siguiente:

Valor del activo	Saldo al 30.06.11 (Reexpresado)	Compras	Ventas / Bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.12
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terreno	34,360,383	682,403	-	-	276,305	35,319,091
Edificios y Estructuras	154,865,781	4,722,937	-	4,292,444	1,542,729	165,423,891
Maquinarias y Equipos	478,473,006	5,961,455	(38,245)	1,190,878	(14,380,890)	471,206,204
Muebles y enseres	6,432,815	162,120	-	24,735	(341,263)	6,278,407
Equipos de transportes	17,790,841	1,653,240	(140,106)	268,160	(580,472)	18,991,663
Maquinarias y equipos agrícolas	19,774,231	2,653,415	-	52,898	(274,885)	22,205,659

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Valor del activo	Saldo al 30.06.11 (Reexpresado)	Compras	Ventas / Bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.12
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Equipos de computación	19,055,661	4,723,050	(7,229)	270,273	(895,669)	23,146,086
Herramientas	10,382,453	2,569,348	-	543,779	(161,336)	13,334,244
Viviendas para el personal	6,212,233	-	-	-	(19,179)	6,193,054
Silos, almacenes y galpones	69,836,324	869,164	-	192,936	516,267	71,414,691
Canales de regadíos	1,682,090	453,868	-	267,962	52,902	2,456,822
Alambrados, Tranqueras y vallas	469,326	20,870	-	-	3,958	494,154
Tinglados y cobertizos de Madera	36,340	331,878	-	-	11,122	379,340
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	6,124,994	75,835	-	-	45,351	6,246,180
Caminos interiores	4,652,951	254,087	-	-	34,685	4,941,723
Activos Biológicos	-	-	(4,009,832)	6,462,367	178,119	2,630,654
Proyectos	15,878,601	54,940,383	(20,387,641)	(13,566,432)	(449,314)	36,415,597
	<u>846,028,030</u>	<u>80,074,053</u>	<u>(24,583,053)</u>	<u>-</u>	<u>(14,441,570)</u>	<u>887,077,460</u>
Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.11 (Reexpresado)	Depreciación	Bajas	Reclasifica- ciones	Reexpresión y ajustes	Saldo al 30.06.12
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios y estructuras	64,974,691	3,930,568	-	-	535,596	69,440,855
Maquinarias y equipos	358,379,855	31,159,327	(16,208)	-	(14,181,863)	375,341,111
Muebles y enseres	5,777,539	152,579	-	-	(340,419)	5,589,699
Equipos de transportes	13,519,361	1,585,664	(163,178)	-	(574,566)	14,367,281
Maquinarias y equipos agrícolas	14,393,411	1,717,421	-	-	(277,859)	15,832,973
Equipos de computación	16,706,836	1,324,693	(633)	-	(886,323)	17,144,573
Herramientas	6,781,500	1,534,033	-	-	(153,047)	8,162,486
Viviendas para el personal	4,226,723	291,382	-	-	7,240	4,525,345
Silos, almacenes y galpones	7,962,833	3,472,383	-	-	381,710	11,816,926
Canales de regadíos	413,082	87,770	-	-	11,930	512,782
Alambrados, Tranqueras y vallas	30,847	47,045	-	-	5,208	83,100
Tinglados y cobertizos de Madera	9,956	25,809	-	-	1,049	36,814
Instalación de Electrificación y Telefonía Rurales	1,301,160	602,889	-	-	73,204	1,977,253
Caminos interiores	2,108,277	454,295	-	-	64,650	2,627,222
Licencias Costo	-	77,061	-	-	-	77,061
Activos Biológicos	-	1,044,754	(564,845)	-	12,969	492,878
	<u>496,586,071</u>	<u>47,430,612</u>	<u>(744,864)</u>	<u>-</u>	<u>(15,320,521)</u>	<u>527,951,298</u>
Activo fijo, neto	<u>349,441,959</u>		<u>(23,838,189)</u>			<u>359,126,162</u>



Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Deudas Fiscales	3,244,268	3,312,495
Deudas sociales	10,292,827	9,130,973
Cuentas por pagar comerciales	(1) <u>254,594,964</u>	<u>318,932,431</u>
	<u>268,132,059</u>	<u>331,375,899</u>

(1) Corresponde en gran parte a cuentas por pagar a nuestros proveedores de materia prima e insumos.

10. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Deuda a corto plazo:</u>		
<i>Del País:</i>		
Banco Económico S.A.	12,243,750	57,860,256
Banco Industrial S.A.	131,705,347	98,437,579
Banco Mercantil S.A.	117,245,905	120,229,104
Banco Nacional de Bolivia S.A.	78,420,000	56,357,392
Banco Unión S.A.	60,692,000	64,593,000
Fortaleza SAFI	<u>27,290,000</u>	<u>27,956,154</u>
	427,597,002	425,433,485
<i>Intereses por pagar:</i>		
Intereses por pagar obligaciones bancarias	<u>2,137,375</u>	<u>2,171,909</u>
	<u>429,734,377</u>	<u>427,605,394</u>
Obligaciones con terceros	12,150,178	5,451,009
Intereses por pagar	<u>1,194,518</u>	<u>28,618</u>
	<u>13,344,696</u>	<u>5,479,627</u>
	<u>443,079,073</u>	<u>433,085,021</u>

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantía prendaria. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Deudas por emisión de valores

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
	Bs	Bs
<i>Bonos y Pagars</i>		
Bonos Moneda nacional	(1) 57,000,000	119,000,000
Bonos Moneda extranjera	(2) 209,496,000	170,520,000
	<u>266,496,000</u>	<u>289,520,000</u>
<i>Prima por emisión de bonos:</i>		
Prima en emisión de bonos Moneda nacional	4,984,477	14,977,722
Prima en emisión de bonos Moneda extranjera	<u>8,135,172</u>	<u>6,169,021</u>
	<u>13,119,649</u>	<u>21,146,743</u>
<i>Interés por pagar:</i>		
Interés por pagar Moneda nacional	819,284	-
Interés por pagar Moneda extranjera	<u>4,900,043</u>	<u>-</u>
	<u>5,719,327</u>	<u>-</u>
	<u>285,334,976</u>	<u>310,666,743</u>
Saldos al 30 de junio de 2011 (Reexpresado)	<u>197,276,179</u>	<u>333,961,585</u>

(1) Los bonos y pagares en moneda nacional de Bs 57,000,000, corresponde a la emisión N°9 por Bs 43,000,000 y la reclasificación de largo plazo de las emisiones N°2 y 3 por Bs 14,000,000.

Los bonos en moneda nacional de Bs 119,000,000 corresponden a la emisión N° 2 y 3 por Bs 140,000,000, reclasificación al corto plazo de Bs 14,000,000 de la emisión N° 2 y 3 y pago de emisión de bonos por Bs 7,000,000

El corto plazo está compuesto por la emisión de pagarés que comprenden las siguientes emisiones:

Emisión N° 5: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 4,500,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 3 % y tienen un plazo de trescientos sesenta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 7: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 6,200,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.5 % y tienen un plazo de trescientos treinta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emisión N° 8: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 6,200,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.5 % y tienen un plazo de trescientos días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 9: Corresponde a la emisión pagarés por Bs. 43,000,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.5 % y tienen un plazo de trescientos días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 10: Corresponde a la emisión pagarés por US\$ 6,200,000. Los pagarés devengan un interés anual y fijo de 2.5 % y tienen un plazo de trescientos sesenta días calendarios a partir de su fecha de emisión.

- (2) Los bonos y pagares en moneda extranjera equivalente en bolivianos Bs 209,496,000, corresponde a la emisión N° 5,6,7,8 y 9 por Bs 160,776,000 y la reclasificación de largo plazo de la emisión N° 1 por Bs 48,720,000.

Los bonos en moneda extranjera equivalente en bolivianos Bs 170,520,000, corresponde a la emisión N° 1 por Bs 243,600,000 reclasificación al corto plazo de Bs 48,720,000 de la emisión N° 1 y pago de emisión de bonos por Bs 24,360,000.

El largo plazo está compuesto por la emisión de bonos que comprenden las siguientes emisiones:

Emisión N° 1: Corresponde a la emisión de 350 bonos con un valor nominal de US\$ 100,000 la cual tuvo una serie de 350 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 7.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 2: Corresponde a la emisión de 70 bonos con un valor nominal de Bs 1,000,000 la cual tuvo una serie de 70 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 9.65% y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

Emisión N° 3: Corresponde a la emisión de 7,000 bonos con un valor nominal de Bs 70,000,000 la cual tuvo una serie de 7,000 bonos. Los bonos devengan un interés anual y fijo de 6 % y tienen un plazo de dos mil quinientos veinte días calendarios a partir de su fecha de emisión.

La garantía para la emisión de ambas series de los bonos es quirografaria.

La sociedad fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores, como emisor de Valores bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN_109/2009, otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Patrimonio

12.a. Capital pagado

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300,000,000, y está representada por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1,000 cada una, de las cuales se han suscrita y pagado 254,400 acciones, equivalente a Bs 254,400,000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	N° de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Trident investment Company Inc.	63,600	63,600,000	25
Urigeler Internacional S.A.	188,256	188,256,000	74
Birmingham Merchant S.A.	2,544	2,544,000	1
	<u>254,400</u>	<u>254,400,000</u>	<u>100</u>

12.a.1. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

12.b. Reserva por revaluó técnico

Corresponde al revaluó técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008, de los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscú), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,54 hectáreas con un valor de Bs 9,057,789.

13. Ingresos y costos por venta

La composición del rubro es la siguiente:

	Ingresos por venta Bs	Costo de venta Bs	Resultado bruto Bs
<i>Año terminado el 30 de junio de 2012:</i>			
Ingresos por servicios	23,206,410	-	23,206,410
Ingresos por venta de productos propios y de representación	(1) 2,209,721,825	[1,816,008,774]	393,713,051
Ingresos por venta de productos agrícolas	1,126,005	[883,122]	242,883
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	488,338	-	488,338
Ingresos ventas Cedeim	161,106	-	161,106
	<u>2,234,703,684</u>	<u>[1,816,891,896]</u>	<u>417,811,788</u>

(Continúa)

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Año terminado el 30 de junio de 2011 (Reexpresado):

Ingresos por servicios	19,823,821	-	19,823,821
Ingresos por venta de productos propios y de representación	(1) 1,695,030,680	(1,301,803,280)	393,227,400
Ingresos por venta de productos agrícolas	4,155,891	(4,830,527)	(674,636)
Ingresos por ventas de desechos y desperdicios	843,782	-	843,782
Ingresos ventas Cedeim	1,445,682	-	1,445,682
	<u>1,721,299,856</u>	<u>(1,306,633,807)</u>	<u>414,666,049</u>

(1) Dentro de este rubro corresponde una parte a ingresos obtenidos por Representaciones comerciales que ha tenido FINO desde hace 10 años y aprovechando la gran fuerza de comercialización, se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional. Los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Leche Anchor (Nueva Zelanda), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

Asimismo, la Sociedad distribuye los productos NESTLÉ a nivel nacional. Como una ventaja adicional ahora la familia FINO podrá adquirir estos productos mediante su cupo mensual.

14. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Bs	[Reexpresado] Bs
Sueldos	90,834,085	81,659,263
Depreciación	47,353,551	46,934,805
Seguros	5,372,599	5,788,435
Gastos de experimentación	551,222	6,441
Gastos de viaje y representación	3,068,449	2,835,720
Impuestos a las transacciones	29,638,136	28,992,664
Otros gastos fijos de administración	36,371,650	29,198,185
Comisión	7,016,808	5,028,837
Derecho de marca	11,159,914	9,116,345
Reparación y mantenimiento	2,179,677	7,335,586
	<u>233,546,091</u>	<u>216,896,281</u>

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Investigación de mercado	(1) 12,057,553	10,507,096
Trade Marketing	3,646,004	3,702,966
	<u>15,703,557</u>	<u>14,210,062</u>

(1) Esta cuenta incluye los gastos de periódicos, revistas, radio televisión letreros y otros.

16. Otros ingresos (egresos)

La composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Pérdidas no cubiertas por seguros	(36,671)	(9,333)
Varios	(128,312)	(37,288)
Ingresos (pérdida) por venta de activo fijo	(528,304)	220,119
Castigos de malas deudas	(81,372)	(2,120,421)
Sanciones administrativas y fiscales	(80,468)	(2,231,238)
Diferencia de inventario	(1) (7,639,040)	(5,188,911)
Crédito fiscal depurado	(47,321)	(30,972)
Desvalorización de existencias	-	(128)
Restitución de crédito fiscal	-	31,841
Recuperación de malas deudas	2,709,518	3,435,340
IUE no compensado	(2) (11,344,239)	(17,958,650)
	<u>(17,176,209)</u>	<u>(23,889,641)</u>

(1) Corresponde a las pérdidas de peso que sufre la harina de soya y girasol, por la humedad durante el transporte desde planta hasta la recepción de la mercadería por el cliente.

(2) Corresponde al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) que no ha sido compensado en la gestión.

17. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2012, el anticipo a las transacciones asciende a Bs 49,244,934 correspondiente a la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas Bs 37,185,440 gestión 2012 y Bs 12,059,494 de la gestión 2011, importes que según informe técnico serán compensado en su totalidad. Al 30 de junio de 2011 la provisión del impuesto alcanzaba a Bs 44,387,627 (reexpresado).

18. Partes relacionadas

La Sociedad declara que no tiene empresas relacionadas, excepto por el Sr. Calixto Romero Guzmán que es parte del Directorio de la Sociedad y mantiene operaciones comerciales por venta de harina de soya y girasol.

19. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2012, declara no tener contingencias que revelar.

20. Aspectos relevantes

20.a. Industrias de Aceite S.A., mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución N° STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 7,132,124. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria.

20.b. Industrias de Aceite S.A. mediante Recurso alzada y jerárquico interpuesto ante la Superintendencia Tributaria, la misma emitió una Resolución de la Superintendencia Tributaria N° STG-RJ/0345/2006 de fecha 17 de julio del 2006 favorable a la Sociedad como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM de septiembre/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 2,510,749. Luego el SIN ha recurrido mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de la Sala Social Administrativa y Tributaria.

Ambos procesos siguen en la misma instancia, y no ha habido aún pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

20.c. Industrias de Aceite S.A. interpuso la demanda Contencioso Tributaria contra la Resolución Determinativa 17-00538-10 (CITE:SIN/GGC/DJCC/UT/0096/2010) emitida por la Gerencia Grandes Contribuyentes (GRACO) Cochabamba (GSH) por los períodos fiscalizados diciembre 2007 y diciembre 2008. Tales actos administrativos determinaron una deuda tributaria de Bs 6,160,061 que incluye mantenimiento de valor, intereses y multa por omisión de pago. Actualmente este proceso se encuentra a la espera de la emisión del informe técnico del Auditor del juzgado. Los abogados aseveran de que la demanda será favorable; por lo tanto, la Sociedad no registró ninguna provisión.

Industrias de Aceite S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2012, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Renzo Balarezo Cino
Gerente



Lic. Manfredo Hurtado Salvatierra
Contador General
Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PÚBLICO
Registro N° 285

9.2. Estados Financieros 31 de marzo de 2013

Informe de Auditoria Interna

Al Presidente del Directorio
Sr. Renzo Balarezo Cino
Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado el balance general que se acompaña de Industrias de Aceite S.A. al 31 de Marzo de 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivos por el periodo de 9 meses comprendidos entre el 01 de julio de 2012 y 31 de Marzo de 2013 estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a la estructura establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoria. Los estados financieros al 30 de junio del 2012 han sido examinados por auditores externos quienes en su dictamen de fecha 19 de octubre de 2012 expresaron una opinión sin salvedades.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

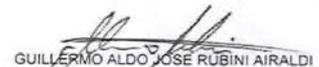
En nuestra opinión, basada en nuestro examen, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industrias de Aceite S.A. al 31 de Marzo de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivos por el periodo de 9 meses comprendidos entre el 01 de julio de 2012 y 31 de Marzo de 2013 de conformidad con principios generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Raimundo Cuellar Galvis.
Auditor Interno y Control Tributario.
Industrias de Aceite S.A.

22 de Abril de 2013

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.			
BALANCE GENERAL			
Expresado en Bolivianos			
Al 31 de Marzo de 2013			
	Nota	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	112.219.029	29.809.436
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	538.280.678	274.395.484
Inventarios	7	656.337.363	1.133.388.100
Gastos Pagados por Adelantado	8	139.073.667	103.390.380
Otros Activos Corto Plazo	9	45.044.461	125.544.518
Total Activo Corriente		<u>1.490.955.198</u>	<u>1.666.527.919</u>
Activo no Corriente			
Inversiones a Largo Plazo	4	4.962.787	6.335.339
Activo Fijo Neto	10	480.192.118	371.250.406
Total Activo no Corriente		<u>485.154.905</u>	<u>377.585.745</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.976.110.103</u>	<u>2.044.113.664</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	309.151.721	259.681.436
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	152.027.741	458.037.599
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	163.238.643	294.967.998
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	10.886.212	55.943.703
Total Pasivo Corriente		<u>635.304.316</u>	<u>1.068.630.736</u>
Pasivo no Corriente			
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	9.884.797	0
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	487.169.872	321.154.975
Previsiones	21	12.493.661	13.712.343
Total Pasivo no Corriente		<u>509.548.330</u>	<u>334.867.318</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.144.852.646</u>	<u>1.403.498.054</u>
PATRIMONIO			
Capital Pagado	22	254.400.000	254.400.000
Ajuste Global del Patrimonio		66.569.103	66.569.103
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	9.057.789	9.057.789
Reservas	25	39.256.210	34.019.225
Ajuste por Inflación de Capital	34	122.429.444	122.429.444
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	45.944.705	45.864.299
Resultados Acumulados		60.629.347	0
Resultados de la Gestión		232.970.858	108.275.749
TOTAL PATRIMONIO		<u>831.257.457</u>	<u>640.615.610</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.976.110.103</u>	<u>2.044.113.664</u>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado


 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 31 de Marzo de 2013

	<u>Nota</u>	<u>31 de Marzo de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2012</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
INGRESOS OPERACIONALES	26	1.831.295,700	2.310.148,169
COSTOS	27	(1.354.767,799)	(1.878.230,889)
RESULTADO BRUTO		476.527,901	431.917,279
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(188.838,661)	(241.430,699)
Gastos de Comercialización	29	(9.889,724)	(16.233,715)
RESULTADO OPERATIVO		277.799,516	174.252,865
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	30	1.640,811	3.183,462
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(8.091,771)	(17.435,738)
Otros Egresos	32	(11.945,101)	(20.939,548)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	4.602,179	8.848,898
RESULTADO NO OPERACIONAL		(13.793,882)	(26.342,925)
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		264.005,634	147.909,940
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		264.005,634	147.909,940
Gastos Financieros		(31.034,776)	(39.634,190)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		232.970,858	108.275,749
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		232.970,858	108.275,749

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRDALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
 terminado el 31 de Marzo de 2013
 Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 30 de Junio de 2011	254.400	254.400.000	0	254.400.000	122.429.444	0	27.841.197	0	66.563.103	3.057.769	45.166.831	137.509.889	662.374.254
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	6.176.028	0	0	0	200.573	(6.386.601)	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	488.895	0	488.895
Transferencia a Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(131.123.288)	(131.123.288)
Resultado Neto del Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.275.749	100.275.749
Saldos al 30 de Junio de 2012	254.400	254.400.000	0	254.400.000	122.429.444	0	34.019.225	0	66.563.103	8.057.789	45.884.239	100.275.749	640.615.610
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	5.236.985	0	0	0	80.406	(6.236.985)	80.406
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(785.058)	(785.058)
Transferencia a Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(41.644.361)	(41.644.361)
Resultado Neto del Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	232.970.858	232.970.858
Saldos al 31 de diciembre del 2012	254.400	254.400.000	0	254.400.000	122.429.444	0	39.256.210	0	66.563.103	9.057.298	45.944.705	232.970.858	931.257.457


 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL

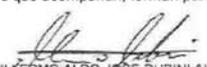

 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos
 Por el ejercicio terminado al 31 de Marzo de 2013

	<u>31 de Marzo de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2012</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	232,970,858	108,275,749
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación	37,558,503	49,031,890
Provision Intereses	41,243,495	47,324,846
Provision para indemnizacion	3,331,304	8,884,764
Ajustes Monetarios	(164,697,519)	(261,142,227)
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	150,406,641	(49,624,978)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	(263,885,194)	13,928,133
(Incrementos) Disminuciones en Credito Fiscal	80,500,057	(67,269,690)
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	477,050,737	44,600,921
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	(35,683,287)	(3,875,137)
Incrementos (Disminuciones) en Sobregiro Bancario	0	(3,405,769)
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	41,748,650	(65,378,979)
Incrementos (Disminuciones) en Impuestos a las Utilidades	(37,335,856)	(7,445,336)
Pagos por Indemnizacion	(4,102,170)	(5,231,037)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	258,292,937	(94,076,894)
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	408,699,577	(143,701,871)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Incrementos) Disminuciones en Inversiones Permanentes	1,372,552	484,969
Compra de Activo Fijo	(18,507,223)	(82,777,388)
Baja de Activo Fijo	492,282	24,642,977
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(16,642,389)	(57,649,442)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Amortizacion de Prestamos	(910,651,638)	(1,084,374,154)
Prestamos del año	678,748,123	1,419,411,754
Interes Pagado	(36,099,719)	(44,715,567)
Transferencias	(41,644,361)	(131,123,294)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(309,647,595)	159,198,739
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	82,409,593	(42,152,574)
Incremento (Disminución) Disponibilidades	82,409,593	(42,152,574)
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	82,409,593	(42,152,574)

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDO
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MANFREDO HURTADO SALVATIERRA
 Reg. Prof. 298
 CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.
La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N°1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública Nro. 359/1954 de fecha 20 de Julio de 1954, existiendo modificaciones a la escritura en varias oportunidades siendo su última modificación parcial a la escritura de constitución en fecha 22 de julio de 2011, mediante escritura pública Nro. 3133/2011.
Su objetivo principal es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

Nota N°2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS****2.a. Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia las cuales son de aceptación general. Por resolución de este colegio en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.a.1 Consideraciones de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de marzo de 2013 y 30 de junio de 2012 están reexpresados en moneda constante y para ello se ha seguido los lineamientos establecidos por la normativa de contabilidad Nro. 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efecto de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se exponen en la cuenta "Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Según se establece en la norma contable Nro. 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha preferido mantener los valores históricos y solo obtener el resultado en moneda constante a través de la cuenta "Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes" procedimiento que no origina una distorsión significativa en el reexpresión del resultado del año. Solo para efectos de comparación los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2012 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.b. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales la fecha de cierre del ejercicio fiscal es el 30 de junio de cada año. En consecuencia, los resultados de las operaciones de la Sociedad se miden entre el 1 de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

2.c.1 La contabilidad de la sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otra moneda fueron convertidas y registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

2.c.2 A la fecha de cierre del año, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente esa fecha.

2.c.3 Las diferencias de cambio resultante de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.d. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

2.d.1 Materias primas

Su valuación corresponde al costo de adquisición ajustado en función al último precio de la bolsa de Chicago.

2.d.2 Productos Terminados

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los productos para la venta que corresponden a mercadería en existencias se valúan al costo de adquisición (Según facturas de los últimos meses). En ningún caso superan los valores netos de realización.

2.d.3 productos en proceso

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

2.d.4 Sembrados

Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados al cierre del ejercicio.

2.d.5 Materiales y Suministros

Se encuentran valuados al costo de adquisición (Según facturas de los últimos meses)

2.e Inversiones Permanentes

Las Inversiones están constituidas por inmuebles y certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.f Activo fijo, neto

2.f.1 Los activos fijos están registrados su valor de compra, reexpresado en función de la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV). Entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revaluó técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008 reexpresado en función de la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV). Entre la fecha de revaluó técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

2.f.2 La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos, las mismas que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto de la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil estimada de las principales categorías del activo fijo se detalla a continuación:

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Descripción	Vida Útil
Edificios y Estructuras	40 años
Vivienda del personal	20 años
Maquinaria y equipo	8 años
Maquinaria y equipo agrícola	4 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Silos, almacenes y otros	20 años
Herramientas	4 años
Caminos interiores	10 años
Instalaciones Elect y Tel Rurales	10 años
Tinglados, cobertizos de madera	5 años
Canales de regadíos y pozos	20 años
Alambrados tranqueras y valles	10 años

2.f.3 Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurrir.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.g Deuda por emisión de valores

La deuda por emisión de valores está constituida por emisiones de bonos y pagares los cuales están valuados a su valor nominal. La diferencia originada entre su valor nominal y el precio de venta de los bonos se registro como "Prima en Emisión de Bonos" la cual se considera como deducción del cálculo mensual del interés en el porcentaje determinado entre el total de la prima en emisión de bonos y el interés total a pagar finalizando su valor en el pago del último cupón.

2.h Provisión para indemnización al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base al promedio del total ganado de los últimos tres meses de sueldo o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal esta provisión es considerada no corriente.

2.i Patrimonio neto de los accionistas

La sociedad ajusto el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) el efecto del ajuste de la cuenta del "Capital Pagado" se registrara en la cuenta "Ajuste de Capital" el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registro en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados Acumulados" se registrara en la misma cuenta de conformidad con la norma de contabilidad Nro. 3 revisada y modificada.

El monto acumulado de la cuenta ajuste de capital podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajustes de Reservas Patrimoniales" y la cuenta "ajuste global del patrimonio" podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas

2.j Ingresos, costos y gastos

La sociedad aplico el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación de los productos de exportación (ingresos por ventas de productos) al precio de mercado establecido por la bolsa de valores de Chicago, la bolsa de valores de Rosario y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor CIF.

Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Bancos M/N	8,257,182.55	3,514,708.26
Cedeim M/N	141,085.03	373,265.07
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	8,398,267.58	3,887,973.33
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	103,820,761.47	25,921,462.51
Total Billetes y Bancos Extranjera	103,820,761.47	25,921,462.51
Total Billetes y Bancos	112,219,029.05	29,809,435.84
TOTAL DISPONIBILIDADES	112,219,029.05	29,809,435.84

Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

Corto Plazo		Largo Plazo	
31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
INVERSIONES				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			570.523	589.784
Otras Inversiones M/E			4.392.264	5.745.555
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			4.962.787	6.335.339
Total Inversiones Permanentes			4.962.787	6.335.339
TOTAL INVERSIONES			4.962.787	6.335.339

Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
CUENTAS POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Clientes Locales M/N	63.296.082	66.506.694		
Cuentas por Cobrar Campañas Anteriores M/N	12.018.069	5.641.089		
Cuentas por Cobrar en Mora Comerciales M/N	22.765.589	25.149.126		
(Previsión por Cuentas por Cobrar Incobrables) M/N	(22.765.589)	(25.149.126)		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	75.314.152	72.147.784		
Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Clientes Exterior M/E	129.492.625	49.517.572		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	129.492.625	49.517.572		
Total Cuentas por Cobrar	204.806.777	121.665.355		
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Personales M/N	600.456	459.096		
Cedeim por Cobrar M/N	180.128.530	107.305.221		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	70.973.987	26.604.871		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	251.702.973	134.369.187		
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Personales M/E	190.767	178.247		
Anticipo Agricultores M/E	81.580.161	18.182.695		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	81.770.928	18.360.942		
Total Otras Cuentas por Cobrar	333.473.901	152.730.129		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	538.280.678	274.395.484		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas Moneda Nacional		
Materias Primas M/N	402.062.519,13	711.630.808,41
Total Materias Primas Moneda Nacional	402.062.519,13	711.630.808,41
Total Materias Primas	402.062.519,13	711.630.808,41
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados M/N	192.267.407,43	342.043.114,05
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional	192.267.407,43	342.043.114,05
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados	192.267.407,43	342.043.114,05
Mercadería para la Reventa		
Mercadería para la Reventa Moneda Nacional		
Mercadería para la Reventa M/N	30.129.527,95	50.667.934,28
Total Mercadería para la Reventa Moneda Nacional	30.129.527,95	50.667.934,28
Total Mercadería para la Reventa	30.129.527,95	50.667.934,28
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Nacional		
Materiales y Suministros M/N	8.011.840,01	7.153.518,18
Embases y Embalajes M/N	15.372.128,77	15.194.429,13
Materiales de Elaboración y Productos Químicos M/N	9.087.653,05	8.218.279,32
Total Materiales y Suministros Moneda Nacional	32.471.621,83	30.566.226,63
Total Materiales y Suministros	32.471.621,83	30.566.226,63
Mercaderías en Tránsito		
Mercaderías en Tránsito Moneda Extranjera		
Mercaderías en Tránsito M/E		947.757,61
Total Mercaderías en Tránsito Moneda Extranjera		947.757,61
Total Mercaderías en Tránsito		947.757,61
(Previsión por Obsolescencia)		
(Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(2.387.149,78)	(2.467.740,91)
Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional	(2.387.149,78)	(2.467.740,91)
Total (Previsión por Obsolescencia)	(2.387.149,78)	(2.467.740,91)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Sembrados M/N	1.793.436,06	
Total Otros Moneda Nacional	1.793.436,06	
Total Otros	1,793,436.06	
TOTAL INVENTARIOS	656,337,362.62	1,133,388,100.07

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013		30 de Junio de 2012	
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO				
Anticipo del IT				
Anticipo del IT Moneda Nacional				
Anticipo del IT M/N		24.274.532,55		50.907.462,58
Total Anticipo del IT Moneda Nacional		24.274.532,85		50.907.462,56
Total Anticipo del IT		24.274.532,85		50.907.462,56
Otros				
Otros Moneda Nacional				
Otros M/N		964.703,57		4.205.969,85
Gastos de Licencias M/N		514.056,00		113.903,54
Total Otros Moneda Nacional		1.478.759,57		4.319.873,39
Otros Moneda Extranjera				
Bolsa de Valores M/E		113.320.374,55		48.163.044,31
Total Otros Moneda Extranjera		113.320.374,55		48.163.044,31
Total Otros		114.799.134,12		52.482.917,70
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		139.073.666,97		103.390.380,26

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Credito Fiscal M/N	45.044,461	125.544,518		
Total Otros Activos Moneda Nacional	45.044,461	125.544,518		
Total Otros Activos	45.044,461	125.544,518		
TOTAL OTROS ACTIVOS	45.044,461	125.544,518		

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013			30 de Junio de 2012		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Nacional						

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013			30 de Junio de 2012		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Terrenos M/N	36,511,460.43		36,511,460.43	36,511,477.64		36,511,477.64
Total Terrenos Moneda Nacional	36,511,460.43		36,511,460.43	36,511,477.64		36,511,477.64
Total Terrenos	36,511,460.43		36,511,460.43	36,511,477.64		36,511,477.64
Edificios						
Edificios Moneda Nacional						
Edificios M/N	172,353,739.57	(74,978,159.15)	97,375,580.42	171,008,668.14	(71,785,205.96)	99,223,462.18
Total Edificios Moneda Nacional	172,353,739.57	(74,978,159.15)	97,375,580.42	171,008,668.14	(71,785,205.96)	99,223,462.18
Total Edificios	172,353,739.57	(74,978,159.15)	97,375,580.42	171,008,668.14	(71,785,205.96)	99,223,462.18
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Nacional						
Maquinaria y Equipo M/N	498,621,269.02	(404,584,184.34)	94,037,084.68	487,114,313.42	(388,012,776.12)	99,101,537.30
Maquinaria y Equipo Agrícola M/N	22,938,599.15	(17,924,041.70)	5,015,557.45	22,955,329.47	(16,367,500.42)	6,587,829.05
Total Maquinaria y Equipo Moneda Nacional	521,560,868.17	(422,508,226.04)	99,052,642.13	510,069,642.89	(404,380,276.54)	105,689,366.35
Total Maquinaria y Equipo	521,560,868.17	(422,508,226.04)	99,052,642.13	510,069,642.89	(404,380,276.54)	105,689,366.35
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Nacional						
Muebles y Enseres M/N	6,330,041.87	(5,721,106.14)	608,935.73	6,490,369.77	(5,778,409.32)	711,960.45
Total Muebles y Enseres Moneda Nacional	6,330,041.87	(5,721,106.14)	608,935.73	6,490,369.77	(5,778,409.32)	711,960.45
Total Muebles y Enseres	6,330,041.87	(5,721,106.14)	608,935.73	6,490,369.77	(5,778,409.32)	711,960.45
Herramientas						
Herramientas Moneda Nacional						
Herramientas M/N	13,600,468.85	(9,756,233.70)	3,844,235.15	13,784,414.39	(8,438,054.61)	5,346,359.78
Total Herramientas Moneda Nacional	13,600,468.85	(9,756,233.70)	3,844,235.15	13,784,414.39	(8,438,054.61)	5,346,359.78
Total Herramientas	13,600,468.85	(9,756,233.70)	3,844,235.15	13,784,414.39	(8,438,054.61)	5,346,359.78
Vehículos						
Vehículos Moneda Nacional						
Vehículos Moneca M/N	19,302,415.56	(15,838,298.27)	3,464,117.29	19,632,828.77	(14,852,326.62)	4,780,502.15
Total Vehículos Moneda Nacional	19,302,415.56	(15,838,298.27)	3,464,117.29	19,632,828.77	(14,852,326.62)	4,780,502.15
Total Vehículos	19,302,415.56	(15,838,298.27)	3,464,117.29	19,632,828.77	(14,852,326.62)	4,780,502.15
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Nacional						
Equipos de Computación M/N	18,702,948.58	(17,853,065.78)	849,882.80	19,147,740.01	(17,643,718.35)	1,504,021.66
Total Equipos de Computación Moneda Nacional	18,702,948.58	(17,853,065.78)	849,882.80	19,147,740.01	(17,643,718.35)	1,504,021.66
Total Equipos de Computación	18,702,948.58	(17,853,065.78)	849,882.80	19,147,740.01	(17,643,718.35)	1,504,021.66
Otros						
Otros Moneda Nacional						
Otros M/N	9,105,881.26	(1,801,498.21)	7,304,383.05	7,499,234.72	(589,180.16)	6,910,054.56

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013			30 de Junio de 2012		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Viviendas para el Personal M/N	6.387.424,04	(4.889.716,28)	1.497.707,76	6.402.133,07	(4.678.122,09)	1.724.010,98
Silos Almacenes y Galpones M/N	73.806.102,80	(14.964.829,50)	58.841.273,30	73.825.680,72	(12.215.870,18)	61.609.810,54
Canales de Regadíos y Pozos M/N	2.539.763,78	(626.583,63)	1.913.179,95	2.539.764,92	(530.093,64)	2.009.671,28
Caminos Interiores M/N	5.619.390,45	(3.214.979,70)	2.404.410,75	5.619.393,10	(2.801.823,19)	2.817.569,91
Tinglados y Cobertizos de Madera M/N	392.145,77	(67.310,90)	324.834,87	392.145,92	(38.056,55)	354.089,37
Instalaciones de Electricidad y Telefonía Rural M/N	6.457.049,75	(2.523.197,14)	3.933.852,61	6.457.052,77	(2.044.006,01)	4.413.046,76
Activo Fijo en Curso M/N	162.265.622,07		162.265.622,07	37.645.002,32		37.645.002,32
Total Otros Moneda Nacional	266.573.379,92	(28.088.115,56)	238.485.264,36	140.380.407,54	(22.897.151,82)	117.483.255,72
Total Otros	266.573.379,92	(28.088.115,56)	238.485.264,36	140.380.407,54	(22.897.151,82)	117.483.255,72
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	1.054.935.322,95	(574.743.204,64)	480.192.118,31	917.025.549,15	(545.775.143,22)	371.250.405,93

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
DEPRECIACION DE LA GESTION		
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	37.558.502,53	48.952.225,74
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	37.558.502,53	48.952.225,74

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores				
Proveedores Moneda Nacional				
Proveedores M/N	309.151,721	259.681,436		
Total Proveedores Moneda Nacional	309.151,721	259.681,436		
Total Proveedores	309.151,721	259.681,436		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	309.151,721	259.681,436		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N°15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Bancos				
Bancos Moneda Nacional				
Bancos M/N	133,728,072	318,769,423		
Total Bancos Moneda Nacional	133,728,072	318,769,423		
Bancos Moneda Extranjera				
Bancos M/E	5,400,606	123,263,424	9,884,797	
Total Bancos Moneda Extranjera	5,400,606	123,263,424	9,884,797	
Total Bancos	139,128,678	442,032,847	9,884,797	
Documentos por Pagar a Terceros				
Documentos por Pagar a Terceros Moneda Extranjera				
Documentos por Pagar a Terceros M/E	12,238,227	12,560,373		
Total Documentos por Pagar a Terceros Moneda Extranjera	12,238,227	12,560,373		
Total Documentos por Pagar a Terceros	12,238,227	12,560,373		
Intereses por Pagar				
Intereses por Pagar Moneda Nacional				
Intereses por Pagar M/N	366,068	2,209,577		
Total Intereses por Pagar Moneda Nacional	366,068	2,209,577		
Intereses por Pagar Moneda Extranjera				
Intereses por Pagar M/E	294,769	1,234,802		
Total Intereses por Pagar Moneda Extranjera	294,769	1,234,802		
Total Intereses por Pagar	660,837	3,444,378		
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	152,027,741	458,037,599	9,884,797	

Las obligaciones bancarias estan respaldadas principalmente con garantias de los inventarios, las tasas de interes son las del mercado y por lo general la mayor parte de los financiamientos bancarios no exceden los 360 dias

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO					
Jorge Rada 1	06 -Dic- 2012	1,681,656.69	360	ME	3.86
Jorge Rada 2	21 -May- 2012	875,888.09	360	ME	3.57
David Flambury M. 1	02 -May- 2012	1,990,546.43	360	ME	3.57
Vicky Campbell 1	03 -Dic- 2012	730,135.46	360	ME	3.86
Banco Mercantil Santa Cruz S.A 1	19 -Feb- 2013	27,440,000.00	180	MN	4.10
Banco Union S.A 1	22 -Feb- 2013	30,000,000.00	180	MN	4

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
Banco Union S.A. 2	08 -Mar- 2013	40,000,000.00	180	MN	4
Banco Nacional de Bolivia S.A. 2	07 -Feb- 2013	23,000,000.00	210	MN	5
Fondo Financiero Privado Fassil S.A. 1	30 -Nov- 2012	1,374,294.02	122	MN	5.5
Ana Silvia Romero	21 -Sep- 2012	6,960,000.00	360	ME	4
Banco Do Brasil S.A. 2	22 -Nov- 2012	2,900,698.46	1080	ME	0.45
Banco Do Brasil S.A. 3	27 -Nov- 2012	965,483.61	1080	ME	0.48
Banco Do Brasil S.A.	04 -Jul- 2012	11,913,777.78	300	MN	4
Banco Do Brasil S.A. 4	07 -Ene- 2013	770,623.80	1080	ME	0.48
Banco Do Brasil S.A. 5	09 -Ene- 2013	1,155,935.66	1080	ME	0.52
Banco Do Brasil S.A. 6	12 -Dic- 2012	572,820.67	720	ME	0.36
Banco Do Brasil S.A. 7	22 -Ene- 2013	71,903.48	1080	ME	0.52
Banco Do Brasil S.A. 8	28 -Ene- 2013	2,388,744.66	1080	ME	0.49
Banco Do Brasil S.A. 9	15 -Feb- 2013	413,813.34	1080	ME	0.57
Banco Do Brasil S.A. 10	11 -Mar- 2013	548,541.06	1080	ME	0.55
Banco Do Brasil S.A. 11	01 -Mar- 2013	443,978.40	1080	ME	0.51
Banco Do Brasil S.A. 12	18 -Dic- 2012	3,792,853.18	1080	ME	0.45
Banco Do Brasil S.A. 13	18 -Dic- 2012	1,260,006.66	720	ME	0.36
TOTAL PRÉSTAMO		161,251,701.45			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Jorge Rada 1			1,681,656.69	
David Flambury 1	1,990,546.43			
Jorge Rada 2	875,888.09			
Vicky Campbell 1			730,135.46	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. 1		27,440,000.00		
Banco Union S.A. 1		30,000,000.00		
Banco Union S.A. 2		40,000,000.00		
Banco Nacional de Bolivia S.A. 2		23,000,000.00		
Fondo Financiero Privado Fassil S.A. 1	1,374,294.02			
Ana Silvia Romero		6,960,000.00		
Banco Do Brasil S.A. 2	483,449.74		483,449.74	
Banco Do Brasil S.A. 3	160,913.95		160,913.95	
Banco Do Brasil S.A. 1	11,913,777.78			
Banco Do Brasil S.A. 4		128,437.33		128,437.33
Banco Do Brasil S.A. 5		1,155,935.66		1,155,935.66
Banco Do Brasil S.A. 6	143,205.20		143,205.20	
Banco Do Brasil S.A. 7		11,983.94		11,983.94

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Do Brasil S.A. 8		5,876.33		5,876.33
Banco Do Brasil S.A. 9		68,968.94		68,968.94
Banco Do Brasil S.A. 10		548,541.06		548,541.06
Banco Do Brasil S.A. 11		443,978.40		443,978.40
Banco Do Brasil S.A. 12	632,142.21		632,142.21	
Banco Do Brasil S.A. 13	315,001.67		315,001.67	
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	17,889,219.09	129,763,721.66	4,146,504.92	2,363,721.66

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Emisiones Moneda Nacional				
Emisiones M/N	14,000,000	56,924,343	179,200,000	123,017,487
Prima en Emision M/N	3,637,142	4,391,576		
Prima en Emision M/N			8,079,301	9,314,244
Total Emisiones Moneda Nacional	17,837,142	63,315,918	187,279,301	132,331,731
Emisiones Moneda Extranjera				
Emisiones M/E	123,192,000	216,568,668	285,360,000	176,276,823
Prima en Emision M/E	8,685,341	9,170,998	14,530,571	12,546,421
Total Emisiones Moneda Extranjera	131,877,341	225,739,666	299,890,571	188,823,244
Total Emisiones	149,714,484	289,055,584	487,169,872	321,154,975
Rendimientos por Pagar				
Rendimientos por Pagar Moneda Nacional				
Rendimientos por Pagar M/N	5,079,978	1,554,359		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional	5,079,978	1,554,359		
Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera				
Rendimientos por Pagar M/E	8,444,181	4,358,055		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera	8,444,181	4,358,055		
Total Rendimientos por Pagar	13,524,159	5,912,414		
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	163,238,643	294,967,998	487,169,872	321,154,975

Pagares IASA Emisión 11	23 -Ago- 2012	31,320,000.00	330	ME	2.50
Pagares IASA Emisión 10	25 -May- 2012	43,152,000.00	360	ME	2.50
Bonos IASA Emision 1	13 -Nov- 2009	194,880,000.00	2520	ME	7.65

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 16B

CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN

	Fecha de Emisión	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
Bonos IASA Emision 2	13 -Nov- 2009	56,000,000.00	2520	MN	9.65
Bonos IASA II Emision 1	31 -May- 2012	70,000,000.00	2520	MN	6
Bonos IASA II Emision 2	29 -Nov- 2012	67,200,000.00	2520	MN	6
Bonos IASA III Emision 1	28 -Feb- 2013	139,200,000.00	2160	ME	5.5
TOTAL MONTO EMISIÓN		601,752,000.00			

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Pagares IASA Emision 11		31,320,000.00		
Pagares IASA Emision 10	43,152,000.00			
Bonos IASA Emision 1	24,360,000.00		24,360,000.00	
Bonos IASA Emision 2	7,000,000.00		7,000,000.00	
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	74,512,000.00	31,320,000.00	31,360,000.00	

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	7,855,486.83	10,640,316.54		
Obligaciones Fiscales M/N	3,030,724.88	41,794,629.92		
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	10,886,211.71	52,434,946.46		
Total Aportes y Retenciones	10,886,211.71	52,434,946.46		
Otras Cuentas por Pagar				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Dividendos por Pagar M/N		3,508,756.20		
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional		3,508,756.20		
Total Otras Cuentas por Pagar		3,508,756.20		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10,886,211.71	55,943,702.66		

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
PREVISIONES		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	12,493,660.60	13,712,342.85
Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional	12,493,660.60	13,712,342.85
Total Previsión para Indemnización	12,493,660.60	13,712,342.85
TOTAL PREVISIONES	12,493,660.60	13,712,342.85

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	254,400,000.00	254,400,000.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	254,400,000.00	254,400,000.00
Total Acciones Ordinarias	254,400,000.00	254,400,000.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	254,400,000.00	254,400,000.00

El capital autorizado de la sociedad alcanza la suma de Bs. 300.000.000 y esta representado por 300.000 acciones de capital con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una, de las cuales se ha suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs. 254.400.000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nro. Acciones	Importes Bs.	Pocentaje
Trident Investment company Inc.	63.600	63.600.000	25%
Urigeler International S.A.	188.256	188.256.000	74%
Birmingham Merchant S.A.	2.544	2.544.000	1%
Totales	254.400	254.400.000	100%

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorización de Activos M/N	9,057,789.00	9,057,789.00
Total Revalorización de Activos Moneda Nacional	9,057,789.00	9,057,789.00
Total Revalorización de Activos	9,057,789.00	9,057,789.00
TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	9,057,789.00	9,057,789.00

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	39,256,210.23	34,019,225.46

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
Total Reserva Legal Moneda Nacional	39,256,210.23	34,019,225.46
Total Reserva Legal	39,256,210.23	34,019,225.46
TOTAL RESERVAS	39,256,210.23	34,019,225.46

De acuerdo al código de comercio y los estatutos de la Sociedad, una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% de capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendo.

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Ventas		
Ventas Moneda Nacional		
Ventas de Productos Propios y de Representación M/N	1,820,438,312.09	2,284,322,912.12
Ventas de Productos Agrícolas M/N	1,359,454.50	1,164,018.86
Venta de Desechos y Desperdicios M/N	180,756.54	504,824.45
Ingresos Cedeim M/N	168,435.27	166,545.31
Total Ventas Moneda Nacional	1,822,146,958.40	2,286,158,300.74
Total Ventas	1,822,146,958.40	2,286,158,300.74
Servicios		
Servicios Moneda Nacional		
Servicios M/N	9,148,741.53	23,989,867.78
Total Servicios Moneda Nacional	9,148,741.53	23,989,867.78
Total Servicios	9,148,741.53	23,989,867.78
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	1,831,295,699.93	2,310,148,168.52

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
COSTOS		
Costos por Ventas		
Costos por Ventas Moneda Nacional		
Costos por Ventas de Productos Propios y de Representación M/N	(1,352,677,973.34)	(1,877,317,951.96)
Costo de Venta de Productos Agrícolas M/N	(2,089,825.45)	(912,937.23)
Total Costos por Ventas Moneda Nacional	(1,354,767,798.79)	(1,878,230,889.19)
Total Costos por Ventas	(1,354,767,798.79)	(1,878,230,889.19)
TOTAL COSTOS	(1,354,767,798.79)	(1,878,230,889.19)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
Personal Moneda Nacional		
Sueldo M/N	(71.351.003,18)	(93.900.679,86)
Total Personal Moneda Nacional	(71.351.003,18)	(93.900.679,86)
Total Personal	(71.351.003,18)	(93.900.679,86)
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(37.558.502,53)	(48.952.225,74)
Total Depreciación Moneda Nacional	(37.558.502,53)	(48.952.225,74)
Total Depreciación	(37.558.502,53)	(48.952.225,74)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(29.564.558,23)	(37.599.571,31)
Seguros M/N	(5.167.574,50)	(5.553.979,97)
Gastos de Experimentación M/N	(150.743,36)	(569.831,10)
Gastos de Viaje y Representación M/N	(2.261.541,24)	(3.172.040,80)
Impuestos a las Transacciones M/N	(21.905.988,57)	(30.638.731,64)
Comisiones M/N	(8.966.881,92)	(7.253.698,33)
Reparación y Mantenimiento M/N	(2.886.076,99)	(2.253.263,05)
Derecho de Marca M/N	(9.025.790,64)	(11.536.677,36)
Total Otros Moneda Nacional	(79.929.155,45)	(98.577.793,56)
Total Otros	(79.929.155,45)	(98.577.793,56)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(188.838.661,16)	(241.430.699,16)

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Investigación de Mercado M/N	(6.861.914,64)	(12.454.309,53)
Trade Marketing M/N	(3.027.809,44)	(3.779.405,68)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	(9.889.724,08)	(16.233.715,21)
Total Gastos de Comercialización	(9.889.724,08)	(16.233.715,21)
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	(9.889.724,08)	(16.233.715,21)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
Otros Ingresos M/N	78.590,31	466.598,20
Recuperación de Malas Deudas M/N	1.582.221,10	2.716.874,22
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	1.640.811,41	3.183.462,42
Total Otros Ingresos	1.640.811,41	3.183.462,42
TOTAL OTROS INGRESOS	1.640.811,41	3.183.462,42

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Cargos en Cuentas Monetarias		
Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes Neto M/N	(8.091.770,51)	(17.435.738,23)
Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional	(8.091.770,51)	(17.435.738,23)
Total Cargos en Cuentas Monetarias	(8.091.770,51)	(17.435.738,23)
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	(8.091.770,51)	(17.435.738,23)

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2013	30 de Junio de 2012
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		
Otros Egresos Moneda Nacional		
Otros Egresos M/N	(3.847.287,67)	(1.145.374,49)
IUE no Compensado M/N		(11.727.225,27)
Sanciones Administrativas y Fiscales M/N	(35.069,33)	(83.184,22)
Diferencia de Inventario M/N	(8.037.135,54)	(7.896.936,51)
Credito Fiscal Depurado M/N		(48.918,52)
Perdidas no Cubiertas por el Seguro M/N	(25.608,83)	(37.908,69)
Total Otros Egresos Moneda Nacional	(11.945.101,37)	(20.939.547,70)
Total Otros Egresos	(11.945.101,37)	(20.939.547,70)
TOTAL OTROS EGRESOS	(11.945.101,37)	(20.939.547,70)

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)**

	<u>31 de Marzo de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2012</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	122,429,444.08	122,429,444.10
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>122,429,444.08</u>	<u>122,429,444.10</u>
Total Capital Pagado	<u>122,429,444.08</u>	<u>122,429,444.10</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	<u>122,429,444.08</u>	<u>122,429,444.10</u>

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2012</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Ajuste Global del Patrimonio		
Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional		
Ajuste Global del Patrimonio M/N	32,036,235.48	32,036,235.48
Total Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional	<u>32,036,235.48</u>	<u>32,036,235.48</u>
Total Ajuste Global del Patrimonio	<u>32,036,235.48</u>	<u>32,036,235.48</u>
Reserva para Revalorización de Activos Fijos		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos M/N	3,392,468.22	3,392,468.22
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional	<u>3,392,468.22</u>	<u>3,392,468.22</u>
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos	<u>3,392,468.22</u>	<u>3,392,468.22</u>
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	10,516,001.76	10,435,595.22
Total Reservas Moneda Nacional	<u>10,516,001.76</u>	<u>10,435,595.22</u>
Total Reservas	<u>10,516,001.76</u>	<u>10,435,595.22</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u>45,944,705.46</u>	<u>45,864,298.92</u>

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2013</u>	<u>30 de Junio de 2012</u>
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional		
Diferencia de Cambio Neto M/N	4,602,178.66	8,848,898.10
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional	<u>4,602,178.66</u>	<u>8,848,898.10</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>4,602,178.66</u>	<u>8,848,898.10</u>
TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u>4,602,178.66</u>	<u>8,848,898.10</u>